

PREMIO U.C.M. DE INVESTIGACIÓN 2006 LÍNEA 3000

# El erotismo en la poesía de adúlteros y cornudos en el Siglo de Oro

*Félix Cantizano Pérez*



UCM

EDITORIAL COMPLUTENSE

# El erotismo en la poesía de adúlteros y cornudos en el Siglo de Oro

FÉLIX CANTIZANO PÉREZ

COLECCIÓN: **LÍNEA 3000**



No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del *copyright*.

© Félix Cantizano Pérez

© Editorial Complutense

Donoso Cortés, 63 - 4.ª planta. 28015 Madrid

Tels.: 91 394 64 60/1. Fax: 91 394 64 58

ecsa@rect.ucm.es

www.editorialcomplutense.com

Primera edición:

Septiembre de 2007

Diseño de cubierta:

Beatriz Alonso

Imagen de cubierta:

Cervantes Saavedra, M. de *Vida y hechos del ingenioso hidalgo Don Quixote de la Mancha*, en cuatro tomos. Londres, J. y R. Tonson, 1738. Tomo 4, pág 368. Detalle de ilustración calcográfica de J. Vanderbank y Ger. Vander Gucht. Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid (BH FLL 289308).

Imprime:

Top Printer Plus

ISBN:

978-84-7491-854-0

Depósito legal:

Impreso en España - *Printed in Spain*

# Índice

- 7 PRESENTACIÓN
- 11 1. EL CONCEPTO DE EROTISMO
- 19 2. LA POESÍA SATÍRICA, LA JOCOSA Y LA BURLESCA
- 23 3. LA POESÍA ERÓTICA DEL SIGLO DE ORO. CONTEXTO HISTÓRICO Y SOCIAL
  - 3.1. La religión
  - 3.2. La relajación sexual
- 37 4. EL SIGLO DEL CUERNO
  - 4.1. *Los paradoxa encomia*
  - 4.2. El adulterio femenino
  - 4.3. Los cornudos ignorantes
  - 4.4. Los cornudos consentidos
- 75 5. ANÁLISIS DEL LENGUAJE ERÓTICO EN LA POESÍA DE CORNUDOS
- 99 6. EL ADULTERIO MASCULINO
- 107 CONCLUSIONES
- 109 BIBLIOGRAFÍA
- 115 ÍNDICE ONOMÁSTICO

# PRESENTACIÓN

Se ha escrito tanto en y acerca del Siglo de Oro (o los Siglos de Oro, según se prefiera, no voy a discutir al respecto) como para llenar bibliotecas enteras, convirtiéndose en una tarea prolija el intentar llegar —como diría Borges— a dominar ese universo (que otros llamarían Biblioteca) en el que se ha convertido todo lo referente a la literatura áurea.

A pesar de todo, en la vasta bibliografía acerca de la Edad de Oro apenas se ha escrito sobre el adulterio y los cornudos, bien sea por prejuicios, cuestiones ideológicas o por cualquier otro motivo ajeno a la historia literaria. Los prejuicios llegan hasta nuestra época, y valga como ejemplo la versión que se estrenó en España de *Mogambo*, la película de John Ford, en la que la censura prefirió obviar un adulterio, transformando así la relación amorosa de los protagonistas en una relación entre hermanos, más próxima a un incesto.

Aunque, entiéndaseme bien, claro que se ha escrito —y mucho—, pero también digo que no se ha escrito lo suficiente. Parece una paradoja típica de las de Zenón como la de Aquiles y la tortuga. Sin embargo, la crítica específica sobre el adulterio y los cornudos es escasa. Se habla mucho, de manera indirecta, al referirse a tal o cual autor. Por ejemplo, resulta obvio decir que para Quevedo es ésta una de sus principales obsesiones. Pues bien, cualquier estudioso de su obra le dedicará un apartado a los cornudos, y si no véase el magnífico trabajo de Arellano sobre su poesía satírica. Con esto quiero decir que se estudian los cornudos al investigar a Quevedo o a Maluenda o a cualquier otro autor áureo, pero no de manera genérica.

De ahí que el presente trabajo pretenda aportar un pequeño grano de arena, eso sí, humildísimo, a este “mar poco navegado” —en palabras de Díez Fernández— de la literatura española.

Este estudio no pretende ser una historia de la literatura de adúlteros y de cornudos (tarea ardua, por lo demás) ni siquiera una antología, por sucinta que sea. Mi intención es mucho más modesta: por un lado, pretendo enfocar el asunto de una manera genérica, señalando características comunes que se pueden encontrar en casi todos los poetas; y además, por otra parte, estudiar cómo los condicionantes históricos, sociales y culturales pueden pesar en los escritores a la hora de componer sus poemas. Así, dedico un capítulo inicial a definir el concepto de erotismo en tanto y en cuanto considero que la literatura de cornudos es una parcela del erotismo en la medida que se mezclan las referencias sexuales con otros elementos, y que no necesariamente tienen por qué ser gozosas. Para ello trato de definir qué se entiende por erotismo. En el capítulo segundo lo delimito precisamente en relación con la poesía satírica y burlesca. Y si no fuera posible, reflexiono de qué manera puede ser considerada como erótica esta poesía. Sigue a continuación, en el capítulo tercero, un apartado histórico y cultural de la época con el objetivo de ver cómo influye en la mentalidad de los autores áureos. El capítulo cuarto, muy amplio, lo divido en cinco subcapítulos específicos en los que, tras una introducción, analizo los encomios paradójicos (*paradoxa encomia*) de seres y cosas insignificantes que circularon a partir del siglo XVI. Hago luego una referencia al adulterio femenino, determinando sus causas y la condición de la mujer en la época para pormenorizar a continuación las clases de cornudos que había: los ignorantes y los consentidos. En el capítulo quinto estudio las alusiones, dilogías, paranomasias, etc., que se pueden encontrar en los poemas y que representan un grado de dificultad de comprensión para un lector de nuestro tiempo. Y aunque el objeto de este análisis son los cornudos no me resisto, aunque sea someramente, para procurar dar una visión completa del adulterio, dedicar un capítulo final a la otra parte, es decir, *a las cornudas*.

La materia de mi investigación es la poesía, pero también cito pasajes de novelas, teatro, filosofía —e incluso anécdotas— en cuanto pue-

dan servir para entender la obra poética de esa época. Mi aspiración es dar una visión panorámica general y servir de estímulo para que otros investigadores puedan completar lo que no he sabido terminar.

Esta presentación es en realidad una excusa. Una excusa para saldar las enormes deudas de agradecimiento que he contraído. Así, de manera especial, a José Ignacio Díez Fernández. Sin sus sugerencias y palabras de ánimo el trabajo no sería lo que es. Por supuesto, sólo yo soy el responsable de cualquier defecto o carencia que adolezca el trabajo. Mi reconocimiento y consideración para Conchi Legazpi, Gema Andrino, Coral Lozano, Begoña Morales, Yolanda Arranz, Sara Somoza, Rosana González, Elena Medeiros, Paloma Santamaría, Paloma Gil, Leticia Rico, Ainara Herrán, Manuel Pulido, Abdalah Alsaihan, Mahmoud Belaich, Bárbara Martínez, María José Cortés, Marisa Peña, José Luis Blanco, Patricia Bastías, Javier Pérez Castilla, José María Armisen y familia, Ignacio Jené, Amaya Avilés, David Ródenas, Saideh Mashayekhi y a mi familia. Dejo para el final —no la última— a mi mujer, Almudena López-Terradas, sin la cual la vida de este mortal sería un infierno.



# 1. El concepto de erotismo

“Ya me he quitado la túnica. / ¿Cómo volver a vestirme? / Ya me he lavado los pies. / ¿Cómo volver a ensuciarlos?

Mi amado metió su mano / por el agujero (de la llave), / y mis entrañas se estremecieron por él.

Me levanté para abrir a mi amado. / Mis manos destilaron mirra, / y mis dedos mirra exquisita, / en el pestillo de la cerradura”.

Cuando uno lee estos versos por primera vez puede, en apariencia, creer que estamos ante un libro erótico más o menos contemporáneo a nuestra época. Sin embargo, fueron escritos hace casi tres mil años, ya que pertenecen al *Cantar de los Cantares*<sup>1</sup>, obra que la tradición histórica judeocristiana atribuye al rey Salomón (aunque modernamente se discute esa autoría<sup>2</sup>), quien vivió alrededor de diez siglos antes de nuestra era. Vistos desde la distancia podría parecernos que se trata de un libro erótico pero, curiosamente, aunque no figura el nombre de Dios, se ha incluido dentro del canon bíblico porque esa misma tradición ha querido ver los amores conyugales como arquetipo del amor de Dios a Israel.

---

1. “El Cantar de los Cantares”, *Sagrada Biblia*, versión directa de las lenguas orientales por Eloiño Nácár Fuster y Alberto Colunga, B. A. C., Madrid MCMXCVIII, Cf. Cant 5, 3-5 (pp. 859 y 1579).

2. Fuera del objeto de este estudio, sobre *El Cantar de los Cantares*, se puede consultar a Marvin H. Pope, *The Song of Songs. A New Translation with Introduction and Commentary*, The Anchor Bible, Doubleday, Nueva York, 1977. Parece ser que el proceso inquisitorial de fray Luis de León no tuvo nada que ver con su traducción del *Cantar*, pero sí sobre su atribución a Salomón. Cf. Ángel Alcalá, *Literatura y Ciencia ante la Inquisición Española*, Madrid, Ediciones del Laberinto, 2003, p. 74.

He comenzado intencionadamente diciendo que podría ser un libro erótico porque esto nos puede conducir a varias cuestiones: ¿Es realmente erótico y por qué lo es? ¿Puede haber erotismo en la Biblia? ¿Todos los lectores manejan el mismo concepto de erotismo o es mutable según la época, la moralidad, la religiosidad o la cultura personal de cada uno?

Parece obvio que cuando uno inicia un estudio de una disciplina tiene que comenzar por entender cuál es el objeto y alcance de su materia. Así, si uno estudia Medicina o Botánica, por ejemplo, ya sabe que se va a encontrar con ciencias que tratan sobre las enfermedades humanas o sobre los vegetales, respectivamente. Sin embargo, no se puede decir lo mismo del erotismo porque la primera dificultad con la que nos encontramos es la delimitación epistemológica del concepto.

De una manera o de otra, el erotismo ha estado muy presente en la historia del ser humano. Y así, como ser sexuado que es, lleva siglos generando toda clase de manifestaciones iconográficas, artísticas —más o menos toleradas o incluso prohibidas— relacionadas con esa esfera íntima e intrínseca a todo ser vivo que es la sexualidad. Y la literatura no podía ser menos, como parece lógico.

Pero aplicar el marbete *erótica* a la literatura presenta varias dificultades. La primera es que si bien parece que “casi todo el mundo sabe en general a qué se refiere”<sup>3</sup>, lo cierto es que histórica y socialmente es un término que nunca se puede definir por sí mismo, pues, en cierto sentido, en algunas ocasiones parece haber necesitado de la compañía de vocablos paralelos: sexualidad, sensualidad, libertino, jocoso, obsceno, etc.; y en otras, se entrecruza con cuestiones semicientíficas, o bien se carga de prejuicios religiosos, morales, políticos, éticos...<sup>4</sup>.

---

3. Víctor Infantes, “Introducción al I coloquio de Erótica-Hispana” en J. A. Cerezo, D. Eisenberg, V. Infantes (eds.), *Los territorios literarios de la historia del placer. I Coloquio de Erótica Hispana (Montilla, Casa del Inca, 18-20 junio 1993)*, Madrid, Huerga & Fierro, 1996, p. 9.

4. J. Ignacio Díez Fernández, *La poesía erótica de los Siglos de Oro*, Madrid, Ediciones del Laberinto, Colección Arcadia de las Letras, 2003, p.13. También de este autor, *Diego Hurtado de Mendoza, Poesía Erótica*, Madrid, Aljibe, 1995, p.12. De la misma opinión es María Grazia Profeti, “La escena erótica de los siglos áureos” en Myriam Díaz-Diocaretz, Iris Zavala (eds.), *Discurso Erótico y Discurso Transgresor en la Cultura Peninsular. Siglos XI al XX*, Madrid, Ediciones Tuero, 1992, p. 58. Véase también José Luis Alonso Hernández, “Claves para la formación del léxico erótico” en *El erotismo y la literatura clásica*.

Y al igual que en la película de John Ford *Dos cabalgan juntos*, si hay un término con el que siempre va asociado es con el de *pornografía*, matrimonio no siempre bien avenido, y que ha hecho correr numerosos ríos de tinta. Pero entrar en la contraposición erotismo-pornografía es una discusión ardua que no llega a ninguna solución, “porque no hay una manera erótica y otra pornográfica de transgredir lo establecido”<sup>5</sup>. Desde luego no parece adecuado seguir poniendo en relación a estos dos adjetivos tan diferentes entre sí. Y hay varias razones para ello:

- La primera, es que se trata de una clasificación anacrónica, ya que difícilmente podemos designar como pornográfico un texto del siglo xvi, por citar un ejemplo, cuando el mismo concepto de pornografía no existía. La palabra, derivada del griego *porni* (*prostituta*) y *graphein* (escribir), aparece recogida por primera vez en el *Oxford English Dictionary* de 1857 (p. 13) y procede de un diccionario médico: “Descripción de la prostitución o de las prostitutas, en cuanto asunto de higiene pública”<sup>6</sup>. Sin embargo, un siglo antes, en 1769, ya figura en el título de la novela de Restif de la Bretonne *Le pornographe*.
- Otra razón que se esgrime es que hablar de erotismo, de obscenidad o de pornografía obedece a cuestiones *metaliterarias* (bastante discutibles) de carácter religioso, político, ético, moral, etc. Talvacchia, en la obra citada en la nota 6 (pp. 107 y 124), prefiere

---

sica española. *Edad de Oro*, 9 (1990) {número monográfico}, p. 7; y Víctor Infantes, “Introducción al Coloquio de Erótica-Hispana”, p. 11.

5. Fernando Iwasaki Cauti “Las bragas de Pitágoras. Teorema en torno al erotismo y la pornografía” en J. A. Cerezo, D. Eisenberg y V. Infantes (eds.), *Los territorios literarios de la historia del placer*, p. 108.

6. No hace falta insistir más en el asunto, pues ya J. Ignacio Díez en *La poesía erótica de los Siglos de Oro*, pp. 19-21 recoge la posición de Bette Talvacchia: “(...) Since both the particular application of the word *pornography* and the specific discourse it defines are modern inventions, they should not be imposed anachronistically on earlier periods, especially since such an imposition usually ends up substituting our values for those of other times”, en *Taking Positions; on the Erotic in Renaissance Culture*, Princeton, UP, 1999, pp. 103-104. También en términos parecidos se expresa Lynn Hunt, “Introduction: Obscenity and the Origins of Modernity, 1500-1800” (1993), en Lynn Hunt (ed.), *The Invention of Pornography. Obscenity and the Origins of Modernity, 1500-1800* (1993), New York, Zone Books, 1996, pp. 9-10. Y también Walter Kendrick, *The secret museum: pornography in modern culture*, University of California Press, 1996.

hablar de honesto o deshonesto. Se tiende a condenar un texto como pornográfico ateniéndose más a motivos ético-morales o culturales de una determinada época que por lo demás son conceptos mutables que pueden variar según la mentalidad vigente.

- Buena parte de la crítica ha entablado discusiones extraliterarias al considerar que la dicotomía erotismo-pornografía estriba en el grado de proposición directa y vulgar del sexo, en concreto, se pone el énfasis en el cuerpo y sus partes. Bien sea por la posible atracción y repulsión de tipo moral que éste genera (Maria Grazia Profeti), o bien porque soporta una posición de dominio, poder o fuerza más o menos intensa (Iris Zavala)<sup>7</sup>.
- Relacionada con la anterior, nos encontramos con la posible subjetividad del receptor del texto. Así, tildar algo de pornográfico o de erótico puede deberse más a los prejuicios e ideologías de un autor o de una determinada época que al propio texto en sí<sup>8</sup>.
- Aduciendo estos condicionantes morales, ha servido de base a la autoridad competente (ya sea religiosa, política o de cualquier otra índole) para justificar toda clase de interdictos, censuras, prohibiciones y persecuciones implícitas y explícitas.

---

7. Así, desde posiciones diferentes, María Grazia Profeti sitúa a la literatura pornográfica en un camino intermedio entre el *asco* y el *rechazo* del cuerpo (poesía amoratoria) y su violenta y desgarrada propuesta (poesía satírica). Su esquema sería: a) literatura amoratoria: Sublimación de la atracción del cuerpo; b) literatura erótica: Propuesta directa de la atracción del cuerpo; b1) literatura pornográfica: Propuesta comercial de la atracción del cuerpo; c) literatura caricaturesco-burlesca: Propuesta jocosa de la repulsión del cuerpo; d) literatura obsceno-satírica: Utilización moralista de la repulsión del cuerpo. Cf. "La escena erótica de los siglos áureos: poesía, novela, teatro", en M. Díaz-Diocaretz e I. M. Zavala (eds.), *Discurso erótico y discurso transgresor en la cultura peninsular*, p. 60. Para llegar al sexo como abierta mención enumera antes los pasos a seguir: Nombrar, Relatar, Representar, Aludir. Por el contrario, Iris Zavala, también en el mismo libro, entiende que "la pornografía se concibe como una práctica sistemática de explotación y subordinación basada en las diferencias sexuales que afecta muy directamente a la mujer". La pornografía es, por tanto, "un discurso monológico que pone el acento en la autoridad y el control sobre los cuerpos y los destinos; sin embargo, el erotismo es un discurso dialógico que quiere escuchar a otro (a)". "Arqueología de la imaginación: erotismo, transgresión y pornografía" en *Discurso erótico...*, pp. 165 y 161, respectivamente.

Véase también, J. Ignacio Díez Fernández, "Equivoco, alusión y denotación en la poesía burlesca de don Diego Hurtado de Mendoza, en *Eros Literario. Actas del Coloquio celebrado en la Facultad de Filología de la Universidad Complutense en Diciembre de 1988*, Madrid, Universidad Complutense, 1988, pp. 67-75.

8. Véase también, J. Ignacio Díez, *La poesía erótica de los Siglos de Oro*, pp. 19-25.

- Curiosamente, en otros idiomas como el inglés, no se encuentra tanta diferencia en esta pareja de hecho (o de desecho, se podría decir); y así, mientras que en el mundo hispanoparlante impera la subjetividad y el punto de vista particular a la hora de calificar algo como erótico o pornográfico, por el contrario, los anglosajones se atienen al sentido etimológico del término y ven en la distinción “una nueva versión de la inviolable división entre lo privado y lo público”<sup>9</sup>.

Otro término con el que se ha relacionado al erotismo es el de *obsceno*, que a modo de *ménage-à-trois* irrumpe con fuerza en la famosa pareja. Aunque hermenéuticamente difiere de la pornografía, en esencia ocurre lo mismo que lo visto hasta ahora. Al respecto, Fernando Savater matiza que “no es la categoría *pornografía* lo que define a lo obsceno, sino la categoría *obscenidad* la que decide qué es pornográfico y qué no lo es. Puede haber obscenidad sin pornografía (en especial sin pornografía visual o hipervisual), pero no puede darse algo en sí mismo pornográfico sin previo dictamen de obscenidad”<sup>10</sup>. Sin embargo, la verdadera pista que nos lleva a la conclusión de que calificar un texto como obsceno o pornográfico es una mera condición subjetiva nos la da el Diccionario de la Real Academia en su vigésimo segunda edición, al definir lo obsceno como “impúdico, torpe, ofensivo al pudor”. Y por pudor: “honestidad, modestia, recato”. Volvemos otra vez a cuestiones morales o éticas que dependen del concepto que maneje cada emisor y, a su vez, cada receptor.

Todo lo visto hasta ahora nos ha servido para delimitar el erotismo respecto a conceptos limítrofes o similares que, realmente, al hablar de literatura erótica no son transcendentales. Sin embargo, todavía no sabemos qué entendemos por erotismo, *stricto sensu*.

---

9. Fernando Iwasaki Cauti, “Las bragas de Pitágoras. Teorema en torno al erotismo y la pornografía” en J. A. Cerezo, D. Eisenberg y V. Infantes (eds.), *Los territorios literarios de la historia del placer...*, pp. 108-109.

10. “La obscenidad de cada día”. *La obscenidad*. Carlos Castilla del Pino, Comp. Madrid, Alianza Editorial, 1993, p. 14. También Grazia Profeti ve en lo “obsceno una explosión de lo no dicho”, mientras que para Iris Zavala, “lo obsceno define el deshumanizado, la negación del otro/otra como sujeto”. Véase la obra citada en la nota 7. Sigo las páginas 59 y 165, respectivamente.

Pues bien, etimológicamente hablando, procede de *Eros*, el dios griego del amor. Y éste es el sentido que ha recogido el Diccionario de la Real Academia Española (en adelante, DRAE): el de *Passion fuerte de amor* desde el primer diccionario, el de Autoridades, hasta la edición de 1925. En las ediciones posteriores se añadió el adjetivo “exacerbado” —que luego desapareció en la vigésimo primera edición (1992)— y, además, se incorporaron dos acepciones: una, como el “carácter de lo que excita el amor sensual”; y la otra, como “exaltación del amor físico en el arte”<sup>11</sup>. Destacable es la edición de 1992, que en su definición 3.<sup>a</sup> define lo erótico así: “Dícese especialmente de la poesía amatoria y del poeta que la cultiva”. Actualmente, la vigésimo segunda edición (2001) para *erótico* tiene seis definiciones, aunque ya no se excita el apetito *sensual* sino el *sexual*, y “dicho de una poesía: amatoria (relativa al amor)”. Como vemos ninguna de las acepciones satisface plenamente, aunque el DRAE en sus distintas ediciones va recogiendo la tradición cultural e histórica de una determinada época. Por un lado, con el carácter sensual parece conectar “lo material y el *amor físico* inseparables del proceso que a ello conduce”<sup>12</sup>. Y con amor sexual, ¿qué se quiere decir? ¿Supone el amor sensual algo más *light* que el amor sexual? ¿Quizás se esté pensando implícitamente en pornografía sin mencionarla expresamente? Por otra parte, definir como poesía erótica la poesía amatoria supone “considerar casi toda la poesía de los Siglos de Oro como erótica, y comenzar con Boscán y Garcilaso y acabar bien entrado el siglo XVII”<sup>13</sup>.

Aunque es verdad que hay un pequeño matiz: que en el Siglo de Oro no se precisaba entre erótico y amatorio. Para ello basta ver una

---

11. Juan Carlos Conde, “¿Una aguja en un pajar? El Erotismo en los Diccionarios Académicos” en J. A. Cerezo, D. Eisenberg, V. Infantes (eds.), *Los territorios literarios de la historia del placer*, pp. 23-34.

12. Agustín Redondo, “Las dos caras del erotismo en la primera parte del *Quijote*”, en *El erotismo y la literatura clásica española. Edad de Oro, IX* (1996), p. 251.

13. J. Díez Fernández, (ed.), *Diego Hurtado de Mendoza, Poesía Erótica*, p. 12. Hay que recordar también que además de la celeberrima *Poesía Erótica del Siglo de Oro* (en adelante, PESO), de Pierre Alzieu, Robert Jammes e Yvan Lissorgues (eds.), Barcelona, Crítica, 1975 (reed., Barcelona, Crítica, 1984 y 2000), antes conocida como *Floresta de poesías eróticas del siglo de Oro*, existen otras antologías, como la de Díez Borque (ed.), *Poesía erótica: siglos XVI-XX*, Madrid, Siro, 1977; la de Jesús García Sánchez y Marcos Ricardo Barnatán (eds.), *Poesía erótica castellana: del siglo X a nuestros días*, pról. y sel., Madrid, Júcar, 1974 [(reimp. Madrid, Círculo de lectores, (1975)] entre otras, en las que cada antólogo/s da su selección y define sus criterios sobre qué es o no es erótico.

obra que hoy en día no se considera nada erótica a pesar de su título: *Las Eróticas*, de Esteban Manuel de Villegas<sup>14</sup>.

Y no hay que olvidar que el erotismo en la poesía de los Siglos de Oro aparece vinculado a lo burlesco, lo satírico o humorístico, que son diversas formas de la degradación de lo erótico (así la sátira de la mujer y los motivos anejos: lo erótico, el poder corruptor del dinero), clave en esta poesía<sup>15</sup>.

Por todo lo visto hasta ahora, se puede llegar a la conclusión siguiente: que, si bien los marbetes *erótico* o *erotismo* son imprecisos, mutables, fruto de las vicisitudes culturales, históricas de una determinada época, son eufemismos admitidos, ya que socialmente se prefiere estos conceptos al de franca sexualidad, en cierta medida vinculada al concepto sagrado de Bataille<sup>16</sup>. Además, aunque no recogen las tendencias elusivas culturalmente establecidas, sin embargo, hay que seguir manteniendo su uso, la “etiqueta, siempre que se acepten con claridad los contenidos: menciones o referencias muy explícitas del cuerpo, de los órganos sexuales o de los fenómenos y procesos asociados histórica y biológicamente con las prácticas sexuales corporales” (el coito y otras formas de relación sexual, la homosexualidad y el lesbianismo, las enfermedades venéreas, la prostitución, los cornudos, el adulterio e incluso unas dosis de misoginia)<sup>17</sup>.

---

14. J. Díez Fernández, *La poesía erótica de los Siglos de Oro*, p. 14; Agustín Redondo, “Las dos caras del erotismo en la primera parte del *Quijote*”, en *El erotismo y la literatura clásica española. Edad de Oro, IX* (1990), p. 251.

15. Ignacio Arellano, Victoriano Roncero (eds.). *Poesía satírica y burlesca de los Siglos de Oro*, Madrid, Colección Austral, n.º 534, Espasa-Calpe, 2002, pp. 15-22. Bajtin, a su vez, consideraba, dentro de su visión carnavalesca del mundo, “que el rasgo sobresaliente del realismo grotesco es la *degradación*, o sea la transferencia al plano material y corporal de lo elevado, espiritual, ideal y abstracto”. En el mundo bajtiniano, lo bajo está representado por los órganos genitales, el vientre y el trasero. La risa carnavalesca es ambivalente, en el sentido de que es a la vez burlona y sarcástica. Mijaíl Bajtin, *La Cultura Popular en la Edad Media y Renacimiento. El Contexto de François Rabelais*. Madrid, Alianza Editorial, 2002, pp. 24 y ss.

16. Georges Bataille, *El Erotismo* (1957), trad. Antoni Vicens, 6.ª ed., Barcelona, Tusquets, 1992, p. 29. En su introducción, Bataille entiende que “el erotismo es la aprobación de la vida hasta en la muerte”, p. 23; y el erotismo humano difiere de la sexualidad animal en que es la actividad sexual de un ser consciente.

17. J. Ignacio Díez Fernández, *La Poesía Erótica de los Siglos de Oro*, p. 17; y del mismo autor (ed.), *Diego Hurtado de Mendoza, Poesía Erótica*, pp. 13-14.



## 2. La poesía satírica, la jocosa y la burlesca

Delimitar así la poesía erótica en torno al tema del cuerpo o del goce corporal parece suponer una confrontación —no siempre tan clara— con la poesía petrarquista del amor ideal o platónico (similar al amor *udrí* musulmán) en el que no importa haber visto o no al sujeto amado: “Tengo una amiga pero no se quién es pues jamás en fe mía la vi... y mucho la amo ... Ninguna alegría me place tanto como la poesía de este amor lejano”, como cantaba el trovador Jaufré Rudel de Blau, quien se enamoró de la condesa de Tripolí “de oídas, que no de vista” y murió al querer ir a verla, la cual lo hizo enterrar en la orden del Temple<sup>18</sup>.

Aunque más que ver una posible dualidad erotismo-poesía petrarquista habría que entender o justificar como ya hemos visto, y en un sentido amplio, la poesía erótica como la referente no solamente al cuerpo y a conductas o hábitos sexuales<sup>19</sup>, sino también a otras “derivaciones degradadas de lo erótico: prostitutas, cornudos, viejas niñas y, en general, la sátira de la mujer”<sup>20</sup>. Surgen, por tanto, dos nuevos concep-

---

18. José María Bermejo, *La vida amorosa en la época de los trovadores*, Madrid. Ediciones Temas de Hoy, 1996, pp. 152-153.

19. J. Ignacio Díez Fernández, *La Poesía Erótica de los Siglos de Oro*, p. 18.

20. Ignacio Arellano Ayuso, siguiendo la tesis de Pilar Palomo en *Poesía Satírico Burlesca de Quevedo*, Universidad de Navarra, Editorial Iberoamericana, Biblioteca Áurea Hispánica, p. 15, Madrid-Veruert, 2003, p. 46. El erotismo entendido, por tanto, como goce corporal, *si cabe decir que ese erotismo es una reacción contra el idealismo de la poesía petrarquista*, J. Díez Fernández (ed.), *Diego Hurtado de Mendoza, Poesía Erótica*, p. 68. Y, a su vez, también defiende el carácter erótico del tema de los cornudos en la nota 308 de la *Poesía Erótica de los Siglos de Oro*, p. 130: “Aunque la presencia de

tos: el de *poesía satírica* por un lado —y muy relacionado con éste—, el de *poesía burlesca*, términos indeterminados que conviene precisar antes de continuar con el objeto de este estudio<sup>21</sup>.

Respecto de la sátira, ya los teóricos áureos (Díaz Rengifo, el Pinciano, Villén de Biedma, Carballo o Cascales) encuentran como rasgo definitorio: “la intención de corregir los vicios mediante una censura moral que utiliza el medio instrumental (a menudo convertido en desviación perniciosa y exclusiva) de la graciosidad”. Su intención es, así vista, puramente represora, que no considera necesaria la risa, mero instrumento o medio para reprender los vicios.

Los estudiosos modernos sitúan en primer plano el concepto satírico, prescindiendo de lo burlesco o considerándolo subsidiariamente, en el que la agresión contra un objeto se expresa con humor, basado en la fantasía o en el sentido de lo grotesco. Se trata, pues, de una actitud ofensiva tanto por la intención provocadora que produce en el sujeto satirizado como por el lenguaje desgarrado, crudo, que pretende corregir los defectos humanos.

Y respecto de lo burlesco, su fin es hacer reír (no en vano *El Diccionario de Autoridades* lo define como jocoso, lleno de chanzas, chistes y graciosidades). Se ha pretendido, por tanto, diferenciar la sátira de lo burlesco basándose en un sistema de valores. Así, la sátira, para Jammes<sup>22</sup>, supone una crítica que se apoya en los valores sociales de su época, mientras que lo burlesco exalta los antivalores, aquellos que la sociedad no admite.

Pero el adscribirse o no a un sistema de valores supone olvidar las condiciones de enunciación y el papel del locutor, la perspectiva o el punto de vista que pretende el poeta en sí. El poeta puede hablar por sí

---

los cornudos suele obedecer a la burla, a veces cuando el poeta explora con detalle las penalidades del astado, el poema puede teñirse de elementos más eróticos.”

21. Para matizar los conceptos de *Poesía satírica y burlesca* sigo, básicamente, “La introducción” a *La Poesía satírica burlesca* de Arellano, citada en la nota anterior, y “La introducción” de Ignacio Arellano, Victoriano Roncero (eds.). *Poesía satírica y burlesca de los Siglos de Oro*.

22. Robert Jammes, *La Poesía satírica y burlesca de Góngora en la obra poética de Don Luis de Góngora y Argote*, Madrid, Castalia, 1987, pp. 39-186. Arellano Ayuso matiza la teoría de Jammes en *Poesía satírica burlesca de Quevedo*, pp. 25-31.

o hacerlo por medio de un locutor. Se podría llegar a la conclusión de que la sátira tiene una intención ética, mientras que la burla persigue un fin estético inmediato (la risa) en el receptor.

Y así determinar el comportamiento de un marido cornudo o fijar los precios que tienen que poner las distintas clases de putas supone una defensa de antivaleores<sup>23</sup> cuyo único fin es provocar la risa en el lector. Y es que, como dijera Juan Hurtado de Mendoza en su *Cuarto discante del buen placer trovato*:

No siempre debe el hombre bien compuesto  
usar moral rigor en su vivir,  
sino aplicarse, sin torcido gesto,  
a las honestas bajas del reír<sup>24</sup>.

Por otra parte, la profesora Monique Joly ha precisado la enorme implicación que tienen las burlas relacionados con lo erótico y lo escatológico, aparte de las relacionadas con la comida<sup>25</sup>.

A pesar de todo, no se puede afirmar que haya una poesía satírica opuesta a una burlesca, pues muchas veces la poesía presenta aspectos satíricos y burlescos simultáneamente; en otras, sólo son satíricas o sólo burlescas (sin intenciones morales aparentes).

Sin embargo, también existe una poesía que carece de elementos burlescos y satíricos —o prácticamente inapreciables— que mantiene un estilo degradado, similar al burlesco, pero sin los *chistes*, *bromas*, *chanzas*, *vayas*, *chufletas*, *chilindrinas*, *guasas* y otras similares, frecuentes en los textos satírico-burlescos<sup>26</sup>.

---

23. José Luis Alonso Hernández, "Burlas y marginalidad en el Siglo de Oro", en Javier Huerta Calvo, Emilio Peral Vega y Jesús Ponce Cárdenas (eds.), *Tiempo de Burlas. En torno a la literatura burlesca del Siglo de Oro*, Madrid, Editorial Verbum, 2001, p. 21.

24. Lo recoge Javier Huerta Calvo en la Presentación de Javier Huerta Calvo, Emilio Peral Vega y Jesús Ponce Cárdenas (eds.), *Tiempo de burlas*, p. 9.

25. Monique Joly, *La bourle et son interprétation. Recherches sur le passage de la facétie au roman* (Espanne, XVI<sup>e</sup>-XVII<sup>e</sup> siècles), Lille, 1982.

26. Abraham Madroñal Durán, "La burla lingüística en el entremés del Barroco", en Javier Huerta Calvo, Emilio Peral Vega y Jesús Ponce Cárdenas (eds.) en *Tiempo de burlas*, p. 178.

Por tanto, para poder entender claramente esta poesía hay que incluir un nuevo concepto, el de *grotesco* (del italiano *grotta*, gruta) cuyo rasgo sobresaliente es, en palabras de Bajtin, “la *degradación*, o sea la transferencia al plano material y corporal de lo elevado, espiritual, ideal y abstracto (...). Degradar significa entrar en comunión con la vida de la parte inferior del cuerpo, el vientre y los órganos genitales, y en consecuencia también con los actos como el coito, el embarazo, el alumbramiento, la absorción de alimentos y la satisfacción de las necesidades naturales. La degradación cava la tumba corporal para dar lugar a un *nuevo* nacimiento. De allí que no tenga exclusivamente un valor negativo, sino también positivo y regenerador: es *ambivalente*, es a la vez negación y afirmación”<sup>27</sup>.

Así, la poesía satírica y burlesca conecta con lo bajo material y corporal en el sentido bajtiniano, situado en un posición *infrarrealista* (opuesto al mundo ideal de la literatura caballeresca, *realista*), ya que la deformación burlesca imprime el carácter de figura a tipos como la picona, o el cornudo, el caballero pobrete o el estudiante misérrimo y gorrón<sup>28</sup>.

---

27. Mijaíl Bajtin, *La cultura popular...* pp. 24-25. Véase asimismo la nota 15, y también Javier Huerta Calvo, “Lo carnavalesco como categoría poética en la teoría literaria de Mijaíl Bajtin”, en *Formas Carnavalescas en el arte y la literatura*, edición al cuidado de Javier Huerta Calvo, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1989, pp. 13-31, y en concreto, pp. 25-26.

28. Ignacio Arellano, *Jacinto Alonso Maluenda y su poesía jocosa*, Navarra, números anejos de Rilce: n.º 2, Ediciones Universidad de Navarra, S. A., 1987, p. 16.

### 3. La poesía erótica del Siglo de Oro. Contexto histórico y social

#### 3.1. LA RELIGIÓN<sup>29</sup>

La España del siglo XVII muestra un país lleno de contrastes. Por un lado, la fanática religiosidad de la época se caracteriza por el excesivo rigor con que se cumplían las prácticas de culto y por la represión que ejercía la Iglesia y la Inquisición sobre los placeres y las costumbres, lo que la vincula al Estado de tal manera que, para Pfandl, éste “se apropia y ejercita las funciones autoritarias de la Iglesia, y el uno prospera y se nutre a la sombra benéfica de la otra, y viceversa”<sup>30</sup>. Esta unión Iglesia-Estado trae como consecuencia una intolerancia religiosa que impide la proliferación de las ideas liberales que el Renacimiento siembra en Europa a la vez que un alejamiento y hostilidad hacia lo extranjero, lo que implica incurrir en numerosos gastos sufragados por el oro que viene de América<sup>31</sup>.

La vida religiosa tuvo su máximo período de esplendor en la segunda mitad del siglo XVI a raíz, sobre todo, de la celebración del Concilio ecuménico de la Iglesia católica, celebrado en la ciudad italiana de

---

29. Ludwing Pfandl en su *Introducción al Siglo de Oro. Cultura y costumbre del pueblo español de los siglos XVI y XVII*. Madrid, Visor, 1994, pp. 145-176, fue uno de los que más contribuyó a afianzar el término *barroco* para designar a una determinada época con todas sus facetas, a una de las cuales, la de la religión, le dedicó un capítulo clásico.

30. Ludwing Pfandl, *Introducción al Siglo de Oro (...)*, p. 147.

31. Juan Eslava Galán, *Historia secreta del sexo en España*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1996, p. 195.

Trento, con la pretensión de acabar con el cisma producido por la Reforma y reorganizar a la Iglesia romana. En las sesiones, que duraron de 1545 a 1563, los teólogos españoles llevaron el peso de las discusiones y sacaron numerosas conclusiones que afectaron a la religión católica universal, lo cual era lógico en la Europa del siglo XVI en tanto y en cuanto Felipe II fue el principal defensor, en su tiempo, de la fe católica frente a la reforma protestante.

En general, para Pfandl, la vida religiosa pretreentina seguía fiel a la práctica ordinaria de los mandamientos, la asistencia a la Santa Misa, la santificación de las fiestas y la práctica del ayuno los viernes. Sin embargo, rasgos definidores de la religión en España eran las Cofradías y Disciplinantes, que, según Pfandl, “servían como lazo de unión, como medio de enlace entre el estado laical y el eclesiástico, entre la vida secular y la vida regular” (p. 147).

A partir del Concilio se fomentó el culto a los santos, lo que dio lugar a una numerosa literatura por parte de los autores más consagrados. Pero, de todas las veneraciones, la de Jesús, y, principalmente, la de la Virgen María, dio pie para crear numerosos santuarios a lo largo y ancho de todo el territorio nacional, muchos de ellos con orígenes medievales. España era un país en el que se encontraba muy arraigado el dogma de la Inmaculada Concepción, unos siglos antes de que lo instituyera el Papa Clemente XI en 1708.

La religiosidad, en cierto sentido, estaba muy implicada a nivel popular, como lo demuestran los numerosos milagros y leyendas que se asociaban al culto mariano, la celebración de fiestas religiosas como la del Corpus-Christi y las Procesiones, muy arraigadas en la población.

Para una buena parte de la sociedad, la religión se entendía en su aspecto primitivo o elemental. Aprendida la doctrina en el ámbito familiar o en la escuela, la creencia en los premios y castigos de la otra vida, en la Santísima Trinidad y la figura de Dios omnipotente, en la creación y el pecado original de los ángeles y el culto a los santos constituían la esencia religiosa del pueblo, muy lejos de las discusiones doctrinales de los grandes teólogos o de las obras de Calderón, por ejemplo, en las que se trataba toda clase de cuestiones dogmáticas y teológicas.

Lógicamente, en una religión tan imbricada popularmente es normal que estuviera influida por supersticiones, artes diabólicas, hechicerías y brujerías, lo que dio lugar a un culto demoníaco paralelo con las consiguientes apariciones de diablos en los más recónditos lugares.

Pérez Escohotado cita el *Manual de los inquisidores*, de los autores sucesivos Eimerich y Peña, en el cual “se acepta que a veces se invoque al demonio para conseguir el favor de alguna persona, pero esto no le parece herético, puesto que el demonio está para eso, para tentar. Lo que realmente le preocupa al inquisidor es que se hallen mezclados filtros y sacramentos, —hostias consagradas, sangre de Cristo o reliquias— (...) Más parece —continúa Escohotado— por tanto, que la Inquisición está preocupada por preservar sin contaminación un ritual propio y ortodoxo, al igual que por defender una normativa e interpretación canónicas”<sup>32</sup>.

Pero con todo, a pesar de que ya vimos que la Iglesia se confundía con el Estado, el cual aplicaba la normativa canónica en la jurisdicción civil (llegando incluso a figurar en las cartas imperiales la expresión “ambas majestades”, alusiva a Dios y al rey), la religión era lo que unía a pueblos con idiomas y culturas tan diferentes como los que integraban el reinado de los Austrias<sup>33</sup>.

Sin embargo, para Pfandl, “España ha sido siempre un país de contrastes, sombra y luz, idealismo y realismo. Si por una parte la religiosidad se manifestaba con un ímpetu y vehemencia cordiales sin precedentes, por otra, la moralidad pública era un reflejo de la pasional e innata predisposición, de la facilidad para dar oídos a la voz de la sangre impetuosa y seguir los impulsos de los más bajos instintos. A pesar de la severa legislación del derecho matrimonial y de los graves conflictos que planteaba un *caso de honor*, más o menos secretamente, como en todas partes, se rindió tributo al amor libre”<sup>34</sup>. Como ejemplo, el concepto de pecado “sexual”, por decirlo así, fue evolucionando a lo

---

32. Javier Pérez Escohotado, *Sexo e inquisición en España*. Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1992, p. 126.

33. Juan Eslava Galán, *Historia secreta del sexo*, p. 153.

34. Ludwig Pfandl. *Introducción al Siglo de Oro (...)*, p. 170.

largo de los siglos. Si bien los confesores de la España del siglo XVI se fijaban en la calidad del sujeto con el que se entabla relación (casado, soltero, seglar, demonio, hombre, mujer) y en la naturaleza del acto (violación, estupro, adulterio, sacrilegio, incesto, sodomía, etc.), por el contrario, a partir de la reforma tridentina, se persigue todo lo relacionado con las insinuaciones de la carne: pensamientos, deseos y fantasías, en definitiva<sup>35</sup>.

### 3.2. LA RELAJACIÓN SEXUAL

#### LAS MANCEBAS

La excesiva opresión religiosa trajo consigo una relajación en la moral y las costumbres que la Iglesia cada vez veía más difícil de controlar, sobre todo a partir del siglo XVII, debido en parte a un afán innato en toda condición humana de adentrarse en lo prohibido, y en parte a ser un país poco productivo —principalmente agrícola— que permitía contar con numerosos días ociosos.

Así son numerosas las relaciones adulterinas y, prácticamente, todas las ciudades tienen burdeles públicos. Aparecen nuevas enfermedades, probablemente traídas por los marineros que venían de América como la sífilis —conocida como el *mal francés*— y son varios los casos de sodomitas y pederastas que resuelven los tribunales<sup>36</sup>.

La relajación de costumbres fue especialmente intensa en el siglo XVII, aunque conviene precisar que no tuvo la misma indulgencia para las clases elevadas que para la mayoría de la población. Se permitía que los reyes y nobles pudieran tener hijos bastardos e incluso el pueblo lo veía con buenos ojos, pero, en cambio, se castigaba con rigor los excesos sexuales de los plebeyos<sup>37</sup>.

---

35. Francisco Vázquez García y Andrés Moreno Mengíbar, *Sexo y razón. Una genealogía de la moral sexual en España en España (siglos XVI-XX)*. Madrid, Akal, 1997, p. 51.

36. Ludwig Pfandl, *Introducción al Siglo de Oro (...)*, pp. 170-176, y Juan Eslava Galán, *Historia secreta del sexo*, pp. 153 y 195.

37. Así lo ha demostrado José Deleito y Piñuela en *La mala vida en la España de Felipe IV*, Madrid, Alianza Editorial, 1987, p. 22.

La doble moral que surgió después de la reforma tridentina, en la que se institucionalizó el matrimonio sacramental,<sup>38</sup> permitió que surgiera una especie de poligamia socialmente bien aceptada, tal y como lo relatan los viajeros franceses Brunel, Bertaut y madame d'Aulnoy. Así, por ejemplo, cita esta última: “El único goce y la sola ocupación de los españoles consiste en tener una *afición*. Los jóvenes aristócratas que tienen dinero empiezan desde la edad más tierna (doce o catorce años) a tener *manceba*, es decir, una querida, y por atenderla no sólo descuidan los estudios, sino que se apoderan en la casa paterna de todo aquello que puedan atrapar (...) Los más viven *amancebados* con una mujer, aun cuando a otra les unan lazos matrimoniales, y con mucha frecuencia, los hijos naturales educan y viven con los legítimos, a ciencia y paciencia de una pobre mujer, que sufre viendo tales cosas y prudente, calla (...). De manera que suele tener un caballero: esposa, manceba y querida; esta última es generalmente persona de calidad, por ella ronda el enamorado toda la noche, y por ella y por su amor arriesga mil veces la vida”<sup>39</sup>.

En términos parecidos Antonio de Brunel escribe: “No hay hombre alguno que no tenga su dama y que trate con alguna cortesana...”, y también Francisco de Bertraut opina que “Casi todos están amancebados con alguna cómica o con alguna otra de semejante estofa; y amancebado, en español, no quiere decir galán ni cortejante en general, sino un hombre que mantiene a una moza, y que está con ella, como se suele decir, a pan y manteles”<sup>40</sup>.

La auténtica bigamia, es decir, el estar casado dos o más veces, sí que era bastante perseguida por la Inquisición, la cual inició el primer

---

38. Hasta el Concilio de Trento, e incluso después, los esponsales presentaban dos fases: por un lado, estaban las *palabras de futuro*, que consistían en un mutuo acuerdo por palabras y señas de casamiento futuro que se celebraba en secreto sin que pudiera haber cópula; y por otra parte, las *palabras de presente*, que necesitaban permiso paterno y la presencia del párroco, pero que para la Iglesia tenía validez legal ya que se permitía a los novios vivir juntos, con lo que la cópula convertía un matrimonio legal en consumado. Todo esto lo explica Javier Pérez Escohotado, en *Sexo e inquisición en España*, pp. 94-95.

39. Relación de su viaje por España, citado por Deleito y Piñuela en *La mala vida en la España de Felipe IV*, pp. 22-23.

40. *Voyage d'Espagne*, cap. IX, y *Journal d'un voyage d'Espagne*, cap. “Du façon de vivre”, respectivamente citados por Deleito y Piñuela, *La mala vida (...)* pp. 23-24.

proceso a partir de 1488, llegando a las cotas máximas en la época del Concilio. Las penas consistían en galeras o vergüenza pública y, si bien era un delito civil, debido a la confusión Iglesia-Estado —como ya vimos— y a la mayor extensión por todo el territorio nacional del alcance de la Inquisición, fueron los tribunales de esta institución los encargados de perseguir este tipo de delitos.

Generalmente, los bigamos alegaban creer que el cónyuge había muerto, siendo los casos más numerosos los de hombres, pero también había no pocas mujeres, que tratarían de encontrar una mejor calidad de vida, huir de los malos tratos, buscar aventura o mejorar de posición y fortuna<sup>41</sup>. Tras la reforma tridentina, desapareció el divorcio y se castigó la bigamia con diez años de galeras.

## LA PROSTITUCIÓN

Aparte de las mancebas, los hombres son clientes de burdeles o de alguna de las 300.000 prostitutas que se decía había en la época, como *las mancebas* propiamente dichas, que ya vimos que vivían con un hombre; las *cortesan*as, mujeres distinguidas dedicadas a los ricos y nobles; y las *busconas*, *rameras* o *cantoneras*, que estaban en las esquinas o cantones<sup>42</sup>.

Además de las prostitutas que ejercían por su cuenta, en el siglo XVII existían numerosos burdeles públicos, más conocidos como *mancebías*. Generalmente, fueron creadas en Francia y Castilla a finales del siglo XIV, debido a la mayor inmigración rural que soportaron las ciudades y del aumento de mujeres dispuestas a vender su cuerpo, junto con el aumento de matrimonios malcasados. Esto obligó a las autoridades a regular la prostitución para evitar delincuencia y epidemias. Se sabe que había ordenanzas de mancebías en Málaga (1506), Granada (1539), Valencia (1552), Sevilla (1553 y 1621), Ronda (1570) y Toledo (1571)<sup>43</sup>.

---

41. Javier Pérez Escotado, *Sexo e inquisición en España*, pp. 92-95.

42. Deleito y Piñuela, *La mala vida (...)*, pp. 43-48.

43. Vázquez García, Moreno Mengíbar, *Sexo y razón* p. 280. Véase también Ángel Luis Molina Molina, *Mujeres públicas, mujeres secretas (la prostitución y su mundo: siglos XIII-XVII)*, Murcia, Editorial KR,

Las mancebías eran lugares acotados, tal y como les obligaba la Pragmática de 1570 de Felipe II. Una de las más famosas era la de Sevilla, que tomó el nombre de *Compás*, según cita Alonso Álvarez de Soria:

Ninfas de las tasqueras  
del Compás, Resolana y San Bernardo<sup>44</sup>.

Regentadas por un *padre* o una *madre* —como Carrascosa, que ejerce un oficio “honrado” en *El rufián dichoso* de Cervantes—, debían responder ante el juez del cumplimiento de las normas teniendo plena autoridad sobre las mujeres que allí habitaban, las cuales debían ser mayores de doce años, ser huérfanas y haber perdido la virginidad. Solían acudir a misa con escapularios, lo que obligó a Felipe II en 1575 a prohibir que los usaran porque su presencia ahuyentaba a las mujeres decentes para no ser confundidas con las pecadoras<sup>45</sup>.

“El cuerpo de la manceba —dicen Vázquez García y Moreno Mengíbar— se constituirá en otro orden de cosas, en terreno propicio para la liberación de las propias frustraciones sociales del cliente a través de la conciencia de la transgresión, del placer de infringir una serie de normas percibidas como provenientes de los grupos dominantes”<sup>46</sup>.

Normalmente, como afirman Vázquez y Moreno, acudir a la mancebía supone una transgresión, y a las preguntas del inquisidor sobre el pecado de la fornicación siempre se responde: “si se paga no hay pecado”, con lo que, aunque la Inquisición y la Iglesia siempre intentaron

---

1998, pp. 80 y 81, que además añade causas económicas a la creación de mancebías por parte de las autoridades municipales: “Encerradas en el prostíbulo, las prostitutas no sólo estaban ‘mejor guardadas’ sino que no escapaban a la tasación y su actividad aprovechaba financieramente a las ciudades. Cuando la monarquía concedía a éstas el derecho de abrir un prostíbulo, precisaba que recibirían las rentas de su explotación. Nunca eran administrados directamente sino arrendados o concedidos en monopolio a particulares; a veces, los burdeles producían cantidades apreciables.”

44. Recogida por José Esteban, *Las mil y una palabras de casa de putas*, Sevilla, Espuela de Plata, 2005, p. 10.

45. Véase Deleito y Piñuela, *La mala vida (...)* pp. 48-54; Juan Eslava Galán, *Historia secreta del sexo en España*, pp. 166-171; José Esteban, *Las mil y una palabras de casa de putas*, pp. 9-33; Vázquez García, Moreno Mengíbar, *Sexo y razón*, pp. 278-317; Ángel Luis Molina Molina, *Mujeres públicas, mujeres secretas (...)*, pp. 83-99.

46. *Sexo y razón*, p. 293.

evitar esta función purgativa del dinero, no les quedó más remedio que tolerarlo, máxime cuando ni desde las Partidas a la Novísima Recopilación se persiguió el acceso con prostitutas. Así, la Partida VII dice que “es sabido que impunemente puede un hombre tener acceso a una mujer pública o mundana (...); y adviértase que los que tienen acceso con tales mujeres, no pueden ser acusados ni castigados por tal acto, aunque fuese la mujer concubina de otro”<sup>47</sup>.

Sin embargo, el 4 de febrero de 1623, el rey Felipe IV, a instancias de la Inquisición, decretó el cierre de todas las mancebías. No fue fácil, pues algunos franciscanos como el padre Zarza las consideraban “útiles a la buena moral”. Tampoco era la primera vez que ordenaba el cierre de burdeles ni sería la última, como la Pragmática de 1 de enero de 1632 que además disponía de multa de 50.000 maravedís.

El propio Quevedo lamenta el cierre en el romance *Sentimiento de un jaque por ver cerrada la mancebía*:

Viendo cerrada la manfla,  
con telaraña el postigo,  
el patio lleno de yerba...  
¡Oh mesón de las ofensas,  
oh paradero del vicio,  
en el mundo de la carne  
para el diablo baratillo!  
¿Qué se hizo de tanto padre  
de solo apuntados hijos?  
¿Dónde fue el pecar a bulto,  
si más fácil, menos rico?<sup>48</sup>.

Con todo, a pesar de las prohibiciones, proliferaron los burdeles clandestinos, aumentó la prostitución y se crearon mancebías *ad hoc* en cuarteles y universidades<sup>49</sup>.

---

47. *Sexo y razón*, pp. 293-294.

48. Citado por José Esteban, *Las mil y una palabras (...)*, pp. 17-18.

49. Deleito y Piñuela, *La mala vida (...)*, pp. 58-60.

Y el mismo rey que, por un lado, decretaba el cierre de burdeles y dictaba numerosas leyes contra el libertinaje (como la Pragmática real de 1639 prohibiendo que las mujeres se mostrasen tapadas), o las órdenes suyas —recogidas en los Avisos de 1656— de prender a mujeres libertinas, no podía, él mismo, por otra parte, presumir de censor de libertinaje pues eran conocidas sus numerosas aventuras extramatrimoniales, llegando a atribuírsele, según algunos autores, treinta y dos hijos bastardos<sup>50</sup>.

#### LA MUJER, EL TEMA DEL HONOR Y EL ADULTERIO FEMENINO

En la sociedad de los Austrias, el adulterio femenino no estaba tan bien considerado como el masculino aunque, a pesar del excesivo rigor de la época, proliferó con bastante frecuencia y tuvo su importancia.

Para entender lo que significaba esta desigualdad latente hay que ver cuál era el papel que desempeñaba la mujer en una sociedad misógina —pero con un concepto de honor muy arraigado— y, en cierta medida, con cierto grado de adoración o idealización de la mujer, según cantaban las poesías trovadorescas<sup>51</sup>.

En general, en los tratados sobre *las perfectas casadas*, libros de doctrina que se destinaban a la mujer en los siglos XVI y XVII (de autores como Luis Vives, fray Luis de León o Juan de la Cerda) se clasificaba a las mujeres según sus estados en: doncellas, casadas, viudas o monjas<sup>52</sup>. Se prefería el término de *doncella* (que mantenía su virginidad) frente

---

50. Se cuenta entre sus numerosas amantes a Juana la Calderona, famosa actriz de la época a la que mandó habilitar el balcón de la esquina de Boteros, en la Plaza Mayor de Madrid, el cual fue conocido popularmente como balcón de Marizápalos, título de una de las canciones de la Calderona. Sus amores iban desde damas nobles a busconas o monjas. Todas estas anécdotas las refleja Manuel Barrios en *Matrimonios desafortunados de la realeza española*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1996, pp. 105-118.

51. Néstor Luján, *La vida cotidiana en el Siglo de Oro Español*, Barcelona, Planeta, 1988, p. 99.

52. Mariló Vigil, *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Siglo XXI, 1994, p. 11; Vázquez García y Moreno Mengíbar ven en estos tratados un perfil positivo para la mujer, "frente a las clásicas reducciones negativas de la personalidad femenina", en *Sexo y razón*, p. 374.

al de *soltera* que podía implicar a la mujer que no se había casado, pero no necesariamente tenía que ser virgen<sup>53</sup> e incluso para Cristóbal de Castillejo las mujeres solteras eran prostitutas<sup>54</sup>.

Estos tratados presentaban un perfil positivo que había predominado en la Edad Media. Dada la necesidad de rehabilitar a la mujer fueron apareciendo *La Querelle des femmes*, que para Vázquez y Moreno, “en buena medida viene a ser la respuesta de las voces femeninas a la política del encierro que se va desarrollando durante el siglo XV”<sup>55</sup>. La mujer es, por una parte, modelo de amor cortés, en donde las mujeres imperaban sobre la voluntad de los hombres, pero, por otra, al iniciarse la Edad Moderna, se la somete a un encierro físico, mental, moral e institucional<sup>56</sup>.

Tras la reforma tridentina se fue consolidando, por un lado, la potestad paterna, y por otro la desigualdad de la mujer en la vida conyugal, de tal manera que se reduce a la mujer que afronta el matrimonio —que seguía teniendo, en cierta medida, la condición de contrato— “a mero objeto literario, ora ensalzado y adorado, ora vituperado, pero siempre olvidando lo que en la mujer hay de humano, de mujer”<sup>57</sup>. En ese mismo aspecto, para Pfandl, “la mujer es esclava o reina en aquel ambiente social: o vive en la servidumbre y sumisión o impera por la sensualidad y la avaricia”<sup>58</sup>.

Por lo tanto, para los tratadistas de la época (como fray Martín de Córdoba) el único fin de la existencia de la mujer era el matrimonio o la religión, que al estar sometidas a la autoridad familiar, por consiguiente, permanecían sujetas a las imposiciones económicas, sociales, etc., que dispusiera la familia (en general, bajo la potestad masculina: padre, marido, hermanos, etc.)<sup>59</sup>.

---

53. Deleito y Piñuela, *La mala vida (...)*, pp. 25-26.

54. Vázquez García, Moreno Mengíbar, *Sexo y razón*, p. 375.

55. *Sexo y razón*, p. 374.

56. *Sexo y razón*, p. 372.

57. M.<sup>a</sup> Josefa Porro Herrera, *Mujer "sujeto" / mujer "objeto" en la literatura española del Siglo de Oro*, Málaga, Universidad de Málaga, 1995, p. 92.

58. Ludwig Pfandl, *Introducción al Siglo de Oro*, p. 125.

59. Mariló Vigil, *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*, pp. 12 y 17.

Para acceder a un matrimonio modelo (impuesto por la familia) se tenía en cuenta la reputación, y como los tratadistas de la época recelaban de la mujer a la que veían culpable del *pecado original*, consideraban que la única mujer digna es la virgen, y para Vázquez y Moreno, la “doncella ofrecida en exclusiva a Dios (...). Desde la doncellez hasta la viudedad el modelo pasa necesariamente por su relegación bajo la autoridad varonil (padre, esposo, hijo mayor, sacerdote, Dios) y por la pérdida de control sobre su cuerpo y sus deseos en función de las necesidades del dispositivo de las alianzas: virginidad absoluta fuera del matrimonio (tanto en la doncellez como en la viudedad) o supeditación terminante a la voluntad sexual del marido”<sup>60</sup>. Esta obsesión por la virginidad permitió “el uso de vender la honra de las doncellas en escritura pública ante notario”<sup>61</sup> o que surgieran por todas partes remendadoras de virgos como la alcahueta de *La Celestina*.

Por tanto, el ideal de la perfecta casada (ya veremos que era muy difícil de conseguir, como demuestran los poemas de autores de la época que tratan el adulterio femenino) es que fuera: “complaciente con el marido, siempre fiel y con buen semblante, entre sumiso y enamorado; con carácter firme ante los hijos, más bien severa que tierna y bondadosa, a fin de enderezarles en sus principios; vigilantes con el servicio, para que cumpliera con sus obligaciones, y diligente en el gobierno de la hacienda. Sin olvidar una de sus mayores obligaciones: ser buena paridera, en especial de hijos varones”<sup>62</sup>. La moral de la época permitía que la mujer al estar bajo la potestad del *páter familias* (marido, padre, her-

---

60. *Sexo y razón*, p. 375. Se trata de mujeres recluidas bajo la esfera de lo privado, representando de esta manera papeles honorables: doncella, esposa, viuda, pero que también pueden tener un papel transgresor perdiendo la virginidad o cometiendo adulterio, lo que daría lugar a mujeres adúlteras, prostitutas, cortesanas y alcahuetas. Así lo ve M.<sup>a</sup> Josefa Porro en *Mujer sujeto, mujer objeto*, antes citada, pp. 99-100.

61. Deleito y Piñuela, *La mala vida (...)* p. 30.

62. Así lo ha reflexionado Manuel Fernández Álvarez en *Casadas, monjas, ramerías y brujas. La olvidada historia de la mujer española en el Renacimiento*. Madrid, Espasa-Calpe, 2002, pp. 142. En ese mismo sentido continúa Fernández Álvarez citando a Antonio Guevara, moralista de la época, que en su *Epístola familiar* dice: “Las propiedades de la mujer casada son que tenga gravedad para salir fuera, cordura para gobernar la casa, *paciencia para sufrir el marido*, amor para criar los hijos, afabilidad con los vecinos, diligencia para guardar la hacienda, cumplida en cosas de honra, amiga de honesta compañía y muy enemiga de liviandades de moza.”

mano, etc.) pudiera ser castigada ante el más mínimo atisbo de atentado al *honor calderoniano*.

De hecho, la férrea legislación castellana dejaba la posibilidad de que el marido pudiera vengarse de los dos adúlteros matando a ambos. Tanto el Fuero Juzgo como las leyes de Toro y las Recopilaciones oficiales así lo permitían, a condición de dar el mismo trato a los dos amantes. La Iglesia o Iglesia-Estado, como ya vimos, consentía estos ajusticiamientos que podían ser en privado o públicos, los cuales eran presenciados por numerosos curiosos<sup>63</sup>.

Algún autor como Fernández Álvarez ha pretendido ver las causas de la infidelidad femenina: “La ausencia de la nota erótica a la hora de organizarse los matrimonios, la diferencia de edad entre los novios, y el frecuente abuso de autoridad por parte del marido-rey, preparaban el mejor caldo de cultivo para que brotase la casada infiel, aun con todo lo que suponía de ruptura con las rígidas normas sociales”<sup>64</sup>.

Para evitar que se mezclara el honor con la codicia, las Cortes de Toro impedían que el marido que matara al adúltero y a la adúltera ganare los bienes de su mujer y de su amante, salvo que lo determinara la justicia, claro está<sup>65</sup>.

Famoso fue el caso de Silvestre de Angulo que subió al cadalso a su esposa adúltera y a su amante, y empujando su sombrero en la sangre de la esposa, lo lanzó sobre los espectadores gritando: *¡Cuernos fuera!* Pero no siempre acaban mal las ejecuciones, como en Sevilla, con el caso del sastre catalán Cosme Serrano, casado con una mujer veintidós años más joven que se fugó con su amante. Empeñado en ejecutar a los dos amantes, los frailes de San Francisco le exhortaron para que la perdonara, pero el sastre siguió diciendo: —*¡No la perdono!*—*¡Ha dicho, yo la perdono, ha dicho yo la perdono!*, gritaron los frailes, con lo que, ante la confusión, los dos amantes pudieron escapar. Un romance famoso de la época lo contaba:

---

63. Vázquez, Moreno, *Sexo y razón*, pp. 287-288.

64. *Casadas, monjas, rameras y brujas*, p. 152.

65. Recogido por Fernández Álvarez en *Casadas, monjas, rameras, brujas*, p. 195.

Todos le ruegan a Cosme  
que perdone a su mujer  
y él responde con el dedo:  
Señores, no puede ser<sup>66</sup>.

Sin embargo, no siempre el adulterio femenino acababa de manera trágica, pues muchos maridos perdonaban a sus mujeres por pura bondad, e incluso la literatura nos ha dado numerosos ejemplos de cuernos consentidos o maridos resignados. Piñuela cita al portugués Piñeyro, sorprendido por la infidelidad femenina en España: “Y la verdad es que los tales maridos lo saben bien y disimulan, porque son las fincas que más les rinden y las dotes de que viven. Y así es que en Castilla esto se tiene por cosa corriente”<sup>67</sup>. Claro que la pena para los esposos consentidores era la de someterlos a vergüenza pública: “se los paseaba por las calles, montado cada uno en un asno; él delante con la cabeza adornada por dos cuernos y sonajas; la mujer detrás, obligada a ir azotando a su marido; el verdugo detrás de los dos, azotándola a ella”<sup>68</sup>. Para evitar que al marido se le recriminase de “consentido” se le solía girar un documento de “carta de perdón de cuernos”<sup>69</sup>.

---

66. Estos casos muy conocidos son citados con frecuencia por autores diversos. Así lo recoge, entre otros, Deleito y Piñuela, *La mala vida*, pp. 79, 81; Néstor Luján, que cita el romance en *La vida cotidiana en el Siglo de Oro Español*, p. 102. Juan Eslava Galán, *Historia secreta del sexo en España*, pp. 200-201. Estos autores a su vez recogen más casos curiosos como el del escribano que aguardó a que su mujer confesara y la mató por la sospecha de que era adúltera y otros en los que los celos o la simple sospecha justificaban los homicidios por infidelidad femenina conyugal.

67. Deleito y Piñuela, *La mala vida (...)*, p. 33. También cuenta sobre la infidelidad femenina que “los maridos castellanos no hacen gran caso de los cuernos, ni tratan de averiguar lo que a la honra toca, dando algunos la ocasión para ello con la mucha libertad y disolución con que dejan proceder a sus mujeres” (p. 33).

68. *Ibidem*, p. 75. A su vez, Vázquez y Moreno en *Sexo y razón*, p. 289, recogen el relato de Antonio de la Peña de 1570: “Lo que hoy en nuestro reino se practica es que sacan al marido y a la mujer caballeros en sendos asnos, él desnudo delante y ella vestida detrás con una ristra de ajos en la mano y cuando dice el verdugo: ‘quien tal hace que tal pague’, ella le da la ristra.” En *Las Partidas*—siguen comentando estos autores— se castigaba al marido que consentía en el adulterio de su esposa; como expresaba Gregorio López (1955) en su glosa, es defensor del crimen el que oculta el de su mujer; y en la nota 17, en esa misma página, se relatan las opiniones de los juristas de la época.

69. Un buen trabajo sobre la mujer y la bigamia en la nueva España aparece recogido por Figueras, E., *Mujer, bigamia y trabajo en la nueva España*. Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona, vol. VI, n.º 119 (21), 2002 [ISSN: 1138-9788] <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-119-21.html>. En su página 159 recoge el estudio de Córdoba de la Llave.

Circulaba entonces un chiste que ha perdurado hasta nuestros días que refleja el cambio que se produjo en la mentalidad del siglo XVII con respecto al concepto de la honra conyugal. Así, siguiendo la filosofía de Fernando de Guzmán, de quien dice don Juan de Arguijo: “Los cuernos son como los dientes que, al principio, duelen, pero después se come con ellos”<sup>70</sup>.

Todos estos temas de cornudos, maridos consentidos, adulterios, etc., sirvieron para que la literatura áurea, principalmente Villamediana, Lope de Vega, Maluenda, Góngora, Quiñones de Benavente, Salas Barbadillo y, especialmente, Quevedo —*El Siglo del cuerno*, como él bautizó al Siglo de Oro— nos dejara un buen número de tragedias y burlas magistrales.

Para terminar, se puede concluir que, habiendo observado las costumbres sociales de la época, tanto la vida sexual como la religión influyeron notablemente en la literatura de los Siglos de Oro. Como decía Marañón en su obra sobre el conde-duque de Olivares, citado por Deleito y Piñuela: “La vida sexual de este siglo —escribe Marañón— tiene dos características muy típicas de las épocas de represión: el contubernio con la religión y el sadismo...”. “La expresión más atroz de esta degeneración del amor, nos la dan los lances... en que se achacan sacrilegios sexuales al conde-duque y a Felipe IV. Hay en estas calumnias una suerte de intención oculta de manchar a la religión con las salpicaduras de la obscenidad, como venganza subconsciente a la enérgica represión que la religión ejercía sobre las libertades sexuales”<sup>71</sup>.

Era, por lo tanto, una época de sadismo amoroso exacerbado que podía llegar al paroxismo al enviar las mujeres a sus amados un pañuelo con la sangre vertida cuando se hacían una sangría, con lo cual al recoger el presente, los caballeros debían corresponder con regalos a las pedigüeñas o pidonas, como se decía entonces<sup>72</sup>.

---

70. Citado por Néstor Luján, *La vida cotidiana en el Siglo de Oro Español*, p. 103.

71. Citado por Deleito y Piñuela, *La mala vida (...)*, p. 62.

72. Néstor Luján, *La vida cotidiana en el Siglo de Oro Español*, p. 107.

## 4. El siglo del cuerno

En una época de relajación moral y de costumbres en la que es habitual el adulterio femenino y masculino, en el que existe un código de honor estricto, pero, a su vez, los hombres tienen mancebas, concubinas, acuden a burdeles y mancebías, y las mujeres remiendan sus vírgos o tienen relaciones adúlteras, parece lógico pensar que la literatura no fuera ajena a este fenómeno social.

Pues bien, este “Siglo del cuerno”, que decía Quevedo, nos ha dejado en las obras de Villamediana, Lope de Vega, Góngora, Quiñones de Benavente, Salas Barbadillo, Maluenda, Santos, etc., una legión de cornudos, venados, cabrones, mansos, sufridos, pacientes, cornicantanos, cornifactores, mansos cabrones, ciervos, maridillos, etc., que, aunque muchas veces suelen corresponder a la poesía burlesca, sí que se puede justificar su contenido erótico por la degradación de lo erótico que representan. Incluso existe una novela de Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo, *El sagaz Estacio, marido examinado*, en la que Marcela busca un marido que no lo fuera sino en apariencia. Como podía ocurrir que después de la boda se olvidara del pacto contraído, lo que hace es asegurarse previamente; de ahí que examine diversos tipos (médicos, avaros, veteranos de Flandes...) hasta que llega Estacio, recomendado por el casamentero Sánchez: “Es insigne varón en la paciencia y el más verdadero hijo de cuantos ha engendrado el sufrimiento (...) Marido es, que haciéndose almoneda de él entre los demás bienes que dejó la difunta de su mujer, han llegado a dar por su persona diez mil ducados de dote”<sup>73</sup>.

---

73. Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo, *El sagaz Estacio, marido examinado*, Madrid, Ediciones de La Lectura, 1924, p. 108.

Tras pasar varias pruebas Marcela exige que vuelva con testigos, con lo que éstos confirman que como cornudo no tiene precio. Aparece primero una señora García, un capitán, etc., pero el testigo definitivo de noventa años afirma “que el buen hombre es un cabrito desde los pechos del ama”<sup>74</sup>, tras contar que después de una enfermedad los médicos le recetaron que tomara leche de cabra. También continúa relatando que fue admitido en la Orden de la Paciencia, llamándole cordero: “Nos, Diego Moreno, protopaciente, ordenamos a vos el simplicísimo Cordero, y os admitimos de toda nuestra voluntad a la nuestra orden de paciencia con todas las ceremonias acostumbradas’. Y luego le dió con el cuerno de la copia tres golpes en la cabeza”<sup>75</sup>. Tras la ceremonia, le refirió Estacio que su lema era: “un paciente cuando es honrado digo, y sabe cumplir con las obligaciones del lugar en que le ha puesto su buena dicha, ha de ser ciego, sordo, mudo, manco y cojo en todas las materias que a su mujer se le pueden ofrecer”<sup>76</sup>.

Por fin, tras oír a los testigos, Marcela se convence de que debe ser su marido, pero el farsante Estacio había hecho bien su papel, y una vez casado se convierte en celoso amenazando con una escopeta a todo hombre que entrara en su casa: “Y advierto para que tengamos la siesta en paz, que no llamen más a esta puerta, porque yo no responderé con otra boca sino con la que la escopeta me prestare”<sup>77</sup>.

Pero esta novela sirve mejor que ninguna para entender lo que se consideraban maridos corteses: “Dos modos hay de maridos corteses y blandos, uno que de socarrones y demasidamente letrados en toda bellaquería dan lugar y abren paso, como si no lo hicieran a las liviandades y deshonestas licencias que se toman sus mujeres; estos tales son muy costosos, porque quieren a cuenta de su paciencia y en premio de su cortedad de vista comer el mejor bocado de la plaza, vestir la mejor seda, pasearse en el coche y en el caballo del que les hace la copla, tener de ordinario doscientos escudos sobrados, ya para darlos a otra señora

---

74. *El Sagaz Estacio, marido examinado*, p. 232.

75. *Ibidem*, p. 295.

76. *Ibidem*, p. 296.

77. *Ibidem*, p. 299.

dotada de tantas virtudes como su esposa o ya para tentar su fortuna con el naípe y ver si este juego les dice tan bien como el otro, y el día que esto falta, no todo sino una pequeña parte dello, granizan sobre el rostro de su mujer y suelen, sin tener necesidad que le obligue a ello, hacerse sacamuelas y desarmalla las encías; este perverso género de compañeros de cama y mesa aborrece nuestra Marcela. Hay otros que naturalmente son tan inocentes y corderos que todo cuanto ven su casa juzgan piadosamente, pero estos son tan raros que en cada edad se hallan dos hombres; así le quiere y no se engaña la buena señora”<sup>78</sup>.

Claro que estos maridos “corderos y sufridores” pueden ser desvergonzados y mostrar dosis de ingenio e incluso tener más parsimonia que los amantes de su mujer. Así, Quiñones de Benavente, en su entremés *El marido flemático*, nos muestra lo que era habitual en la época: un marido viejo casado con una mujer bastante más joven, a la cual abraza un individuo en presencia del sufrido esposo, quien no da importancia al asunto. Sin embargo, la sorpresa está cuando el amante descubre oculto otro pretendiente, con lo que provoca su enfado y abofetea a la mujer. Sale en defensa el marido, diciendo: “—Oiga, yo no me quejo y él se queja”. Y añade únicamente: “—Oiga, no me la dé más en la cara, que es echarme a perder toda la tienda”. Pero la sorpresa final es que van saliendo uno tras otro la colección de amantes que la mujer tenía escondidos, ante la impasibilidad del marido<sup>79</sup>.

Tras la reforma tridentina se produjo un afianzamiento del código de honor que sirvió de inspiración a Lope de Vega —de quien paradójicamente eran notorios sus amores adulterinos— y a Calderón para crear sus grandes dramones. Si bien en estas obras predominaba el ansia de venganza como en *Los comendadores de Córdoba* de Lope de Vega, en la que un caballero agraviado, antes de matar a su mujer, extermina a los comendadores y a todas las personas y animales que había en la casa para no dejar testigos: “Desmayose mi muger, dexela para mas pena, y discurriendo la casa, mate cuantos huuo en ella. A don Fernando, a doña Ana, dos dueñas, quatro donzellas, pajes, escuderos, moças,

---

78. *El Sagaz Estacio, marido examinado*, p. 160.

79. Citado por Deleito y Piñuela, *La mala vida (...)*, pp. 35-36.

lacayos, negros, y negras. Los perros, gatos, y monas, hasta vn papagayo que era tambien traydor, pues hablaua, y no me dixo mi afrenta”<sup>80</sup>.

A pesar de todo, no se puede afirmar que toda la literatura áurea adquiriera tonos tan graves. De ello dan fe las numerosas poesías jocosas, novelas y entremeses que prefieren buscar un sentido cómico a las infidelidades maritales<sup>81</sup>.

Una de las primeras obras peninsulares que trata el tema del marido consentido la encontramos en el *Auto de Inés Pereira* de Gil Vicente, representado por primera vez en 1523 ante el rey portugués João III. Inés Pereira es una joven que se casa dos veces, más por salir del tedio de su vida de soltera que por amor. Mientras que el primer marido resulta ser un tirano, por el contrario, el segundo es bastante ingenuo, con lo que Inés puede dar rienda suelta a sus traiciones con un ermitaño y, al final, ella le hace cantar al marido cosas como éstas:

INÉS: Bem sabedes, vós, marido,  
Quanto vos quero  
Sempre fostes percebido  
Pera cervo.  
Agora vos tomou o demo  
Com duas lousas \*  
PERO: “Pois assi se fazem as cousas”<sup>82</sup>.

\* *Lousas: corna.*

#### 4.1. LOS PARADOXA ENCOMIA

En 1551, un poco antes de la conclusión de la segunda sesión del Concilio de Trento, se publicó, bajo la cuidada edición de Marcolini, la nove-

---

80. Lope de Vega, *Los comendadores de Córdoba*, Comedia famosa, fol. 228r. Tomo la cita de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: [www.cervantesvirtual.com/servlet/sirveObras/13537064101793617400080/ima](http://www.cervantesvirtual.com/servlet/sirveObras/13537064101793617400080/ima). Néstor Luján también la cita en *La vida cotidiana en el Siglo de Oro Español*, p. 102.

81. Ignacio Arellano, *Poesía satírico burlesca de Quevedo*, p. 66.

82. Tomo la cita de A Biblioteca Virtual do Estudante Brasileiro. <http://www.bibvirt.futuro.usp.br>, p. 24. E. Asensio, citado por Ignacio Arellano en *Poesía satírico burlesca de Quevedo*, p. 66, considera efectivamente que es una de las primeras obras con cornudos consentidos en la literatura peninsular.

la *Zucca*, que recoge la *Lode delle corna* de Antón Francesco Doni, famoso músico, editor y bibliógrafo florentino contemporáneo de Pietro Aretino, de quien fue amigo para posteriormente acabar enemistándose con él. Con el mismo título, *In lode delle corna*, el también florentino Antón Francesco Grazzini, llamado el “Lasca”, fundador de la *Accademia degli Umidi*, dedicó un capítulo al elogio de los cuernos, tema recurrente en la época, igualmente que en la España del siglo XVI. Así, se atribuye a Gutierre de Cetina una *Paradoja en alabanza de los cuernos*, que trata que no solamente no es cosa mala, dañosa ni vergonzosa ser un hombre cornudo más que los cornudos son buenos y provechosos. Tras afirmar que “ninguno puede negar que los cuernos sean la cosa más excelente, más buena, más honrosa y de mayor autoridad de cuantas tienen los hombres acá en el suelo, o a lo menos de aquellas que la fortuna o la buena diligencia pueden dar a ninguno”<sup>83</sup>, relata la demanda que hicieron los hombres a Júpiter para que tuviesen cuernos, pero ninguno podía osar “llamarse el día de hoy cornudo sin que su mujer haya primero dispensado con él”<sup>84</sup>. Sigue justificando los personajes mitológicos que tienen cuernos (Amaltea, el toro de Europa, Baco, etc.) para continuar detallando toda clase de animales más o menos fantásticos, muchos de ellos tomados de los bestiarios medievales, e ir describiendo el uso que hacen los diversos pueblos de los cuernos. Así, por ejemplo, en “Alemania, entre otras hermosas antigüedades que aún duran entre ellos, son tenidos los cuernos en tanta estima, que solos los príncipes y grandes señores los usan”<sup>85</sup>.

Aunque también se habla de Venecia, Génova, de los helvecios, etc. Va narrando el origen, la antigüedad, el uso y la autoridad de los cuernos, para continuar con las virtudes de los cuernos de los animales. Al final, es inevitable que termine loando los cuernos de las personas: “Sepamos: ¿por qué se tiene por afrenta ser un hombre cornudo? ¿Con

---

83. Gutierre de Cetina, *Paradoja. Trata que no solamente no es cosa mala, dañosa ni vergonzosa ser un hombre cornudo más que los cuernos son buenos y provechosos*, Clásicos El Árbol, Madrid, 1981, pp. 11-12.

84. *Ibidem*, p. 15.

85. *Ibidem*, p. 23.

cuánta autoridad reprobamos los cuernos? ¿Qué ley hay escrita que condena por infame a ninguno cornudo (...) Si las leyes humanas miramos, veráse que a solas las mujeres castigan; y no se verá que por adulterio de la mujer quede el marido infamado, ni que deje de ser tan honrado siendo cornudo, como lo era antes que lo fuese”<sup>86</sup>. Esto enlaza con ese culto a la mujer en el juego amoroso —del cual Garcilaso es uno de los máximos exponentes—, y entronca con los debates entre moralistas que se dieron en el Renacimiento sobre el ensalzamiento o la vituperación de la mujer —si bien cabe recordar que, en general, en el *Quinquecento* era poca la estima que de la mujer se hacía por parte de los hombres de su tiempo<sup>87</sup>.

Siguiendo la línea iniciada por el italiano Francesco Berni (como el modelo del *capitolo* burlesco y las *paradoxa encomia*, o encomios paradójicos, en alabanza de seres variopintos, minúsculos o desprestigiados) a partir de Cetina, la poesía del siglo XVI, sobre todo en el ámbito sevillano, se aleja de la belleza formal del petrarquismo, al tiempo que desarrolla un erotismo que tendrá su influencia en la poesía en tercetos de Hurtado de Mendoza y Baltasar del Alcázar, además del propio Cetina en su *Paradoja en alabanza de los cuernos*<sup>88</sup>.

La conexión entre los tres autores es evidente, pues junto a la preferencia por la *adoxographic tradition* y sus viajes a Italia, conviene recordar la correspondencia epistolar que mantuvieron Cetina y Mendoza, sin olvidar el conocimiento directo que este último adquirió de la poesía antipetrarquista y sus misiones diplomáticas en la Italia del siglo XVI, lo cual le permitió conocer a los principales intelectuales de la época<sup>89</sup>. A su vez, Alcázar siempre mostró un interés especial por la poesía de Berni, lo mismo que Mendoza<sup>90</sup>.

---

86. Gutierre de Cetina, *Paradoja* (...), p. 39.

87. Manuel Fernández Álvarez, *Casadas, monjas, ramerías y brujas*, p. 127.

88. J. Valentín, Núñez Rivera, *Baltasar del Alcázar. Obra poética*. Madrid, Cátedra, 2001, pp. 69 y 72. Y también, Valentín Núñez Rivera, “Tradición retórica y erotismo en los *paradoxa enkomia* de Hurtado de Mendoza”, en L. Gómez Canseco, L. Alonso Gallo y P. Zambrano (eds.), *El sexo en la Literatura*, Huelva, Universidad de Huelva, 1997, pp. 99-122.

89. J. Ignacio Díez Fernández, *Diego Hurtado de Mendoza. Poesía erótica*. pp. 69 y 74.

90. Véase la nota 88.

Mendoza, al igual que Cetina, tiene su propio *capitoli*, *En loor del cuerno*<sup>91</sup>, composición en tercetos, en la que tras argumentar sobre las ventajas del cuerno con encomios exagerados:

¡Oh necios, si cayesen en la cuenta  
de la virtud que el cuerno da a la gente  
¡Cómo procurarían tener cincuenta! (n.º 22)  
(vv. 37-39)

pasa a hacer elogios, al igual que Cetina, de animales reales y mitológicos, con especial predilección por el unicornio, llegando a similares conclusiones. Cetina comenta que: “¿Quién hay que no sepa la virtud maravillosa del cuerno del unicornio? El cual es contra todo género de ponzoña: tanto que se escribe del que los otros animales no osan a beber del agua hasta que llega el unicornio y suelta primero el cuerno en el agua, asegurándoles del veneno; que por natural instinto conocen la virtud del cuerno”<sup>92</sup>.

Mendoza insiste en ello:

Y los del unicornio, tan nombrados  
por quitar de las aguas el veneno  
son de todas las gentes estimados;  
(vv. 64-66)

Según Borges, las primeras versiones del unicornio datan del año 400 a. C. debidas al griego Ctesias: “asnos silvestres, de pelaje blanco, de cabeza purpúrea, de ojos azules, provistos de un agudo cuerno en la frente, que en la base es blanco, en la punta rojo y en el medio es plenamente negro”<sup>93</sup>.

Mencionado en la Biblia, quizás debido a que los traductores no sabían trasladar del original hebreo, aparece en varias ocasiones. Así, se cita en Números XXIII, 22: “El Dios que de Egipto lo ha sacado / es

---

91. Para los poemas de Mendoza (mientras no se diga lo contrario) sigo la edición de Díez Fernández, *Diego Hurlado de Mendoza, Poesía erótica*, ya citada anteriormente.

92. Gutierre de Cetina, *Paradoja*, p. 32.

93. Jorge Luis Borges, *El libro de los seres imaginarios*, Barcelona, Bruguera, 1985, pp. 195-196.

para él la fuerza del unicornio”<sup>94</sup>. Enseguida su mito entró a formar parte de los Bestiarios medievales. Borges sigue indicando que en el *Physiologus Graecus* (antecedente de los Bestiarios) se lee: “Cómo lo apresan. Le ponen por delante una virgen y salta al regazo de la virgen y la virgen lo abraza con amor y lo arrebató al palacio de los reyes”<sup>95</sup>.

Presente en la farmacopea europea de los siglos XVI y XVII, se recetaba su cuerno como una especie de panacea contra toda clase de venenos y enfermedades varias. Los Bestiarios medievales eran muy conocidos en la época de Cetina y Mendoza; de ahí que los citaran en sus encomios. Cabe destacar que también aparece recogido en las obras de San Isidoro de Sevilla, Alberto Magno, Hildegarde de Bingen, Covarrubias y Quevedo, entre otros.

Todos estos elogios exagerados del mundo animal dan pie a Mendoza para referirse a los beneficios de los cuernos en el hombre, objeto real del poema. Y aquí es donde utiliza un lenguaje cargado de referencias mitológicas, históricas y alusiones metafóricas relacionadas con los cuernos para justificar el *lode delle corna*.

Para Vicente Reynal los vocablos eróticos se pueden clasificar en: a) los que designan abiertamente las acciones y objetos sexuales; b) los que tienen una intención erótica distinta de una primera lectura inocente; c) los que, sin un claro significado sexual denotativo, lo adquieren connotativamente por influencia del contexto<sup>96</sup>. Y, a su vez, Díez Fernández al estudiar la obra de Hurtado de Mendoza establece tres grados en la designación del objeto erótico que se pueden aplicar también a cualquier lenguaje erótico: 1) Equívoco o dilogía, que juega con la ambigüedad o doble lectura de un mismo enunciado. 2) La alusión, en la que se evoca una cosa sin decirla, sin ambigüedades, pero que juega con los referentes culturales del lector, bien por medios de énfasis o de perífrasis. 3) La denotación o designación directa, sin rodeos, sin *ornatus obscuro*, que lo que persigue es

---

94. Números, *Sagrada Biblia*, Cáp. 23, v. 22, p. 186. Sigo la edición citada en la nota 1.

95. *El libro de los seres imaginarios*, p. 196.

96. Vicente Reynal: *El lenguaje erótico medieval a través del Arcipreste de Hita*, Madrid, Playor, 1988, p. 43.

dejar fulminado al lector por la sorpresa que produce la osadía del escritor<sup>97</sup>.

De la riqueza de los equívocos, por ejemplo, en Mendoza cabe citar los versos 76-78 en el que el topónimo Cornualles da lugar a un doble sentido:

Los cuernos dan la fuerza en la batalla:  
por él vemos que es tan conocido  
el rey llamado Mais de Cornualla.

Ahora bien, se aclara en la nota que sigue a la digresión de Claude Allaire en su edición de *La lozana andaluza*. Y así, tanto Ignacio Díez Fernández como Claude Allaire indican que “*unicornio*, a pesar de la restricción que indica el prefijo singularizador, connota la familia ‘épica’ en procedencia de Cornualle, la patria de los cornudos, ingenuos o de profesión”. Se sigue citando el mamotreto XIV de la *Lozana*: “Y el necio de su marido que la dejó venir sola a la tierra de Cornualla”. A su vez, en la Carajicomedia se dice de una mujer de mala fama, Contreras, que *está casada con un capitán de Cornualla*<sup>98</sup>.

Claramente destinado a lectores masculinos, el poema concluye con el tema de la infidelidad femenina, dando a entender que es imposible de controlar: “que cornudo ha de ser mientras viviere” (v. 181).

Pero parece ser que no todo el mundo está de acuerdo con tal aseveración, pues ya en el propio poema hay quien asegura que nunca fue cornudo (vv. 94-114), llegando a afirmar:

Está de mi persona satisfecha  
y yo lo estoy también, aunque es muy fea,  
porque la tengo a mi voluntad hecha.  
(vv. 112-114)

---

97. “Equívoco, alusión y denotación en la poesía burlesca de Don Diego Hurtado de Mendoza”, en *Eros literario*, pp. 67-75; y también del mismo autor, véase su edición de *Diego Hurtado de Mendoza, Poesía Erótica*, Archidona (Málaga), Aljibe, 1995, pp. 59-66.

98. Diego Hurtado de Mendoza. *Poesía erótica*, p. 186, y Francisco Delicado, *La lozana andaluza*, edición al cuidado de Claude Allaire, Madrid, Cátedra, 2000, p. 31 y p. 229, respectivamente. La cita de *La Carajicomedia* es la de la edición de Álvaro Alonso, Archidona (Málaga), Ediciones Aljibe, 1995, copia 63, p. 78. Frecuente en la época, el chiste cuernos-Cornualla juega con la semejanza fonética. Álvaro Alonso afirma que ya se encontraba en Rodrigo de Reynosa. Véase la obra citada, p. 15.

Al final del poema, para demostrar el tópico de la lujuria femenina o, lo que es lo mismo, la imposibilidad de que no existan hombres cornudos, acude a un conocido cuentecillo: el del anillo de Hans Clavel, fábula popular muy conocida de la época. Hurtado de Mendoza, al igual que Alcázar, lo conocen por Ariosto. De hecho, el propio Mendoza lo cita en el verso 122-123:

Ariosto dice de él que es trabajoso,  
el cual es excelente autor moderno.

Pues bien, tal y como refieren Díez Fernández en su edición de Mendoza y Núñez Rivera en la suya de Baltasar del Alcázar<sup>99</sup>, ambos autores áureos toman la cita a partir del verso 298 de su *Sátira V* (“Fu già un pittor, Galasso era di nome”). Sin embargo, Núñez Rivera matiza que la cita en realidad procede no de Ariosto, sino de la *Facetia* 133 de Poggio Bracciolini, en la que el artista realiza un retablo en el que tiene que pintar un demonio. Ante el trabajo bien hecho, el diablo se le aparece en sueños a lo que aprovecha el pintor para pedirle algún truco con el que impedir que su mujer le deshonrase. Inmediatamente le da un anillo que debe llevar siempre en el dedo. El problema es que cuando despierta descubre que:

Y halló la mano puesta en la natura  
de su mujer y dentro el dedo todo  
y allí conoció claro su locura.  
(vv. 175-177)

Con eso viene a demostrar que no hay mujer fiel y que todos los hombres casados son cornudos. Por consiguiente, concluye el poema:

y dijo: “Si no estando de este modo  
se lo puede hacer cuando quisiere

---

99. J. Díez Fernández, Diego Hurtado de Mendoza, *Poesía erótica*, nota 143, p. 188, y también p. 41. De Valentín Núñez Rivera, véase *Baltasar del Alcázar. Obra poética*, pp. 105-106.

el que es celoso póngase de lodo,  
que cornudo ha de ser mientras viviere”.  
(vv. 178-181)

Al igual que ocurría con Cetina, la conexión entre Alcázar y Mendoza es evidente, pues parte de una fábula muy conocida que les llega a través de las lecturas de Ariosto. De las dos veces que Alcázar cita el cuentecillo (75, vv. 1-12; 191, vv. 13-16) no cuenta en ninguno de los dos casos la procedencia. En la edición de Núñez Rivera del poema 191, *Si vuestra mujer no es casta*, se concluye con el relato:

Pero el remedio solemne  
que el demonio dio al pintor  
es de todos el mejor,  
y el que, compadre os conviene<sup>100</sup>.  
(vv. 13-16)

Por el contrario, en el poema 75, *Otra [epístola] a su hermano*, de Baltasar del Alcázar se dice:

que aquel pintor de su mujer celoso,  
de quien en una sátira recita  
el claro autor de Orlando furioso:  
*non gli potea dipinger senza aita  
di Mercurio più bel*<sup>101</sup>.  
(vv. 4-8)

Si hasta ahora estos *capitoli* corresponden al siglo XVI, Quevedo en 1622 escribe su propio encomio: *Carta de un cornudo a otro, intitulada el siglo del cuerno*. En apenas cinco páginas un nuevo cornudo anima a otro, un supuesto interlocutor, porque “anda escondiéndose, como afrentado de serlo”. A continuación afirma que hay que tratarle

---

100. Sigo para los poemas de Baltasar de Alcázar su edición ya citada: *Baltasar del Alcázar. Obra poética*.

101. “No se podría pintar más bello sin ayuda de Mercurio”. Núñez, en la nota a los versos 7-8, p. 276 de la edición citada, traduce la cita y explica que los versos son invención de Alcázar, no de Ariosto.

como “a oficio, se les señale cuartel aparte y calle, y como hay lencería y judería haya cornudería; no sé si se hallará sitio capaz para todos. Dichoso vuesa merced, que es cornudo sólo en ese lugar, donde es fuerza que todos acudan; y no aquí, que nos quitamos la ganancia los unos a los otros, tanto que si no se hace saca de cornudos para otra parte, se ha de perder el lugar. ¿Cómo piensa que está recibido esto del cornudar? Pues ya se hace inquisición, para casarse uno, que después de darle el dote se obliga a hacelle cornudo dentro de tanto tiempo; y el marido escoge el género de gente con quien mejor le está, extranjeros, seglares o eclesiásticos. Y ha de llegar tiempo en que ha de ararse en España con maridos, y se ha de llamar yunta los desposados, y vacadas los barrios (...). Antes cuando en una provincia había dos cornudos se hundía el mundo, y ahora, señor, no hay hombre bajo que no se meta a cornudo, que es vergüenza que lo sea ningún hombre de bien (...); por lo menos no había de poder ser cornudo ninguno que no tuviera su carta de examen, aprobada por los protocornudos y amurcones generales”<sup>102</sup>. Hay que recordar que esas academias de cornudos también aparecían en *El sagaz Estacio*<sup>103</sup>. Y el propio Quevedo, en la *Premática del tiempo*, llega a la misma conclusión: “Otrosí, sabiendo que esto de cornudo se va haciendo honra y granjería, y por no saberlo ser muchos de los que lo son, resultan grandes daños e inconvenientes en la república, por tanto ordenamos que se haga oficio, y que nadie sea admitido a él sin examen y aprobación, aunque sea comisario o platicante”<sup>104</sup>.

A diferencia de los autores del siglo XVI (Cetina, Mendoza, Alcázar) que imitan a Berni, Quevedo, que no sigue la *adoxographic tradition* de los autores del área sevillana, prefiere no hacer una relación de animales mitológicos y figuras históricas para justificar o llegar hasta el último cornudo: el hombre. Sobre el tópico de la lujuria femenina, mas que intentar afirmar que todos los hombres son cornudos como hace Mendoza, le sirve para justificar la esencia del cornudo como un acto

---

102. Quevedo, “Carta de un cornudo a otro, intitulado el siglo del cuerno” en *Obras satíricas y festivas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1965, pp. 114-118.

103. Véase la nota 75.

104. Quevedo “Premática del tiempo”, en *Obras satíricas y festivas*, pp. 67 y 68.

de caridad cristiana: “tenemos razón para ser cornudos: porque si la mujer es buena, comunicarla con los prójimos es caridad; y si es mala, es alivio propio”<sup>105</sup>. Composiciones similares a los *encomia* se pueden encontrar también en los consuelos de cornudos a otros (véase, *infra*, Cáp. 4.4), con la misma fórmula de Cetina o de Mendoza, ya vistas, de la descripción de toda clase de seres con cuernos hasta llegar al hombre.

## 4.2. EL ADULTERIO FEMENINO

Frecuente en los siglos XVI y XVII es el tema de las *malcasadas* o *malmaridadas* que dio lugar a una copiosa literatura. Pero también buena parte de la literatura áurea se dedicó a reflejar los deslices femeninos tanto desde un punto de vista jocoso, satírico, erótico o burlesco —como es el caso de la poesía— frente al carácter severo o sanguinario que nos muestra el tan manido *honor* calderoniano o lopesco.

Estamos en una época en la que impera la hipocresía social, pues si bien las mujeres se encuentran recluidas en las casas sometidas a la autoridad masculina y obligadas a casarse en contra de su voluntad, no es menos cierto que muchas de las mujeres solteras llevan una vida disoluta.

Dada la importancia que tenía la honra, surgieron matrimonios forzados en los que el hombre se casaba con supuestas vírgenes —aunque luego no eran tales— gracias a las buenas mañas de las alcahuetas y remendadoras de virgos. Se llegaba a vender los virgos por documento notarial. Lo relata Piñeyro de esta manera: “Tales escrituras, que hacen las madres sobre la honra de los hijas, me afirmaron ser cosa corriente en Castilla, porque de otro modo fácilmente comprometen a un hombre; y como ellas prueben que gozaban de reputación de doncellas y estaban para casar, condenan en casamiento o a dotar en dos o tres mil ducados a cualquiera pícara, que a veces son las bellacas más desvergonzadas, que con dos rufianes por testigos prueban su buena reputación, y luego meten en prisión y echan por puertas al mejor”<sup>106</sup>.

---

105. *Carta de un cornudo a otro*, p. 117.

106. Citado por Deleito y Piñuela, *La mala vida*, p. 30.

Ante el buen negocio que suponía ser *doncella*, muchas supuestas vírgenes *ofrecían* la *venta* de su doncellez el mismo día de la boda, tal y como lo refleja Góngora:

Donzella hallarás  
que ya ha sido suegra,  
y con todo aquesso  
quiere ser donzella;  
casada ay que libra  
en sí misma letras  
para el mismo día  
que a casar la llevan<sup>107</sup>.

Ante las numerosas reclamaciones que existían sobre honras y vírgenes perdidos y sobre supuestos hijos extraconyugales (la pena era de galeras o multas de grandes sumas de dinero), no es de extrañar que los galanes de la época prefirieran seducir a casadas antes que a solteras, lo que las hizo estar muy solicitadas, con lo que conllevaba, por tanto, de infidelidad conyugal<sup>108</sup>.

Por tanto, entre las doncellas que se *compraban* como tales y los matrimonios de conveniencia, no es difícil imaginar que igual que se podía hablar de *malmaridas* también hubiera numerosos hombres *malcasados* o mal *maridados*, lo que dio lugar a “numerosos sonetos o romances que

---

107. Antonio Carreira, *Luis de Góngora y Argote. Romances*, Barcelona, Quaderns Crema, 1998, p. 471. A su vez, Quiñones de Benavente, en su entremés *Los pareceres*, viene a decir:

PETRONILA. Los que quieren casarse, se parecen,  
al que compra melones, que la venta  
es a carga cerrada, buena o mala.  
LICENCIADO. Y algunos llevan el melón *con cala*. (Citado por Deleito y Piñuela en *La mala vida*, p. 31.)

108. Juan Eslava Galán, *Historia secreta del sexo en España*, pp. 199-200. No debería ser frecuente encontrar en la época vírgenes, pues Quevedo cree que:

Solían usarse doncellas:  
cuéntanlo así mis agüelos;  
debiéronse de gastar,  
por ser muy pocas, muy presto.  
(vv. 117-120), Blecua, Quevedo II, n.º 697, p. 308.

describen casamientos ridículos donde el matrimonio se degrada grotescamente por medio de la caricatura de los contrayentes y las asociaciones con motivos lupanarios, enfermedades venéreas o los cuernos”<sup>109</sup>.

Y aunque ya vimos que no se castigaba igual el adulterio masculino que el femenino, sí que se consideraba para la época el adulterio como el pecado más grave contra el sexto mandamiento. Luisa López Grigera lo explica refiriéndose a la poesía de Quevedo, pero se pueden extrapolar sus palabras para todo el subgénero: “Según los tratadistas de la época, el pecado más grave contra el sexto mandamiento era el adulterio. Pues ese pecado gravísimo será casi el centro de la poesía satírica de nuestro autor. No la sátira del matrimonio ni de la mujer, sino la sátira de los malos casados que transgreden las leyes de lo legítimo, la sátira tanto de la adúltera como la del marido consentido”<sup>110</sup>.

También los desengaños o rechazos amorosos pueden conducir a matrimonios por despecho, con lo que se verá afectada la calidad del mismo:

Desposástesos, señora,  
sólo por de mí os quitar:  
casaréys y habréis pesar<sup>111</sup>.

---

109. Ignacio Arellano, *Poesía satírico burlasca de Quevedo*, p. 65.

110. Luisa López Grigera, “Amores legítimos e ilegítimos en la poesía de Quevedo”, en A. Redondo (ed.), *Amours légitimes, amours illégitimes en Espagne (xvi<sup>e</sup>-xvii<sup>e</sup> siècles)*, pp. 373-374.

111. Recogido por Margit Frenk, *Nuevo corpus de la antigua lírica popular hispánica (siglos xv a xvii)*, Volumen 1, México D. F., Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2003, n.º 670, p. 460. Según la autora, el poema lo toma del Cancionero de Uppsala. En adelante, lo citaré como Nuevo Corpus, vol. I o vol. II, según corresponda.

Célebre también es el poema de Cristóbal de Castillejo *A una que estando mal con su amigo se casó con un barbero*:

¡Hi de puta, qué señal  
de querer quitar baraja!  
Estando conmigo mal,  
señora, pesar de tal,  
¿echáis mano a la navaja?  
Bastaba para una mora  
los regalos y sainetes,  
no dármelos ya, señora,  
sin que me queráis agora  
trasquilar a panderetes.

(Recogido por Arellano, Roncero {eds.} en *Poesía satírica y burlasca de los Siglos de Oro*, p. 60. En la nota 24 aclaran que *trasquilar a panderetes* representa la traición, por alusión a la boda con el barbero.)

Igualmente, la presunción puede llevar implícito un cierto riesgo de adulterio:

Alabásteysos, cavallero,  
gentilhombre aragonés:  
no os alabaréys otra vez.

Alabásteysos en Sevilla  
que teníades linda amiga.  
Gentilhombre aragonés,  
no os alabaréys otra vez<sup>112</sup>.

En una época marcada por los contrastes se alterna la adoración excesiva hacia la mujer (los trovadores se podían enamorar de oídas, recuérdese) junto con la más feroz misoginia. Por ejemplo, Margit Frenk recoge algunas coplas refranescas en las que la misoginia conlleva un rechazo del matrimonio. Así:

Quien quisiere muger hermosa,  
el sábado la escoja,  
que no el domingo en la boda<sup>113</sup>.

Pero esta visión negativa de la mujer, para Quevedo, por citar un autor conocido, va a desencadenar en un rechazo tajante del matrimonio<sup>114</sup>. Famoso es el poema en tercetos *Riesgo del matrimonio en los rui-nes casados* en los que prefiere:

Antes para mi entierro venga el cura  
que para desposarme; antes me velen  
por vecino a la muerte y sepultura;

---

112. Margit Frenk, *Nuevo Corpus*, Vol. I, p. 459, n.º 669.

113. Margit Frenk, *Nuevo Corpus*, Vol. II, Ms. 2044, p. 1476.

114. Ignacio Arellano, *Poesía satírico burlasca de Quevedo*, p. 63. Véase también Néstor Luján, *La vida cotidiana en el Siglo de Oro Español*, pp. 99-100.

antes con mil esposas me encarcelen  
que aquessa tome; y antes que “Sí” diga,  
la lengua y las palabras se me yelen<sup>115</sup>.  
(vv. 25-30)

Blecua en una larga explicación del poema toma una cita de González de Salas sobre el origen del poema, inspirado en la sátira VI de Juvenal: “(...) sigue el mismo dictamen de Juvenal en la expresión afectada de los vicios propios que, quiere persuadir, las mujeres padecen”<sup>116</sup>.

En fin, son innumerables los poemas que Quevedo escribe contra el matrimonio, ya sea por el *Hastío que padece un casado al tercer día*:

Esto de ser marido un año arreo,  
aun a los azacanes empalaga:  
todo lo cotidiano es mucho y feo<sup>117</sup>.  
(vv. 9-11)

o ya sea porque casi ve más fastidioso tener que aguantar a los parientes (suegra, cuñados, etc.) de la mujer más que a ella misma:

Diez años en su suegra estuvo preso,  
a doncella, y sin sueldo, condenado;  
padeció so el poder de su cuñado;

---

115. Para los poemas de Quevedo sigo la edición de José Manuel Blecua, *Francisco de Quevedo, Obra poética*, Madrid, Castalia, 1970-1971. En este caso la cita es del volumen II, n.º 639, p. 113.

116. *Ibidem*, p. 124.

117. Blecua, Quevedo II, n.º 517, pp. 7-8. Sobre la añoranza de la vida de soltero, Margit Frenk también recoge esta otra composición tomada del vocabulario de Correas:

Kasarte as i gozarás  
de los tres meses primeros,  
i después desearás  
la vida de los solteros.  
(Margit Frenk, *Nuevo Corpus*, vol. II, n.º 2035, p. 1469).

[...]  
fue mártir, porque fue casado y pobre;  
hizo un milagro, y fue no ser cornudo<sup>118</sup>.  
(vv. 5-8; 13-14)

Sin embargo, a pesar de las condenas de Quevedo al matrimonio, no dejan de celebrarse bodas por imposición, por conveniencia, por interés o por cualquier otra causa, lo que degenera en casamientos ridículos y degradados por la calidad de los contrayentes suponiendo un riesgo evidente de adulterio y de infidelidad conyugal<sup>119</sup>.

---

118. Blecua, Quevedo II, n.º 612, p. 65.

119. Blecua recoge en su *Casamiento ridículo* (518) cómo tratan de casar a Dorotea, vieja, fea, desdentada, con Jorge, pastelero extranjero, lo que desembocará en "tiesto de cuernos" (vv. 1-4; 11). "Ella es verdad que es vieja, pero fea; / docta en endurecer pelo y sombrero; / faltó el ajuar, y no sobró dinero, / más trújole tres dientes de librea. / Porque Jorge después no se alborote / y tabique ventanas y desvanes, / hecho tiesto de cuernos el cogote" (vv. 5-11, Quevedo, II, p. 8.) Otro caso similar es el romance de la *Boda de negros*, en el que:

Negra es la ventura  
de aquel casado  
cuya novia es negra  
y el dote es blanco  
(vv. 85-88, Quevedo, II, n.º 698, pp. 321-323).

En el 574, Blecua recoge la *Boda de matadores y mataduras; esto es un boticario con la hija de un albéitar*:

Supe que era una boda entretejida  
de albéitar y botica, en que la hueste  
de Hipócrates, unánime y conteste,  
"¡Calavera!" por "¡Himen!" apellida.  
(vv. 5-8, Quevedo, II, n.º 574, p. 42).

Y curiosa es la boda del n.º 594, entre la Linterna y el Tintero que: "llenaron esta boda de zancajos" (v. 14, Quevedo II, p. 55).

Hay algunos que ya van predispuestos a ser cornudos, como le pasa a *un hombre llamado Diego, que casaron con una mala mujer llamada Juana*: "Y es el bueno de Diego tan buen hombre, / que, con tantos agüeros, no ha notado / cómo le casan para ser cornudo" (vv. 12-14, Quevedo, II, n.º 615, p. 68). Incluso hay bodas que ya de por sí son chistosas como la de *Epitalamio en las bodas de una vejisima viuda, con cien ducados de dote, y un beodo soldadísimo de Flandes, con calva original*: "unión de enigma y casamiento en chiste, / que desmintiendo siglos, se acomoda / a parecerse boda" (vv. 6-8, Quevedo II, n.º 625, pp. 93-97).

Jacinto Alonso Maluenda, seguidor de Quevedo, tiene también, por ejemplo, la boda grotesca que se ridiculiza en el *Epitalamio a las bodas de un tuerto y una tuerta*.

### 4.3. LOS CORNUDOS IGNORANTES

En el Siglo de Oro el adulterio es consustancial con la institución del matrimonio sin el cual no podría existir, aunque Camilo José Cela nos matiza que “en todas esas civilizaciones monoándricas, además, el adulterio es una de las fuentes principales de burlas y bromas y en muchas de ellas la vejación moral del adulterio conocido de la esposa ha llevado a venganzas y castigos extralegales, ejecutados por el varón injuriado y muchas veces con la tolerancia de la ley”<sup>120</sup>.

Los maridos a los que su mujer les ha faltado a la fidelidad conyugal son conocidos popularmente como cornudos. Pero en rigor habría que distinguir dos clases:

- A) Los que lo ignoran o son engañados, bien porque no tienen conocimiento de ello o porque son engañados sin quererlo realmente.
- B) Los consentidos, mansos, buenos cabrones, cornudos *stricto sensu*, etc., y otras tantas denominaciones parecidas que tanto han aportado a la literatura.

En puridad, se ha preferido la acepción de cornudo para indicar al marido que no solamente conoce el adulterio de su mujer, sino que incluso lo consiente y, en numerosas ocasiones, saca provecho sustancioso de ello.

Sobre este respecto, Cela encuentra testimonios que prueban su antigüedad en los Fueros medievales: el de Zorita de los Canes de 1180, el de Cuenca de 1189 y el de Madrid de 1202. Sigue citando a Covarrubias y su *Tesoro*, de quien toma la siguiente cita: *Esto puede ser de dos maneras: la una quando el marido está inorante dello y no da ocasión ni lugar a*

---

120. Camilo José Cela, *Diccionario del erotismo*, Barcelona, Grijalbo, 1988, vol. 1, p. 18. En su acepción *adulterio* viene a recoger una especie de historia del adulterio en la que la mujer que es infiel al marido es sometida a castigos más severos, ya que atentan contra el “derecho de propiedad lesionado, generalmente del esposo, aunque alguna vez mutuo, y la consideración de la mujer como parte más culpable, viene ligada a las posibles consecuencias generativas de su acto (...)”, p. 18.

que pueda ser; y por este tal se dixo que el cornudo es el postrero que lo sabe, y compárese al ciervo, que no embargante tenga cuernos, no se dexa tratar ni domesticar. La cita continúa refiriéndose a la posible etimología del cuerno: del Levítico (en la Biblia), de Ovidio, de origen árabe, hebreo, de la mitología griega (del mito del ayuntamiento de Penélope, mujer de Ulises, con Mercurio, del cual nació Pan con cuernos) para concluir que cabrón y cornudo vienen a ser lo mismo.

Y al final, Cela termina citando al *Diccionario de Autoridades* (aunque no indica de qué edición se trata, se corresponde con la de 1729): *Metaphoricamente se le dá este nombre al marido à quien su muger ofende, bien que lo ignóre, ò lo consienta. Lat. Curúca, ae. RECOPLib. 8. tit. 10.1.2. Qualquier que a otro denostare, y le dixere gafo ò sodomético, ò cornúdo, ò traidor, ò herege, ò à muger que tenga marido puta, ò otros denuestos semejantes, desdigalo ante el Alcalde. QUEV. Orland. Cant. I:*

*Ser Maestro de Carlos pretendía;  
Pero por ser cornúdo hasta los codos,  
Su testa ángulos corvos esgrimía,  
Teniendo las vacadas por apódos.*

*El cornudo* —continúa la cita— *es el postrero que lo sabe. Phrase proverbial, que se dice regularmente por aquel que ignora, y á quien ocultan lo que le importa saber para precaver el daño que le amenaza: à semejanza del marido que no consiente la ofensa de su muger, y que la ignóra, siempre procuran precaverle y guardarle de que llegue a su noticia: y así ò no lo sabe nunca, ò si lo sabe es mui tarde. Lat. Postremus is qui patitur, agnoscit probrum*<sup>121</sup>.

La diferencia entre ser un marido a quien “siempre procuran precaverle” de un “postrero que lo sabe” es importante, porque, en el primer caso, la ley lo amparaba para dar muerte a los amantes (véase,

---

121. Camilo José Cela, *Diccionario de erotismo*, pp. 327-329. En términos parecidos se pronuncia sobre *cabrón*, del que “cabría admitir que puede serse *cabrón* aun sin consentimiento” (p. 181), aunque nuevamente lo matiza con el *Diccionario de Autoridades*: “*Metaphoricamente el que sabe el adulterio de su muger y le tolera o solicita*” (p. 183).

*supra*, capítulo 3.2), mientras que en el segundo podía él mismo ser condenado por consentido a vergüenza pública o galeras.

La ignorancia no solo implica desconocimiento, sino que además tiene que haber un *animus secreti*, un ocultamiento explícito de la condición de cornudo, bien por la propia mujer, bien por cualquier otra persona (familiares, amigos, etc.) llegando incluso a saberlo todo el mundo menos el propio interesado.

Sobre este respecto, Pedro Méndez de Loyola incluyó esta composición en *Liras*:

Para éstas yo, musas, os combido  
que no lo ha de saber v [uest]ro marido;  
poned el cuerno a Apolo, que os prometo  
trataros de secreto,  
que e ser cornudo y no saberlo Apolo  
ni el primero será ni será solo<sup>122</sup>.

Si la mujer oculta al marido que tiene amantes es porque él no consciente el adulterio de su esposa; es obvio, por lo tanto, sacar esa conclusión. Pero claro, el amante, por otra parte, tiene que mantener oculto su condición de *amante*. Se pide de él que sea *secreto, solo, solícito y sabio*; es decir, que cumpla las cuatro eses que se decía que deberían tener los enamorados, tal y como se recoge en un libro italiano de 1536 titulado *Opera nova in la quale contiene le dieci tavoli dei proverbi* en el que se dice “Quatro eses vuol amor: Savio, Solo, Sollicito, Secreto”<sup>123</sup>.

---

122. Lo cita Díez Fernández en *La poesía erótica de los Siglos de Oro*, p. 131, nota 308, quien a su vez lo recoge de Kenneth Brown, “El cancionero erótico de Pedro Méndez de Loyola, parte segunda de Gabriel del Corral: sus contentulios y un Ms. poético de academia inédito” *Castilla*, 11 (1986), p. 73. Cela, a su vez, en su *Diccionario del erotismo*, vol. I, pp. 342-343, también recoge de Rodrigo de Reynosa las *Coplas de las Comadres*:

[...] comadre, oid lo que digo:  
si a nuestros maridos viesen  
los cuernos, y les naciesen,  
de lo que dirían me río.

123. Citado por Néstor Luján, en *La vida cotidiana (...)*, pp. 104-105. El tema de las *cuatro eses* dio mucho juego en el Siglo de Oro, utilizándolo desde Lope de Vega, Guillén de Castro, Calderón, Barahona

Cabe pensar que no siempre los amantes pueden guardar su secreto ni ser tan solícitos como se espera de ellos, bien por las circunstancias adversas o bien por cualquier otro motivo. Y también cabe deducir que no siempre el marido vive en una especie de inopia, totalmente ajeno a todo lo que hace su esposa. Por lo tanto, para que el engaño sea perfecto, no basta con intentar actuar a escondidas, sino que hay que contar con la complicidad del propio marido; es decir, que si el marido sigue en su ignorancia es porque cree y confía en su mujer. La credulidad del marido es igualmente una condición indispensable para caer en el engaño.

El tema de la credibilidad ha sido tratado por Cervantes en *El celoso extremeño*, en donde un viejo celoso, Carrizales, encierra a su mujer, Leonora, para evitar todo contacto con cualquier tipo de hombres. Pero ésta consigue penetrar en la casa-prisión (que al final será la tumba del marido) a Loaysa —si bien al final no logrará consumar el adulterio—, y a su vez mantiene un mutismo a la hora de desengañar al marido moribundo, con lo que de alguna manera supone de fracaso de los dos protagonistas. Para Marie-Blanche Requejo, “al desconocer hasta el final el porqué de su aparente deshonra, Carrizales experimenta un castigo mayor, ya que después de contemplar las consecuencias de la presencia de Loaysa en su casa, se enfrenta con el desmayo de Leonora (...). La no consumación del adulterio y la interrogación del narrador confieren al personaje una fuerte subjetividad, a raíz de lo cual, la burla como tal se desvanece”. Aunque, realmente, “la tiranía de Carrizales —continúa afirmando Requejo— y su condición celosa han permanecido intactas.

---

de Soto, etc. Significativa es la cita que toma Luján de la jornada primera de *La adversa fortuna de Bernarda la Camarera*, en la que pone en boca de Violante:

Dijo una sabia mujer  
que en el marido ha de haber  
cuatro ces, si bien me acuerdo  
casero, callado y cuerdo  
y continente ha de ser.  
Y en el amante perfeto  
Que a su dama no hace agravio,  
Cuatro eses, que es secreto,  
solo, solícito y sabio.

El engaño que padece se debe en realidad a que se revela incapaz de creer a su esposa, aun cuando ésta fuera capaz de hablarle”<sup>124</sup>.

De hecho, el marido se derrumbará ante la introducción de Loaysa en la casa, reconociendo él mismo que “mas como no se puede prevenir con diligencia humana el castigo que la voluntad divina quiere dar a los que en ella no ponen del todo en todo sus deseos y esperanzas, no es mucho que yo quede defraudado en las mías, y que yo mismo haya sido el fabricante del veneno que me va quitando la vida”<sup>125</sup>.

Cervantes seguía en parte la tradición de los *novellieri* y, en especial, el *Decamerón*, en donde se contraponen los celos de un viejo<sup>126</sup> astuto con la juventud y simpleza de una joven sometida a un régimen de esclavitud, aunque lo que persigue, en realidad, es una disputa entre dos seres malévolos, casi iguales: el marido celoso y el virote Loaysa, y

---

124. Marie-Blanche Requejo Carrió, “Burladores y burlados en el *Celoso extremeño*, el personaje entre tradición e invención”, en *Tiempo de burlas*, p. 87. Véase también la nota 14 con el comentario de Edwin Williamson: “Tendría que creer lo que le cuenta su mujer; es decir, tendría que demostrar un grado de confianza en la buena fe de otra persona que sería inverosímil para un personaje de condición tan extremadamente celosa. Esta solución hubiera sido radicalmente inconsistente con la psicología de Carrizales.”

125. Miguel de Cervantes, *El celoso extremeño*, en *Novelas ejemplares*, Jorge García López (ed.), Barcelona, Crítica, 2001, p. 366.

126. Uno de los temas que más juego da es el del matrimonio desigual como el de un viejo con una joven. A este respecto es clásico el poema de Horozco en el que:

(...) tener niña por esposo  
un viejo tan gargajoso

impide que el abuelo pueda estar a la altura de las circunstancias:

No tenéis diente ni muela (...)  
Ya ni bastarán piñones  
ni güevos frescos asados,  
pues que tenéis los bolsones  
el reclamo y compañeros  
como fuelles arrugados.

Y pues no podréis cumplir  
con ella tan a menudo,  
está cierto sin mentir  
que ya no podréis huir  
ni escapar de ser cornudo (...)

{Sebastián de Horozco, *Cancionero*, Jack Weiner, Herbert Lang (eds.), Frankfurt, 1975, n.º 8, p. 50}.

por tanto, castigar al marido y redimir a la mujer. Cervantes trata de manera distinta el concepto de honor que se representaba en los dramas de su época. Considera agraviado al marido, pero la culpa de la mujer se confunde con el error psicológico del marido<sup>127</sup>.

Sin embargo, si hay maridos que parten de un error inicial, otros, por el contrario, son ellos mismos los que piden caer en ese *error* porque así piensan que verán fortalecido su amor, cuando en realidad se puede producir el efecto contrario de lo que pretenden. Esta *Letra* anónima incide en ello:

Es de hombre de poco preçio  
pedir çelos a menudo,  
y así no é visto cornudo  
sin tener parte de neçio.  
Mejor es darles anchura,  
que ellas miran por su fama,  
y no despertar la dama  
de lo que está más segura<sup>128</sup>.

Los compiladores del *PESO*, en su número 93, recogen una letrilla atribuida inicialmente a Góngora, pero que ellos prefieren mantenerla como anónima:

[...] La dama que llama el paje  
dejó en la cama a su esposo  
y le halló, de celoso,  
más helado que el potaje;  
si ella dijo era mensaje  
de su madre, y él creyóla,  
*mamóla*.

---

127. Véase Marie-Blanche Requejo Carrió, "Burladores y burlados en *El celoso extremeño* (...)", en *Tiempo de burlas*, pp. 77-89, y también Ángel Luis Molina Molina, *Mujeres públicas, mujeres secretas*, pp. 183-184, que sigue las ideas de Américo Castro para interpretar *El celoso extremeño*.

128. Tomo la cita de *Poemas* (*Cartapacio* de Francisco Morán de la Estrella), Ms. 2803 de la Biblioteca Real de Madrid, pról. Maxime Chevalier, ed. Ralph A. DiFranco, José J. Labrador, Madrid, Patrimonio Nacional, 1989, p. 221.

Si abierta la puerta tiene  
todo el año la casada,  
no es bien la halle cerrada  
el marido cuando viene;  
y si en abrir se detiene  
y piensa que estaba sola,  
mamóla<sup>129</sup>.  
(vv. 15-28)

En algunas ocasiones el cornudo puede adquirir su condición por nacimiento, tal y como dice Quevedo en el poema *A uno que se mudaba cada día por guardar a su mujer*: “Cuando tu madre te parió cornudo” (v. 1) o “Pues, cornudo de ti, ¿dónde caminas, siguiéndote una estrella tan cornuda?” (vv. 13-14) o también se puede aprender a serlo: “Oyó cuerno en el Prado y Aranjuez”<sup>130</sup> (*Contra un juez*, v. 5).

Algunas veces las mujeres, cansadas de la tardanza del marido, deciden tomarse:

(...) la tardanza de manera,  
que ya no espera, y sí espera  
quien la codicia le coma<sup>131</sup>.  
(vv. 6-8)

Y también pueden llegar a ser infieles por venganza ante un marido putero:

lo mal que hace en dejarme,  
yo no pienso dél quitarme;  
mas desquitarme sí pienso<sup>132</sup>.  
(vv. 6-9)

---

129. PESO, n.º 93, pp. 175-177. En la nota 7 se aclara que *mamóla* significa primitivamente: “ha caído en un engaño”. Sobre ella, Rodríguez Marín ha encontrado numerosos ejemplos en el *Quijote*. A su vez, Robert Jammes también en su edición de *Las letrillas de Góngora*, Madrid, Castalia, 1980, p. 246, la considera como atribuida a Góngora.

130. Citadas, respectivamente, con los números 601 y 603 por Blecua en *Quevedo II*, p. 58 y p. 59.

131. *Baltasar del Alcázar, Obra poética* (ed. Núñez Rivera), n.º 162, p. 494.

132. *Baltasar del Alcázar, Obra poética*, n.º 137, p. 467.

Un mal casamiento, un despecho amoroso o una venganza, etc., pueden favorecer la infidelidad femenina, que en ese caso tratará —si el marido no lo consiente— de ocultarlo, pues, lógicamente, se podía jugar la vida, como ya vimos. Sin embargo, Góngora prefiere no buscar ninguna causa concreta:

porque sepan los amantes  
que el amor paga con cuernos<sup>133</sup>.

Y Quevedo, con su habitual misoginia, viene a indicar al comparar las mujeres con gallinas que:

Todas ponemos:  
unas cuernos y otras huevos<sup>134</sup>.

#### 4.4. LOS CORNUDOS CONSENTIDOS

No se podría entender buena parte de la literatura del Siglo de Oro sin el código de honor calderoniano en el que aparecen estos cornudos ignorantes de su condición, y que además no consienten el adulterio de su mujer a través de un acto volitivo explícito.

Frente a éstos, los consentidos, por el contrario, no sólo tienen conocimiento de las infidelidades maritales, sino que muchas veces “no se debía llamar cornudo si él en traer aquellos cuernos no se preñaba de ello”<sup>135</sup>.

---

133. Góngora, *Romances*, ed. Antonio Carreira, n.º 84, p. 350.

134. Quevedo II, n.º 643, p. 144. A ese respecto, Antonia Morel D'Arleux en “La obscenidad en la poesía de Quevedo” en *La Edad de Oro*, 9, pp. 191-192, considera que “Quevedo piensa que el amor conyugal debe carecer de concupiscencia y de apetito. Toda búsqueda del placer dentro del matrimonio transforma el coito en adulterio. Sólo se permite cuando existe intención de procrear. Cualquier fantasía que excluya esta finalidad comporta una perversión sexual del mismo tipo que la sodomía”. No sólo Quevedo, sino, en general, en la época áurea el acto sexual se consideraba “nocivo para la salud”, concluye Antonia Morel D'Arleux, p. 192.

135. Sebastián de Horozco, *Libro de los proverbios glosados*, edición de Jack Weiner, Reichenberger (Kassel), 1994, p. 523.

Se pueden delimitar dos categorías principales:

- 1.<sup>a</sup> La de los maridos indulgentes por bondad o resignación que se reflejarán en los “bueyes”, “mansos”, “sufridos”, “pacientes”, “buenos”, “primos”, etc., de la literatura satírica y picaresca de la época<sup>136</sup>.
- 2.<sup>a</sup> Los “aprovechados” o “industriosos”, que no sólo consentían el adulterio de sus esposas, sino que, faltando al más elemental decoro, las alentaban y sometían a una especie de prostitución encubierta obteniendo pingües beneficios con los encantos de su mujer. Estos maridos proxenetas llegaban a matar en algunos casos a su esposa, no por el trato carnal de su cuerpo, sino porque, al contrario, se negaban a prostituirse. Deleito y Piñuela cita los *Avisos* del coetáneo Barrionuevo en el que se cuenta que una mujer no quiso hacerlo en Cuaresma por la santidad de aquellos días y que acabó muriendo apuñalada a manos del marido por su nolición<sup>137</sup>.

---

136. Melchor de Santa Cruz de Dueñas cuenta: “A un cornudo mandó la justicia que le azotase su mujer, y que, si no lo diese recio, le diese a ella el verdugo. Y él volvió la cabeza, diciendo:

—Catalina, dame recio a mí, no te den a ti. (*Floresta española*, ed. Maxime Chevalier, Barcelona, Crítica, 1997, p. 270).

Baltasar del Alcázar se pregunta qué más puede pedir una dama que se casa con un resignado:

Si es de tan buena conciencia,  
que llevará con paciencia  
sobre cuernos penitencia  
la vez que se los pusieres,  
¿qué más quieres?  
(vv.10-12) {Obra poética, ed. Valentín Núñez Rivera, n.º 207, p. 558}.

No todos son resignados por pura bondad. Hay quien llega a ser incluso cretino. Un caso curioso lo relata *La pícaro Justina*: “Con esto quedó más sosegado que el cornudo, a quien llevando a degollar a su mujer porque había parido de sólo cuatro meses y medio, le dijo uno:

—Hermano, cuatro meses y medio de día y cuatro meses y medio de noche son nueve meses, y así vuestra mujer es nuevemestal.

Con lo cual dejó el cuchillo, diciendo:

—El diablo me lleve si te mato {Francisco López de Úbeda, *La pícaro Justina*, ed. Rey Hazas, Madrid, Editora Nacional, 1977, p. 566}.

137. *La mala vida*, p. 35.

A veces se denominan “maridillos” a estos aprovechados que disimulan no enterarse, que a cambio de cama y ropa entregan a su mujer o se dan por no enterados no teniendo en estima su honra<sup>138</sup>. Figura intermedia entre los dos anteriores, no llegan a alcanzar el grado de proxenetismo de los unos, pero tampoco son resignados como los otros; o por lo menos, entendido en términos de inacción, ya que sus fines son crematísticos.

El portugués Piñeyro cuenta el caso de una dama que cuando llegaba su marido, le despedía diciendo: “Vete a divertir, que han de venir aquí unos caballeros a holgarme; y como eres muy triste, afrontarásme”. “Un alguacil que vive aquí tiene mujer buena moza, y al volver a la noche, viene cantando. Cuando su mujer tiene recado, se asoma a la ventana, y él da otra vuelta...”<sup>139</sup>.

En 1554 se publica en Burgos una novelita, *La vida del Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*, cuya lectura pronto quedaría prohibida por la Inquisición (en 1559). En su último capítulo inaugura las figuras del *marido consentido* que saca provecho: “—Lázaro de Tormes, quien ha de mirar a dichos de malas lenguas nunca medrará; digo esto porque no me maravillaría alguno, viendo entrar en mi casa a tu mujer y salir della. Ella entra muy a tu honra y suya. Y esto te lo prometo. Por tanto, no mires a lo que pueden decir, sino a lo que te toca: digo a tu provecho”<sup>140</sup>. También es significativo *El Guzmán de Alfarache* que toma un cariz de marido explotador más que de maridillo: “Venía yo a mis solas haciendo la cuenta: ‘Conmigo llevo pieza de rey, fruta nueva, fresca y no sobajada: pondréle precio como quisiere’ ”<sup>141</sup>, llega a decir el pícaro Guzmán sobre su mujer. Y siguiendo con la novela picaresca falta —cómo no— Quevedo, que en la *Historia de la vida*

---

138. “(...) busco yo un maridico, un juguete destes de ‘pasa aquí’, ‘escóndete acullá’, ‘vete fuera y no vuelvas hasta tal hora’”, se lee en *El sagaz Estacio*, edición ya citada, p. 90. José Luis Alonso Hernández, en su *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1976, p. 514, recoge tanto *maridillo* como *maridico* como sinónimos de “Marido consentidor” o cornudo, tomando la cita de Quevedo. También recoge la del *Sagaz Estacio*, pero yo cito la página de la edición que sigo.

139. Citado por Deleito y Piñuela, *La mala vida*, p. 34.

140. *Lazarillo de Tormes*, ed. Francisco Rico, Madrid, Cátedra, 1994.

141. Mateo Alemán, *Segunda parte de La vida de Guzmán de Alfarache, Atalaya de la vida humana*, ed. José María Micó, Madrid, Cátedra, 1987, p. 444.

*del Buscón Don Pablos*, yendo Don Pablos a Toledo con unos cómicos se interesó por una actriz de la compañía, a quien estaría dispuesto a gozarla por veinte escudos. Se lo comenta a un cómico con la mala fortuna de ser el marido, pero un marido aprovechado, claro: “ ‘No me está bien a mí el decirlo, que soy su marido —dijo el hombre—, ni tratar deso; pero sin pasión, que no me mueve ninguna, se puede gastar con ella cualquier dinero porque tales carnes no tiene el suelo, ni tal juguetoncita’ ”<sup>142</sup>.

A diferencia de los cornudos ignorantes, muy influidos por el tema del honor y el concepto de honra, los consentidos tipo “maridillo” hacen de su condición su medio de vida, llegando a estar orgullosos de su situación. Quevedo en *Vida de la Corte* viene a clasificar a las personas por figuras, siendo pocos los que se reservan de serlo. Así distingue entre las *figuras naturales* (enanos, agigantados, contrahechos, calvos, ciegos, etc.), es decir, aquellos que tienen defectos corporales o morales, y las *figuras artificiales* (viejos, avaros, lindos, y también mendigos, pícaros, gitanos, negros e incluso los que desempeñan determinados oficios: venteros, sastres...) que son todas aquellas personas que de alguna manera suponen una deformación grotesca de la sociedad. Dentro de la degradación de lo erótico y la sátira de la mujer se puede incluir la figura del *cornudo industrial*, que a cambio de su silencio y de comida y bebida tolera los deslices de su mujer: “querer sustentar mucha gala —dice Quevedo— sin hacienda, y tener dama de asiento sin renta”<sup>143</sup>.

---

142. Francisco de Quevedo, *Historia de la Vida del Buscón llamado Don Pablos*, ed. Fernando Lázaro Carreter, Barcelona, RBA Editores (edición cedida por Editorial Planeta), 1994, pp. 103-104. En la nota 3, Lázaro aclara la voz *suelo*: “toda la superficie de la tierra”. Cf., refiriéndose a una adúltera: “Por Dios, por ti, por mí, por tu marido / que no sepa tu infamia todo el suelo”. Blecua, *Quevedo I*, 78, texto de B, vv. 5-6, p. 78.

143. *Capitulaciones de la vida de la corte, y oficios entretenidos en ella*, Clásicos Castellanos, Madrid, Espasa-Calpe, 1965, p. 96. Maluenda compara el silencio del marido con el buey paciente:

Del Nacimiento en el auto,  
marido hay que puede hacer  
de los dos papeles mudos  
el más paciente papel.

(vv. 42-44) {Recogido por Ignacio Arellano en *Jacinto Alonso Maluenda y su poesía jocosa, Sátira a diferente cosas*, T 18, p.123. Véase también la nota al verso}.

Orgullosos de sí mismo, sin escrúpulos, sólo está pendiente de sacar partido de su condición:

Eres de los cornudos quinta esenzia,  
ladrón gallina ynfame, y deslenguado,  
ynsufrible malquisto e ynsolente.  
Pues no temes a dios ni a tu conciencia,  
como a peste te saquen de poblado,  
y quien lo contradize es puto y miente<sup>144</sup>.  
(vv. 9-14)

e incluso se *ríe* (*el casado*) *del adúltero que le paga el gozar con gusto lo que a él le sobra*, título del poema de Quevedo (n. 555):

Dícenme, don Jeronimo, que dices  
que me pones los cuernos con Ginesa;  
yo digo que me pones casa y mesa;  
y en la mesa, capones y perdices<sup>145</sup>.  
(vv. 1-4)

Con lo que no sólo se enorgullece de su *oficio*, sino que incluso de burlado se convierte en burlador. No sólo hay por parte del adúltero una intención de ocultar el engaño al marido traicionado (véase *supra*, p. 57), sino que incluso convierte en *vox populi* el engaño marital. Pero su osadía queda lejos de conseguir el efecto deseado de burlarse del marido y de obtener el reconocimiento de su conquista, pues quien saca provecho realmente de la situación es el marido consentido que vive a costa de él: “aunque con molde de oro me la rices” (v. 8), dando a en-

---

Sin embargo, el propio Maluenda aconseja a un niño para guardarse de las pediguéñas de la corte que:

Que no calles, si te casas,  
como una piedra te aviso,  
que si eres piedra y casado,  
serás topacio marido.  
(vv. 29-32) {Arellano, Alonso Maluenda y su *Poesía jocosa*, T 6, p. 111}.

144. Se trata de un soneto de Alonso Álvarez de Soria, recogido por J. Ignacio Díez Fernández, *La poesía erótica de los Siglos de Oro*, p. 131.

145. *Quevedo II*, p. 31.

tender que los cuernos son retorcidos como rizos, pero a cambio consigue oro<sup>146</sup>.

Por tanto, hay una inversión burlesca de los papeles: de marido burlado pasa a ser burlador, mientras que, por el contrario, el adúltero burlador en realidad es un ingenuo, un *burlado*, pues el marido cornudo lo entiende como un negocio, llegando a parodiar los razonamientos escolásticos que tanto proliferaron en la Edad Media:

Mas cuerno es el que paga que el que cobra;  
ergo, aquel que me paga, es el cornudo  
lo que de mi mujer a mí me sobra<sup>147</sup>.  
(vv. 12-14)

Quevedo, hombre culto que había estudiado Teología en Alcalá de Henares, debía tener buenos conocimientos del interés que suscitó en la Edad Media el estudio de la naturaleza de la implicación (*consequentia*), siendo Boecio quien transmitió parte de la lógica antigua, debiéndosele la distinción entre términos de primera imposición y términos de segunda imposición (aunque hay que recordar que seguía el problema de lo que constituye el referente de los enunciados desarrollado por Aristóteles en *Las Categorías*). Posteriormente, Abelardo formuló muchas de las reglas de la implicación. La teoría de la implicación sigue las ideas de Abelardo en las que una proposición A es el antecedente de otra B, de tal manera que A está relacionada con B, por lo que no puede ocurrir que lo que A significa sea posible y lo que B significa no sea posible<sup>148</sup>. En el caso de Quevedo utiliza la partícula *ergo*, característica de

---

146. Así lo explica en la nota al verso 8 en *Poesía satírico burlesca de Quevedo*, p. 468.

147. Quevedo II, ed. Blecua, n.º 555, p. 31.

148. Mucha de la terminología filosófica actual se forjó en la Edad Media. Durante el siglo XVI, los reformadores y humanistas atacaron las formas de pensamiento medievales. Para entender cómo era la lógica medieval y, por tanto, poder comprender a Quevedo, que sin duda debía estar al corriente de la filosofía escolástica, he seguido a Julius Weinberg, *Breve historia de la filosofía medieval*, Madrid, Cátedra, (Teorema), 1998, pp. 162-185.

Los razonamientos medievales y los silogismos, cabe pensar, en los siglos XVI y XVII debían estar al alcance de unos pocos ciudadanos cultos. Así, por ejemplo, Juan de Arce de Otárola en *Coloquios de Palatino y Pinciano* (ed. José Luis Ocasar Ariza), Madrid, Turner, 1995. p. 365, viene a burlarse, al igual que Quevedo, de “los argumentos que suelen hacer los lógicos, diciendo: *Quod ego sum, id tu non es*,

los silogismos para oponer el consecuente “aquel que me paga, es el cornudo / lo que de mi mujer a mí me sobra” (vv. 13-14) con el antecedente “tú imaginas ponerme cuernos” (vv. 9-10); pero esa aparente incompatibilidad existe en sí misma por la contradicción o la paradoja evidente de poner los cuernos, que es la primera incompatibilidad con ser cornudo.

Igual que si se tratara de un oficio, los cornudos aprenden a serlo llegando a hacer de su *profesión* un verdadero arte que no todo el mundo entiende:

Llamen a dos que entiendan de cornudo;  
y si yo para serlo no valiere,  
tasándolo más que él, llámenme honrado<sup>149</sup>.  
(vv. 9-11)

Pero como todo oficio que se aprende, necesita de cornudos profesores que enseñen a los novicios:

Y viendo que sin causa le prefiere  
un cornudo novicio a un profesado<sup>150</sup>.  
(vv. 13-14)

Y como todo negocio que se precie, hay que luchar contra la feroz competencia pues existe el monopolio de los cuernos:

Cuernos hay para todos, sor Corbera;  
no piense que ha de ser solo el cornudo<sup>151</sup>.  
(vv. 1-2)

---

*sed ego sum homo, ergo tu non es homo*". Y otro semejante: *Quod non perdidisti, habes; cornua non perdidisti, ergo cornua habes*.

149. Quevedo II, *Protestas del cornudo profesado*, n.º 592, pp. 53-54.

150. *Ibidem*. A su vez, Quevedo recomienda aprender bien el oficio:

Aprende, amigo, aquestas fullerías,  
y disimula siempre, aunque revientes:  
que no dan de comer las fantasías  
(vv. 178-180) {Quevedo II, n.º 641, *Sátira de Don Francisco de Quevedo a un amigo suyo*, p.140}.

151. Quevedo II, n.º 593, p. 54. Siempre hay que recordar que estamos hablando de los maridos que ven, oyen y callan, o en palabras de Arellano: "esto es, disimular, acechar el momento, anunciar su llegada

Y al igual que ocurre con el intrusismo profesional, para ser auténticos “maridos a corneta ejercitados”<sup>152</sup> tienen que estar titulados:

Visite sin almohadas  
gente de estera de esparto:  
sepa que, sin gradüarse,  
no puede hablar en estrados<sup>153</sup>.  
(vv. 105-108)

Por lo tanto, un cornudo preparado, titulado, y con oficio puede llegar a obtener pingües beneficios, como, por ejemplo, para Quevedo:

Truco mi consentimiento  
por doblones muy doblados,  
y se los quito tan gordos,  
si me los ponen tan largos<sup>154</sup>.  
(vv. 27-29)

En iguales términos se expresa Maluenda:

Yo sé marido que goza  
esposa que es como un oro,  
nos con pensión de ser toro<sup>155</sup>.  
(vv. 14-16)

---

a casa con toses y patadas, cobrar, comer y vestir, sin mostrar recelos”. Véase *Poesía satírica burlesca de Quevedo*, p. 67. El propio Quevedo habla de “marido de retorno” (v. 2) y “marido de quita y pon, / entre ciego y entre sordo” (vv. 11-12) en *Marido que busca acomodo y hace relación de sus propiedades*, *Quevedo II*, n.º 716, p. 390.

152. Conde de Villamediana, *Poesía impresa completa*, ed. José Francisco Ruiz Casanova, *Descripción de Toledo* (366), Madrid, Cátedra, 1990, p. 457.

153. *Quevedo III*, (760), *Alega un marido sufrido sus títulos en competencia de otro*, p. 43. En el n.º 721, *Documentos de un marido antiguo a otro moderno* se lee:

Diez años ha que me puse  
a marido en este pueblo,  
y examinado de nuca,  
he maridado los reinos  
(vv. 13-16) (*Quevedo II*, p. 407).

154. *Quevedo, II, Doctrina de marido paciente*, (715) p. 388.

155. Ignacio Arellano, *Jacinto Alonso Maluenda y su Poesía jocosa*, (T 9), p. 115.

Claro que lo peor que le puede pasar a un *cornudo profesional* es no obtener beneficio alguno:

Mal contento y bien sufrido  
llora, siendo en tal estado  
ganado el no haber ganado,  
pues sienten de tal carnero,  
si la bolsa lo ligero,  
la cabeza lo pesado<sup>156</sup>.  
(vv. 5-10)

No obstante, no todos persiguen fines crematísticos, pues hay quien actúa movido por venganza y paga con la afrenta propia lo que hace a los otros:

Sólo en ti se mintió justo el pecado,  
siendo injusto en trabajos y placeres;  
pues que, quitando a muchos sus mujeres,  
con tu mujer a muchos has pagado.  
(...) cuernos truecas con premio de contado.  
(...) Cobras; no haces, Filemón, cornudos<sup>157</sup>;  
(vv. 1-4; 8-9)

En general, por todo lo visto, un marido que no sea celoso, como Carrizales en *El celoso extremeño*, y que quiera sacar provecho de las infidelidades de su mujer, como el cornudo industrial quevediano, ha de ser sordo, mudo y ciego y tener una esposa que:

a nadie negó cosa  
y a todos dijo que sí

---

156. Ignacio Arellano, *Jacinto Alonso Maluenda y su poesía jocosa*, en *Décima a lo que siente un sufrido cuando no le dan nada a su mujer. Por la musa de Belardo* (B44), p. 99.

157. Quevedo II, *Marido paciente, que imagina satisfacerse de su deshonra con hacer a otros casados ofensas* (556), p. 32. Maluenda, siempre imitando a Quevedo, tiene composiciones similares: "solo en ti se mintió justo el pecado de consentir que le galanteasen su mujer por hacer lo mismo con la de otro", aclara Arellano en su edición de Maluenda ya citada (C 9), p. 17.

tu hermosa esposa bien puedes  
de buen hombre presumir<sup>158</sup>.  
(vv. 41-44)

Sin embargo, no todos se ven lo suficientemente preparados (desde un punto de vista moral, lógicamente) para aceptar su condición de sufridos; de ahí que sientan la necesidad de recibir consejos y consuelos de otros cornudos profesos o antiguos, tan típicamente quevedianos —en especial, los de los poemas 592, 641, 715, 716, 760 y, sobre todo, el 721, *Documentos de un marido antiguo a otro moderno*, ya citados, y también en el encomio *Carta de un cornudo a otro*.

En general, las consolaciones pueden presentar principalmente dos formas. La primera es la que recogen Quevedo y Maluenda en la que un cornudo experimentado, profeso o antiguo da ánimos a un cornudo novicio para llegar a la conclusión del supuesto beneficio que se puede obtener de ello. Ante el malestar inicial al conocer la noticia, el ducho vendrá a decir que él también pasó por la misma congaja que pueda tener el novicio, pero, en cambio, con el tiempo aprendió a sacar partido de la situación. Así, en Quevedo, por ejemplo, en *Documentos de un marido antiguo a otro moderno* (721), se nos dice en los versos 13 y 14 que: “Diez años ha que me puse / a marido en este pueblo” (v. 17), pero la conclusión que saca es que es preferible ser discreto y guardar silencio, ya que así se puede obtener comida y descanso, es decir, un interés económico:

Como pesebre en mesón  
es el marido discreto,  
donde hay comida y descanso,  
en atándose del cuerno<sup>159</sup>.  
(vv. 77-80)

Maluenda, a su vez, en el *Romance consolando un sufrido a otro que le han robado la mujer* (C91), viene a utilizar la fórmula del consejo:

---

158. Maluenda y su poesía jocosa (T 29), p. 124.

159. Quevedo II, ed. Blecua (721), pp. 406-409.

que como yo se también  
en que caen estas cosas  
muy bien hacerlo sabré.  
(vv. 6-8)

Y aunque, al contrario que Quevedo, el cornudo profeso prefiere no relatar su vida, sí que llega al mismo fin crematístico que se puede conseguir de un marido mudo:

Hablad casado muy alto  
cuando el amante no dé,  
mas si acaso os da dinero  
bien sera que os cartujéis<sup>160</sup>.  
(vv. 33-36)

Por el contrario, otro tipo de *consolatio* se aproxima más a los *paradoxa encomia* que vimos en el apartado primero. Esto es, que más que un consuelo es un encomio en el que se empieza haciendo una *laudatio* del cuerno. Por ejemplo, Francisco de Figueroa, en su *Consuelo de cornudos* afirma que:

Tres o quatro cosas son  
las que los quernos figuran:  
fortaleza y afición.  
(vv. 6-9)

para continuar haciendo una relación de personajes históricos, épicos, bíblicos y mitológicos: Alejandro Magno, Baco, Roldán, el unicornio, Júpiter, etc. —muy similar a otros *paradoxa* ya citados como *El elogio del cuerno* de Mendoza—, o de animales relacionados con el cuerno: toros, ciervos, bueyes, etc., o de objetos: cuchillas, tinteros, linternas...<sup>161</sup>. Se aleja así de la idea crematística o económica que veíamos en Quevedo y Maluenda.

---

160. Arellano, *Jacinto Alonso Maluenda y su poesía jocosa* (C91), pp. 82-83. Sigo las ediciones citadas para ambos autores. De ahí que me refiera sólo a ellas con el número del poema que aparecen.

161. Francisco de Figueroa, *Consuelo de cornudos*, en *Poemas* (Cartapacio de Francisco Morán de la Estrella), ed. Ralph A. Difranco, José J. Labrador, pp. 136-137.

Como hipótesis se podría afirmar que tampoco ninguna de las dos formas siguen los tres requisitos que debía tener una *consolatio*, según los autores grecolatinos (Sófocles, Séneca, Cicerón, Plutarco...):

- 1.º Poner el ánimo a contemplar de forma total todas las miserias y sufrimientos. (Cfr. *Ad Helviam de Séneca*.)
- 2.º Mostrar que las desgracias y sufrimientos no son exclusivos de una sola persona, sino común patrimonio de la humanidad. (Cfr. Cicerón, *Tusculanas III*.)
- 3.º Mostrar que hay peores infortunios que el que se trata de consolar. (Cfr. Plutarco, *Consolación a Apolonio*<sup>162</sup>.)

Aunque Quevedo, en la *Carta de un cornudo a otro*, sí que parece conocer la idea de la *consolatio* grecolatina: se avergüenza de su condición (primer requisito); reconoce que no sabe “si se hallara sitio capaz para todos”, pues todos son cornudos (segundo requisito); y se lamenta que “si no hubiera cornudos, ¿qué hubiera de muertes, de escándalos y putos?” (tercer requisito)<sup>163</sup>.

Una fórmula muy frecuente también en el Barroco eran los epitafios poéticos, que empezaban con la fórmula clásica: “Aquí yace...” y que sigue con los datos de la vida y carácter del personaje. Maluenda, por ejemplo, toma la fórmula de los epitafios panegíricos, pero adaptados a un tono burlesco. Sobre los cornudos recoge un *Epitafio a un sufrido que le mataron por ser hablador*:

Aquí yaze el que del oro,  
por sufrir fue tesorero  
monstruo, pues dentro un carnero  
se vè, auiendo sido toro.

---

162. Lanzo la hipótesis de que Quevedo, conocedor de la cultura clásica, se inspirara en ella para hacer su parodia. Sobre las características de la *consolatio*, sigo la edición de Antonio López Eire de la *Iliada*. En el *Canto XXIV* de la *Iliada*, Príamo suplica a Aquiles que le devuelva el cadáver de su hijo Héctor, matado por el Péliba. Ante la situación trágica llega incluso Aquiles a consolar al padre dolido. Esa *consolatio* clásica ante el sufrimiento es a la que me refiero de la *Iliada*, Madrid, Cátedra, 1989, canto XXIV, pp. 974-1032, y en especial las notas 79, 82 y 84.

163. Quevedo, *Carta de un cornudo a otro*, pp. 114-118.

A todos causa dolor,  
y a mí me dexa admirado,  
que si viuio por callado,  
murio por ser hablador<sup>164</sup>.

Sobre los habladores, Juan de Ovando y Santarén tiene *A un hablador; a quien ofendía su mujer*, en el que se alude a su condición por como se “silban sus apodos” ( se silban y se corren los toros, se aclara en la nota) y *cornicabra*, referido a los cuernos:

En todas partes se apuesta  
Silvio a hablar, cansando a todos,  
y por silbar sus apodos  
han de correrle una fiesta.  
Buen remedio le previene  
su mujer, cuando le abra  
el lecho de cornicabra,  
pues sangre de chinche tiene<sup>165</sup>.

---

164. Jacinto Alonso Maluenda, *Cozquilla del gusto*, ed. Juliá Martínez, Madrid, CSIC, 1951, p. 145. Arellano ha contado 36 epitafios en la poesía de Maluenda, formando series de hasta nueve seguidas, dedicadas a toda clase de personajes ridículos, con lo que se puede deducir la fórmula de los *paradoxa encomia* (la observación es mía). Véase Arellano, *Jacinto Alonso Maluenda y su poesía jocosa*, p. 20.

165. Recogido por Arellano, Roncero, *Poesía satírica y burlesca*, pp. 310-311.

## 5. Análisis del lenguaje erótico en la poesía de cornudos

Si ya de por sí cualquier lenguaje especializado —científico, jurídico o económico, etc.— presenta un grado de dificultad que necesita ser interpretado y descifrado por quienes cuenten con el bagaje cultural necesario, no es menos cierto que el lenguaje literario, y especialmente el erótico, posee unas características particulares que, cuando menos, exigen un esfuerzo hemenéutico por parte del lector. Se trata, por tanto, de un vocabulario rico en alusiones, metáforas, perífrasis, alegorías<sup>166</sup> que permiten catalogarlo como tal y que “parece ir en contra del principio de economía que rige el lenguaje, que en su grado máximo es: para un significado, un significante”<sup>167</sup>.

Ya hemos visto que el léxico erótico tiene un carácter fluctuante, por un lado, sujeto a contaminaciones literarias (de tipo científico, semántico, moral, ético, religioso...); y por otro, es mutable (véase *supra*, capítulo 1), en el sentido de estar sometido a los modos y situaciones coyunturales de una determinada época, que le permite ir fijando o perdiendo términos léxicos que van a condicionar la interpretación adecuada de ese código “cifrado”<sup>168</sup>. Además, los tabúes sociales y literarios que entran en juego influyen en que el objeto erótico no se designe di-

---

166. Víctor Infantes de Miguel, “Por los senderos de Venus. Cuentos y recuentos del erotismo literario español”, en *Eros literario*, p. 21.

167. José Luis Alonso, “Claves para la formación del léxico erótico”, en *Erotismo y la literatura clásica española. Edad de Oro*, IX, p. 8.

168. *Ibidem*, p. 8.

rectamente en un sentido denotativo, sino a través de alusiones, paronomasias, equívocos, alegorías y metáforas que enriquecen el lenguaje literario con la suma de sus rasgos y diferentes referencias a otros léxicos (véase *supra*, 4.1, y en especial las notas 96 y 97).

El *sufrido* puede aparecer designado denotativamente (sufrido, maridillo, cornudo, consentido...) y obedecer a la burla, pero cuando profundizamos en sus adversidades sí que aparece un grado de erotismo importante. Sin embargo, hay veces que no podemos precisar denotativamente el alcance erótico y tendremos que acudir al contexto, la intertextualidad, el simbolismo y la tradición folclórica para aceptar o no un término como erótico<sup>169</sup>.

Aunque, lógicamente, siempre se corre el riesgo de interpretar como erótico más de lo que realmente quiso el autor decir o, *sensu contrario*, de considerar un poema sin contenido erótico —ya que el creador introduce términos que en apariencia no son eróticos—, pero del que al analizar el contexto se pueden sacar otras conclusiones diferentes. Y otros, que junto a una primera acepción normal, inocente, tienen otra erótica, generalmente admitida<sup>170</sup>.

La figura del cornudo como “el postrero que los sabe” —que decía Covarrubias (vease *supra*, p. 56)— es fácil de interpretar desde un punto de vista denotativo. Sin embargo, la simbología de los cuernos en la época áurea es muy compleja por las alusiones, equívocos, paronomasias, agudezas, metáforas, etc., que contienen los poemas. Así se pueden distinguir principalmente dos tipos de términos:

A) Los que denotativamente se refieren al concepto de cornudo de manera más o menos explícita; éstos son sencillos de entender, aun cuando muchos de ellos procedan de neologismos o palabras inventadas por sus autores. Arellano los analiza fundamentalmente en Quevedo, en su *Poesía satírico burlesca*, ya citada, pero también se pueden encontrar en otros autores. Así, entre otros, aparecen:

---

169. Véase *supra*, 4.2, p. 54.

170. Sobre este respecto véase José Luis Alonso, “Claves para la formación del léxico erótico”, en *La Edad de Oro*, IX, pp. 7-17, y también la introducción que hace Álvaro Alonso en su edición de la Carajicomedia, pp. 24-28.

– *Maridillos*. Son los maridos consentidores típicos de Quevedo, de los que ya me he referido. Se muestran, sobre todo, en los n.<sup>os</sup> 642 (“Fuerza es que su mujer / vea el maridillo postizo”, vv. 47-48); 646 (“Que pretenda el maridillo, / de puro valiente y bravo, / ser en una escuadra cabo / siendo cabo de cuchillo; / que le vendan el membrillo / que tiralle era razón, / chitón”, vv. 30-36); 650 (“Tendrá la del maridillo, si en disimular es diestro, / al marido por cabestro”, vv. 20, 22); 651 (“Maridillo hay que retrata / los cuchillos verdaderos, / que al principio tiene aceros / y al cabo en cuerno remata”, vv. 58-61); 721 (“Ansí a solas industriaba, / como un Tácito Cornelio, / a un maridillo flamante / un maridísimo viejo”, vv. 1-4); 728 (“Ríese de ver en cueros al maridillo celoso”, vv. 59-60); 760 (“Para abrir el apetito, / es mi *coram vobis* barro? / Que hay maridillo que da / a los adúlteros asco, vv. 77-80)<sup>171</sup>.

Sobre los *maridicos*, el más típico figura en *El Sagaz Estacio* (véase *supra*, 4). Y sobre los *maridísimos*, también se destacan en Quevedo, como en el 721: “un maridísimo viejo” (v. 4), o el 756 (v. 26): “maridísimos de bien”.

– *Sufridos, sufridos vanos, sufridores, protosufridos y gustisufridos*. Los sufridos son frecuentes en la poesía de Maluenda y Quevedo, primordialmente. En Maluenda se puede hallar, por ejemplo, el *Romance consolando un sufrido a otro que le han robado a la mujer* (C91)<sup>172</sup> o el *Epitafio a un sufrido* (véase la nota 164), y de Quevedo, *El marido sufrido que alegra sus títulos en competencia de otro* (760). De todas maneras, el vocablo era habitual en la época. Como botón de muestra, de un autor poco conocido, el conde de Rebolledo (Bernardino de Rebolledo), oriundo de León y hombre culto que fue primero soldado y después embajador en Dinamarca, al referirse al dios Vulcano lo describe como: “Cojo, en fin, y semidiós, / bien sufrido y mal casado”<sup>173</sup>.

---

171. Todas las citas son de la edición de Blecua ya citada, *Volumen II*, salvo el n.º 760, que está en el *Volumen III*.

172. Sigo la edición citada de Arellano, *Jacinto Alonso Maluenda y su poesía jocosa*. La numeración es la de la edición, lógicamente.

173. Conde de Rebolledo (Bernardino de Rebolledo, “Fábula de Vulcano y Minerva, al incendio que la Serenísima Reina Cristina extinguió en Estocolmo”, en *Ocios*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1997, Romance LX, p. 190.

En Quevedo también nos topamos con los *sufridos vanos*<sup>174</sup> (que José Luis Alonso Hernández define como “cornudo que busca que su mujer sea la amante solamente de gente noble y títulos señoriales, aunque económicamente”<sup>175</sup>) y los *sufridores* (consentidos).

Los neologismos *protosufridos* y *gustisufridos* se forman por derivación y composición. Se descubren en Maluenda, imitando a Quevedo, como es habitual en él. Así, en las *Endechas a un marido que consentía que le galanteasen a su mujer, por hacer lo mismo*, dice de los dos maridos que: “Sereys, si sufrís, los dos igualmente / y gustisufridos<sup>176</sup>”. Y también en el *Romance a un protosufrido* (T29)<sup>177</sup>.

– *Pacientes, buenos, mansos, primos*. Suelen significar simple, inocente o algo bobalicón. Covarrubias dice que: *Otros que lo saben, o barruntan, son comparados al buey, que se dexa llevar del cuerno, y por esso llaman a éste paciente; no sólo porque padece su honra, sino también porque él lo lleva en paciencia*<sup>178</sup>. Quevedo lo cita con esa idea de marido ingenuo —en el *Marido paciente, que imagina satisfacerse de su deshonra con hacer a otros casados ofensas* (556) y en la *Doctrina de marido paciente* (715). Sin embargo, en Góngora, por ejemplo, se equipara a un marido aprovechado: “El marido de la bella / que nos vende por fiel, / vistiéndose aquello él / que gana desnuda ella, / paciente sus labios sella<sup>179</sup>”.

Los hombres *buenos, buenos hombres* y similares son cornudos. Así lo entiende Villamediana: “La llave del toril, / por ser más diestro / dierran al buen Vergel”, vv. 1-2)<sup>180</sup>. Horozco usa el adjetivo con carácter intensificador: “el sufrir la cornamenta / sois buen cornudo paciente<sup>181</sup>”.

El adjetivo *manso* suele ir unido al ganado lanar, cabrío o vacuno porque suelen ser carneros, machos o bueyes que sirven de guía a los demás, con lo cual la condición de cornudo está garantizada. En

---

174. *Capitulaciones de la vida de la corte*, p. 108.

175. José Luis Alonso Hernández, *Léxico del Marginalismo del Siglo de Oro*, p. 718.

176. *Cozquilla del gusto*, Ed. Juliá Martínez, p. 28.

177. Arellano, *Jacinto Alonso Maluenda y su poesía jocosa*, p. 124.

178. Véase, *supra* 4.5.

179. *Letrilla en Letrillas*, ed. Robert Jammes, Madrid, Castalia, 1980, p. 105.

180. *Poesía impresa completa*, ed. José Francisco Ruiz Casanova, p. 439.

181. *Cancionero*, ed. Jack Weiner, Herbert Lang, p. 10.

Villamediana, por ejemplo, es frecuente en su serie contra el alguacil Pedro Vergel: “Guarda Vergel, el decoro / que la presencia del Rey / al que antes fue manso buey / ha trocado en bravo toro” (vv. 41-44, p. 190)<sup>182</sup>. Para ser un manso que se precie se ha de estar casado, matiza Polo de Medina: “Otro dice que soy manso (...) / porque yo no soy casado / no me han nacido floroncos en la cabeza / ni en ella tengo las leyes de Toro”<sup>183</sup>.

– Y por último, los *ciegos, mudos, sordos* que tienen una ligera diferencia con los mansos, ya que aquéllos no tienen que ver, ni oír, ni decir nada; es decir, que tienen que disimular no enterarse de nada, mientras que los últimos son cornudos simplones, algo bobalicones. Así, Villamediana en *A Don diego de Tovar y su prima* (518) contrapone el mudo al primo de doña Justa Sánchez, don Diego de Tovar: “Cuanto le debéis no dudo / a tal prima y a tal tío, / que el uno os hace judío / y la otra os hace cornudo. / Tengo propuesto ser mudo, / pero no siendo razón / olvidar de don cabrón / la solícita paciencia, / déle a mi pluma licencia / la que es justa y ocasión”<sup>184</sup>.

– *Cornicantano, cornufactor, cornimercader, cornicabra*. Todos estos neologismos, generalmente inventados por sus autores, se forman por derivación y composición. La excusa es utilizar el prefijo *corni, cornu* e inventarse toda clase de palabras que conducen a lo mismo. Los *cornicantanos* se producen por el cruce entre cornudo y misacantano, tal y como afirma Quevedo: “No me espanto que ahora es vuesa merced cornicantano, como misacantano”<sup>185</sup>.

El *Cornifactor* es “un hacedor de cornudos, como si dijera el creador o dios de los cornudos”<sup>186</sup>. Aparece en la *Carajicomedia*:

---

182. *Poesía impresa completa*, p. 854.

183. Salvador Jacinto Polo de Medina, *Poesía*, ed. Francisco I. Díez de Revenga, Madrid, Cátedra, 1987, p. 142.

184. *Poesía impresa completa*, p. 976.

185. *El Siglo del Cuerno*, p. 114. Alonso Hernández, en su *Léxico*, aclara que el *Misacantano* en germanía, es un “Gallo” (p. 530). De ahí en Quevedo ese doble juego entre la cobardía del que huye de los cuernos (las gallinas son cobardes por naturaleza), pero, por otro lado, los llevan en la cabeza, y los gallos, que suelen designar el miembro viril.

186. J. L. Alonso Hernández. *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, p. 229.

Aquel que tú vees estar soportando  
tantos de cuernos como ay estrellas,  
y a sombra d'aquellos bive holgando;  
y tiene noticia, filosofando,  
del cornifator do son comovidos.  
Cierra los ojos, tapa tus oídos,  
no le publiques, que tiene gran mando<sup>187</sup>.

Los *cornimercaderes*, igual que los *gustisufridos*, son invención de Maluenda (véase *supra*, p. 78). De aquéllos dice: “Pues confederados / despachays alegres / cédulas, y letras / de cambio en la frente”<sup>188</sup>. Está claro el sentido económico que intenta darle. Y para concluir con los neologismos, el cornicabra (una planta en realidad), que Alonso Hernández tomando la cita del *Diccionario de Autoridades* dice que es “el ruin consentimiento de galán o marido”<sup>189</sup>. Ya cité un ejemplo en Ovando, pero aparece con más gracia en *La vida y hechos de Estebanillo González*, cuando al llegar al palacio del infante cardenal en Bruselas dice que le costaba entrar por “sus aspas de cornicabra” tras haber sufrido la burla, y que su alteza “estuvo tentado de dar un buen rato a sus lebreles”. “Yo estaba tan avergonzado —continúa diciendo— de verme gentilhombre de Cervera, y de traer astas arboladas sin ser corneta, que estuve mil veces tentado en el dicho camino, villas y villajes y en la entrada de Bruselas, de apearme y vengarme a puras cornadas por el escarnio y burla que de mí hicieron”. Se refiere a cuando desobedeció al príncipe Thomas por no haber ido a la caza del ciervo y como castigo le clavaron las astas del animal muerto; de ahí que asevere “traer astas arboladas sin ser corneta”<sup>190</sup>.

B) Otras acepciones referentes a los cornudos vienen determinadas por su sentido implícito, exigiendo un esfuerzo del lector

---

187. *Carajicomedia*, ed. Álvaro Alonso, p. 91.

188. *Cozquilla del gusto*, ed. Juliá Martínez, p. 29.

189. José Luis Alonso Hernández, *Léxico del marginalismo*, p. 228.

190. *La vida y hechos de Estebanillo González*, ed. Antonio Carreira, Jesús Antonio Cid, Madrid, Cátedra, 1990, vol. II, pp. 72-77.

al contener numerosos *equivocos* que juegan con la ambigüedad o doble sentido y *alusiones* que son más difíciles de interpretar porque exigen contar con los referentes culturales adecuados, ya que no se llega a mencionar directamente el término *cornudo*. Igual que para los explícitos, Arellano se refiere principalmente a Quevedo, pero entre otras series alusivas se pueden citar, sin ser *numerus clausus*:

– Todo lo que tenga que ver *con cuerno* y derivados. No dan mayor problema porque son muy conocidos y se repiten con frecuencia en los autores. Se usa más en plural y en casos como “sufrir el cuerno”, “llevar los cuernos”, “poner los cuernos”, etc.<sup>191</sup>. Muy frecuente en Quevedo (518, 545, 555, 556, etc.) del que en un solo poema (641), *Sátira de Francisco de Quevedo a un amigo suyo*, Arellano ha llegado a contabilizar entre cuernos y cornudos 20 menciones en 250 versos<sup>192</sup>. A nivel popular se creía que los esposos consentidos tenían apéndices córneos en la cabeza. Covarrubias refiere el ayuntamiento de Penélope, mujer de Ulises, con Mercurio, del cual salió el dios Pan con cuernos<sup>193</sup>. Así, es normal encontrar perífrasis del tipo: “de huesos en las sienas” (Quevedo, 556, v. 6); o por ejemplo, en Polo de Medina: “Cavando un sepulcro un hombre, / sacó, largo, corvo y grueso, / entre otros muchos, un hueso / que tiene cuerno por nombre”<sup>194</sup>. Incluso hay quien en “esto de cuernos es maestro”<sup>195</sup>, como Pedro Vergel, a quien el conde de Villamediana le dedicó sus más feroces versos.

Y una expresión casi popular, como *el cuerno de la luna*, viene a significar ponerse en lo más alto, encarecer, si bien en poesía erótica se refiere a *cuernos*. Un ejemplo de ello se puede ver en Góngora: “El Capricornio es mi sino, / y en el de Tauro, mi centro, / y en el cuerno de la luna / ya me tiene el amor puesto”<sup>196</sup>. El origen viene de la tradición

---

191. Camilo José Cela, *Diccionario del erotismo*, vol. I, p. 342.

192. *Poesía satírico burlesca de Quevedo*, p. 68 (nota 96).

193. Véase *supra*, 4.5, p. 70.

194. *Poesía*, ed. Francisco J. Díez de Revenga, 36, p. 146.

195. *Poesía impresa completa*, ed. Ruiz Casanova, 350, p. 439

196. *Romances*, ed. Antonio Carreira, p. 350.

judía de hacer un cuerno en la Luna Nueva, día de fiesta solemne para los judíos<sup>197</sup>.

— Otra serie tiene que ver con toda clase de objetos hechos de asta o de cuerno para señalar el concepto que interesa. Así, aparecen: tinteros, linternas, calzadores, mangos de cuchillos... Igualmente en Quevedo se pueden encontrar numerosos ejemplos (aparecen en los números 592, 594, 615, 641, 646, 681, 760, etc.): “El cura que es Cornejo, escribe el nombre / con tintero de cuerno, y él le ha dado / un cornado, que es todo lo que pudo”<sup>198</sup> (vv. 9-11). *Tinteros* es una metonimia de cuernos, pues se hacían de cuerno: “dellos hacen tinteros, salvaderas, vasos para beber, brocales para las botas, cabos de cuchillos (...) vidrieras (...), linternas, faroles y otras infinitas cosas”<sup>199</sup>. Si ya de por sí con un solo tintero está bastante clara la condición del sujeto, no digamos nada de quien tiene multitudes en la frente: “Llegó Minos, su marido, / hombre que tiene en la cumbre / de su cholla, de tinteros / multitud de multitudes” (vv. 45-48)<sup>200</sup>. En Francisco de Figueroa, por ejemplo, se pueden encontrar toda clase de utensilios en un solo poema:

(...) que de cuernos es su ser  
y llamamos la linterna.  
Si vos os queréis calçar  
un çapato my pulido,  
lo que os á de ayudar  
es el cuerno singular  
para ello dirigido.  
Si cuchillo mandáis haçer,

---

197. Véase *Salmos* 81, v5, en *la Sagrada Biblia*, p. 772: “Haced resonar en el novilunio la trompeta / en el plenilunio, en nuestra fiesta”. La tradición hebraica ha matizado e interpretado la Biblia, lo cual ha dado lugar a numerosas discusiones doctrinales sobre cómo se debería interpretar cuándo empieza el calendario judaico. No incido más en el asunto porque se aleja del objeto de este estudio.

198. *Quevedo II*, n.º 615, p. 67.

199. Tomo la cita de Arellano, que en la nota al verso 4 del poema 592, *Protestas del cornudo profesó* (592), se dice: “No es toda mi cabeza calzadores / tinteros y linternas, barba y pelo”. Véase *Poesía satírico-burlesca de Quevedo*, p. 537.

200. Maluenda, *Fábula de Pasifae* (C16) en Arellano (ed.), *Maluenda y su poesía jocosa*, p. 60. En el mismo poema el toro de Pasifae busca: “para su pajueta azufre, / para su cuchillo vaina / para su punzón estuche” (vv. 42-44).

donde está todo el guovierno,  
 si muy pulido á de ser,  
 luego le mandáis haçer  
 la cacha toda de cuerno.  
 El cuerno siempre es pregiado  
 en casa de un ofiçial,  
 porque como hombre honrado  
 el le quita de cuydado  
 y le sirve de orinal.  
 Siempre el tintero es memoria  
 do aquel que frágil la tiene,  
 y remedio de cada ora,  
 para notar la ynteriora  
 su fin de cuerno le tiene<sup>201</sup>.

– Muchas de las alusiones se refieren a topónimos de lugares y sitios donde se crían animales de cuernos (principalmente toros), que en numerosas ocasiones hay que precisar por el contexto. Y, de entre todos los que aluden a los cornudos, quizás el más famoso sea Cornualla. En la copla 63 de la *Carajicomedia*, una antigua ramera asegura que es casada con un capitán de Cornualla, capitán a todas luces inexistente que sirve para introducir el juego fonético *cuernos-Cornualla*. Álvaro Alonso refiere que fue un chiste muy conocido en el Siglo de Oro, que incluso ya aparece en Rodrigo de Reynosa<sup>202</sup>. En España, *Jarama* era buena tierra para los toros, como cita Quevedo en los poemas 567 (v. 5) y 594 (v. 2). En este último, “Jarama y Medellín fueron padrinos” de la boda de la Linterna y el Tintero. En el verso 9 también menciona *El Pardo* (que además se encuentra en el 715, v. 8, y en el 760, v. 46) y *Buitrago* (éste también en 715, v. 56). Igualmente son frecuentes *Aranjuez* (603, v. 5), *el Prado* (603, v. 8) y *el Rastro* (574, v. 14; 592, v. 1; 594, v. 3).

201. *Poemas* (Cartapacio de Francisco Morán de la Estrella), en *Cancionero de Poesías varias. Manuscrito 2803 de la Biblioteca Real*, ed. Labrador, Di Franco, p. 138.

202. Álvaro Alonso, *Carajicomedia*, p. 15; y copla LXIII, p. 78. Además, en la copla LXXXV, se dice que: “vi Cornualla, que cañaverales / pensaban que eran los más de las gentes”. Y ya vimos que Hurtado de Mendoza menciona al rey Mais de Cornualla, tío de Tristán (véase *supra*, 4.1, p. 45).

Todos eran sitios famosos en la época por sus toros, y, curiosamente, todos están en Madrid, salvo Medellín. Incluso don Quijote sostiene que “para mí no hay toros que valgan, aunque sean de los más bravos que cría Jarama en sus riberas”<sup>203</sup>. Los demás topónimos eran conocidos en la época (hay numerosos documentos que lo atestiguan).

De *Medellín*, más problemática, Arellano cita un artículo de Bershas que no he podido consultar y al cual me remito<sup>204</sup>. No obstante, Góngora al describir a una fregona decía que “los dos ojos parecían, / puestos junto a la naris, / berenjenas que acompañan a un cuerno de Medellín”<sup>205</sup>.

A su vez, Arellano encuentra en la poesía de Quevedo una disociación con la palabra *Buitrago*, pero que por el contexto se puede interpretar. En el 751 (vv. 55-56), un maridillo indica que: “el honor hace gran sed, / y el sufrimiento Buitragos”. La alusión a los toros, y por lo tanto, a los cuernos es obvia: *cuernos-Buitrago* (donde se crían los toros), si bien Arellano matiza que sin el contexto *sed* no se produciría la disociación lúdica *Bui-tragos*, antítesis de la sed precedente: “El punto de honra que impide vender a la propia mujer trae poco beneficio (da sed), pero el sufrimiento rinde”<sup>206</sup>.

Para el Rastro, Quevedo asegura que: “Es más cornudo el Rastro que mi agüelo...” (592, v. 1). Se trata de una dilogía porque Rastro es también el lugar público donde se matan reses para el abasto del pueblo; por lo tanto, los despojos de las reses que se amontonaban en el Rastro sirven para justificar metafóricamente la alusión a cornudos<sup>207</sup>. También aparece en 594, v. 3: “casoles en el Rastro Buenosvinos” (se

---

203. Cervantes, *Segunda parte del Ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*, ed. Francisco Rico, Barcelona, Instituto de Cervantes, Crítica, 1998, p. 1106. En la época debía ser una buena dehesa de toros bravos, pues es frecuente encontrarla en la literatura áurea.

204. Bershas, H. N. *Three expressions of cuckoldry in Quevedo*, *Hispanic Review*, 28, 1960, pp. 120-135.

205. *Romances*, ed. Antonio Carreira, p. 143.

206. Arellano, *Poesía satírico burlesca de Quevedo*, p. 310.

207. Arellano, *Poesía satírico...* pp. 304, 305 y p. 531 (nota 1). La aclaración de Arellano la podemos encontrar en Cervantes, por ejemplo, en el *Entremés de la Cueva de Salamanca*, ed. Florencio Sevilla Arroyo, Antonio Rey Hazas, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 1995, p. 994, en donde se lee: “Así pueden matar delante de mía mas hombres que carneros en el Rastro, que yo despege mis labios para decir palabra alguna.”

refiere a la boda de Linterna y el Tintero) o en 716, v. 63: “Si hiciérades oración / por marido del Soto, / no os le deparara el Rastro / más Diego ni menos hosco”; y en 574, v. 14: “bailaba el Rastro / siendo el matadero”.

He analizado algunos ejemplos de topónimos que pueden tener un carácter alusivo con cuernos, pero, por supuesto, hay muchos más que vienen a incidir en lo mismo: *Soto* (en cuanto que corren los toros); *Toro* (es obvia la alusión a los cuernos de este municipio Zamorano); y también, *Valsain*, *Cabra*, *Medina*, *Motril*. No hace falta insistir más, pues cualquier lugar que de alguna manera tenga cierta relación con el ganado de cuernos puede dar juego a una alusión o chiste sobre el mismo.

– Otra serie de alusiones, parece lógico, por consiguiente, son las que se refieren a toda clase de animales astados: toros, gamos, venados, ciervos, bueyes, carneros, cabrones, unicornios, caracoles, cabestros, becerros, etc.

La alusión es evidente y aparece en Villamediana, Quevedo, Salinas, Góngora, etc. Covarrubias dice del “postrero que lo sabe” que se compara al ciervo que *no embargante tenga cuernos, no se dexa tratar ni domesticar (...) Otros que lo saben son comparados al buey que se dexa llevar del cuerno*<sup>208</sup>. El ciervo es representativo por el volumen de cuernos que tiene, tal y como recoge esta composición anónima del *Cancionero Musical de Palacio*:

Venistes vos, marido,  
de Sevilla,  
Cuernos os han nacido  
de maravilla.  
No hay ciervos en esta villa  
de cuernos tales,  
que no caben en casa  
ni en los corrales<sup>209</sup>.

---

208. Para la cita, véase Cela, *Diccionario de erotismo*, p. 327.

209. *Cancionero Musical de Palacio*, en *Cancionero Tradicional, 1500-1702*, ed. José María Alín, Madrid, Castalia, 1991, p. 142.

Pero, por otra parte, como animal salvaje que es, lógicamente, trata de huir del cazador. Significativa es la siguiente composición que menciona al cornudo fastidiado, el que no quiere serlo. Así, cita Juan de Salinas, *Aludiendo la consonancia de los dos últimos versos, en metáfora de una fiesta de toros*:

Entre rejón y rejón,  
por aliviar el fastidio,  
transformaciones de Ovidio  
voy leyendo en mi balcón;  
trocado en ciervo Acteón,  
Jove en toro, mal arfil,  
cuando Gil el de Motril  
haca blanca al coso saca,  
¡plegue a dios que el alba-haca  
no se vuelva en toron-jil!<sup>210</sup>.

Según la mitología grecolatina, Acteón fue transformado en ciervo por la diosa Diana por haberla visto desnuda, con lo cual en venganza le echó sus perros y lo cazó. De ahí que para Salinas tenga el fastidio de transformarse en ciervo (cornudo) en contra de su voluntad. En cambio, los bueyes eran mansos y obedientes por naturaleza: “Pero respondo, que en pena / de ser el hombre paçiente / y andar manso a la meleña, / el nombre le cuadra y suena / como a buey muy obediente”<sup>211</sup>.

Sobre el buey, una curiosidad: Arellano advierte en un epigrama de Villamediana una posible mala anotación, pues hay una disemia y una alusión a *Sierra*, compañero de *Vergel*, también tildado de cornudo junto a *Medina*. Dice así: “Isidro, si a nuestra tierra / bueyes venís a buscar, / estos tres podéis llevar: / Medina, Vergel y Sierra”<sup>212</sup>.

De los cabrones, Cela lo documenta por primera vez en el *Cancionero General* (1511) dentro del *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa* (1519), que se titula: *Vn aposento que se hizo en la corte al papa alixan-*

---

210. Juan de Salinas, *Poesías*, ed. Henry Bonneville, Madrid, Castalia, 1987, n.º 196, p. 434.

211. Sebastián de Horozco, *Cancionero*, ed. Jack Weiner, Herbert Lang, n.º 221, p. 131.

212. Arellano, *Poesía satírico burlesca de Quevedo*, p. 358.

*dre quando vino legado en Castilla: el qual aposento fue hecho en la persona de vn ombre muy gordo llamado Juuera, folio CCXX recto, 1ª columna:*

Y dexo vn entresuelo  
para el obispo durgel  
que cupo tan bien enel  
como cupiera vn mochuelo  
Y el cabron de micer prades  
descornado cabiz tuerto  
saco lleno de ruindades  
y otro tropel dabades  
en las camaras del huerto<sup>213</sup>.

Quevedo veía cabrones por todas partes y son muy frecuentes en su poesía, aunque su preferencia es por los cornudos.

Los demás animales<sup>214</sup> no presentan mayor problema, exceptuando el caracol, que tiene un sentido ambiguo, pues, aparte de su alusión a los cuernos como es obvio, los compiladores del PESO le encuentran un sentido erótico equivalente a pene<sup>215</sup>. Y como hay de todo, al igual que en botica, hasta de un animal fabuloso como es el unicornio tiene poemas Quevedo, del que hace una alegoría con el hombre (641, 667, 700, 701).

– *Paranomasias, onomásticas y asociaciones diversas*. Uno de los recursos más frecuentes en la poesía erótica es la de palabras con semejanza fonética como la de *cuernos-Cornualla* (véase *supra*, p. 45) y paranomasias (dos significantes parecidos pero con sentido diferente que muchas veces se aclaran por el contexto). En general, cualquier vocablo

---

213. *Diccionario del erotismo*, vol. 1, pp. 179-180.

214. Hurtado de Mendoza tiene un soneto que es casi todo un compendio de animales córneos: "¡Oh carnero muy manso! ¡Oh buey hermoso, / manso, trabajador, siempre contento, / de tu mujer frazada y paramento! / ¡Mastín blando al que viene deseoso! / No se dirá por ti: "¡Qué hombre celoso, / qué bravo, qué feroz y qué sangriento!" / destacado, al sereno, en grande asiento / oyes de tu vecino el mal, ocioso. / El que dentro en tu casa está encerrado, / contemplando tus hechos y renombre, / dice: "¡Vivas mil años, padre honrado! / Que si todo el correr que está en tu nombre / a tus pies por natura fuera dado / pudiéramos llamarte ciervo y hombre!". Recogido por Díez Fernández, en *Diego Hurtado de Mendoza, poesía erótica*, pp.191-192.

215. *PESO*, notas al poema 88; y pp. 161-168.

que empiece por el lexema *CORN* puede dar lugar a relacionar un vocablo con falsa etimología con el cuerno, que es lo que realmente quería el poeta. Así, *corneta*, *cornado*, *cornija*, *córnea*, pueden prestarse a toda clase de dobles sentidos. En Juan de Salinas, por ejemplo, se juega con el doble sentido de *cornado*, una moneda de poco valor que llegó a existir hasta en la época de Felipe II: "... pues ya dos blancas hacen un cornado. / Blancas tus damas son, y que te han hecho / cornado, ni lo dudo, ni sospecho, porque yo sé de cierto, que en alcoroque te ha dejado injerto (...)"<sup>216</sup>. En el soneto de Quevedo *A un hombre llamado Diego que casaron con una mala mujer llamada Juana* (615) (Diego, nombre paradigmático de cornudo, y Juana, muy típica como adúltera), figuran las voces *corneta* (v. 3), *cuerna* (v. 4), *cornija* (v. 7), *corneja* (v. 8), *Cornejo* (v. 9), *cornado* (v. 11); es decir, una acumulación de términos paronomásticos que intensifican el efecto del poema. Las paranomasias suelen ir acompañadas de antítesis y contraposiciones, como en el mismo Quevedo (716): "Tengo, en queriendo dormir, / sueño de pluma y de plomo" (vv. 29-30), para indicar la actitud que se ha de seguir ante los amantes de la mujer, según que sean o no generosos<sup>217</sup>.

En el Renacimiento, y especialmente en el siglo XVII, era frecuente utilizar los nombres propios de las personas como recursos de agudeza para intensificar el elogio o el vituperio de un determinado sujeto. A este respecto, Bajtin señala la influencia que el lenguaje ejerció en el estilo de Rabelais como factor degradador: "Si un nombre posee un valor etimológico *determinado* y *consciente* que, además, *caracteriza* al *personaje que lo lleva*, deja de ser un nombre y se convierte en *sobrenombre*. Este *nombre-apodo* depone su carácter *neutro*, pues su sentido incluirá siempre una idea de *apreciación* (positiva o negativa); es en realidad un *blasón*. Todos los *verdaderos* sobrenombres son *ambivalentes*, es decir, poseen un matiz *elogioso-injurioso*"<sup>218</sup>.

---

216. Juan de Salinas, *Poesías*, p. 331. En Quevedo está el cura Cornejo que todo lo que puede dar es un *cornado*.

217. Las reflexiones de Arellano sobre las paranomasias en Quevedo se pueden aplicar perfectamente a todos los escritores áureos. Sigo sus interpretaciones, básicamente, de *Poesía satírico burlesca de Quevedo*, pp. 300-301.

218. Mijail Bajtin, *La cultura popular*, p. 415.

Estas ideas de Bajtin se pueden aplicar a casi todos los escritores barrocos, los cuales nos han dejado numerosos juegos de ejemplos onomásticos. Si para contestar a la pregunta de Castillejo: “Decidme quién tiene llena / media España de cornudos”, se podría decir sin lugar a dudas que Villamediana, pues nadie como él —aparte de Quevedo— supo fabricar cornudos<sup>219</sup>, y sin ocultar los nombres. A él le debemos que pasara a la historia literaria Pedro Vergel, prototipo de cornudo, del cual podemos leer en el soneto 350 de la edición de Ruiz Casanova ya citada:

La llave del toril, por ser más diestro,  
dieron al buen Vergel, y por cercano  
deudo de los que tiene so su mano,  
pues le tiene esta villa por cabestro.  
Aunque en esto de cuernos es maestro  
y de la facultad es el decano,  
un torillo, enemigo de su hermano,  
al suelo le arrojó con fin siniestro.  
Pero como jamás hombres han visto  
un cuerno de otro cuerno horadado  
y Vergel con los toros es bienquisito,  
aunque esta vez le vieron apretado,  
sano y salvo salió, gracias a Cristo:  
que Vergel contra cuernos es hadado.

Aunque también aparece en la redondilla *A Don Pedro Vergel, alguacil de Corte* (454) y en una serie de décimas (498, 499, 500, 501, 502, 503): “De un toro mal ofendido / se vio Vergel encornado”; vv. 1-2 (498); “Disfrazado en caballero, / Vergel en la plaza entró / y el toro le derribo”, vv. 1-3 (499); “Que muera a cuernos Vergel / no es desdicha sino gala”, vv. 1-2 (500); “Vergel, con razón sentido / de que un toro se le atreva”, vv. 1-2 (501); “Vergel (...) / de lo cual arrepentido / humilde perdón te pido / como a rey de esta vacada”, vv. 1 y 8-10 (502); “¡Que le perdiese el decoro / delante del mismo Rey / un advenedizo buey / (...) Diera, Dios, un tesoro / por que Vergel lo amarrara” vv. 1-3 y 5-7 (503).

---

219. Citado por J. Ignacio Díez Fernández en *La poesía erótica de los Siglos de Oro*, p. 131 (nota 308).

Y también lo vemos dar bramidos en el 510, y aparece a su vez en las glosas 770, 576, 577 y 580 (en ésta junto con los alguaciles de la Corte Medina y Sierra<sup>220</sup>). Toda una obsesión, sin duda, por este personaje.

Ruiz Casanova en la nota al soneto 350 nos dice que era Pedro Vergel un alguacil de la Corte muy distinguido en toda clase de ejercicios caballerescos. Natural de Madrid, para Emilio Cotarelo (según Ruíz Casanova que le sigue) no están claros los motivos de la inquina del conde hacia este personaje, aunque en la nota 9 al número 454 se aclara que el caballo en el que se presenta el alguacil se lo había prestado Villamediana. Este personaje, por el contrario, recibía grandes elogios de Lope de Vega<sup>221</sup>. Hombre gallardo y buen jinete, estuvo casado con Magdalena de Gamboa que, según Néstor Luján, era bastante corrida y libidinosa y estuvo desterrada temporalmente fuera de la Corte<sup>222</sup>.

Y no menos célebre que Pedro Vergel, *sensu contrario*, son los adúlteros doña Justa Sánchez y su “primo”, don Diego de Tovar, también immortalizados literariamente por Villamediana. Aparecen en los números 358, 518, 519, 520, 582, 583, 587. “En nombre Justa, en obras pecadora, / santa del calendario de Cupido” (358).

Parece ser que el propio Villamediana fue durante un tiempo amante de doña Justa Sánchez, pero rompieron la relación. Posteriormente, la pecadora Justa mantuvo otras relaciones con su primo don Diego de Tovar, judío, hijo de Jorge de Tovar, licenciado en cánones por Alcalá y autor de una novela picaresca, *Don Raimundo el Entretenido*. A su vez, este personaje estaba casado con doña Juana de Zúñiga, también satirizada por Villamediana. “Cuanto le debéis no dudo / a tal prima y a tal tío, / que el uno os hace judío / y la otra os hace cornudo”, vv. 1-4 (518). Se dice que era judío porque: “bien podrá tener amor, / pero no tendrá prepucio”, vv. 2-3 (582). El propio Villamediana se refleja en el 518: “Tengo propuesto ser mudo / pero no siendo razón / olvidar de don cabrón / la solícita paciencia, / déle a mi pluma licencia / la

---

220. Néstor Luján también recoge la famosa cuarteta: “Galán va Pedro Vergel, / con cintillo de diamantes, / diamantes que fueron antes / de amantes de su mujer” en *La vida cotidiana* (...), p. 112.

221. José Francisco Ruíz Casanova, *Villamediana, Poesía impresa completa*, pp. 439 y 553, respectivamente. Mientras no se diga lo contrario, sigo esta edición para las citas.

222. Así lo define Néstor Luján en *La Vida cotidiana*, p. 111.

que es justa y ocasión”, vv. 5-10. Y a la verdadera mujer de don Diego Tovar, Juana Zúñiga, la satiriza en *Caballo sin carroza, Juana Zúñiga* (587): “Aquí yace Castañuelo, / trainel del común servicio. / Cuernos le dieron oficio, / y sepulcro el matadero. / Al son de cualquier dinero, / su frío es [...] y amasa / para que doña Vicasa, / hija del cuerno más sucio, / al cabrón le dio el prepucio, / y dineros a la gasa”<sup>223</sup>.

Los ataques virulentos del conde también se dirigen contra actores y actrices de la época. Así, la famosa actriz Josefa Vaca aparece también en los poemas 367, 368 y 592. Ruiz Casanova, en la nota, aclara que estaba casada con Juan Morales Medrano, actor y jefe de la compañía de teatro hasta que se disolvió. Famosas eran sus relaciones con personajes principales de la corte, con los que se enorgullecía de su prostitución.

En el soneto *A Josefa Vaca, reprendiéndola su marido* (367) se dice: “Y aunque uno y otro duque a verla venga, / su marido no más, su honor, su misa. / Dijo Morales y rezó su poco, mas la Josefa le responde airada: / “¡Oh, lleve el diablo tanto guarda el coco! / Mal haya yo si fuese más honrada!” / Pero como ella es simple y él es loco, / *miró al soslayo, fuese y no hubo nada*”, vv. 8-14.

Y en el número 368 se hace una relación de sus amantes, todos ellos personajes principales de la Corte, en series de dilogías: Villa-nueva (v. 2); Villa-flor (v. 3); Peña-fiel (v. 5); Feria (v. 6); Pastrana (v. 6); Cantillana (v. 7); Río-Seco (v. 9); Saldaña (v. 10); Alcañices (v. 16)<sup>224</sup>.

Este personaje de Jusepa o Josefa Vaca era muy conocido en la época. Quevedo, por ejemplo, también la trata en una de sus sátiras personales, *El dialogo entre Morales y Jusepa, que había sido honrada cuando moza y vieja dio en mala mujer*: “Hasta aquí he sido Morales; / desde aquí seré Medrano”, vv. 39-40 (Quevedo III, 847)<sup>225</sup>.

Otros nombres son típicos paradigmas de cornudos como Alonso Lobos, citado en la *Carajicomedia*: “También de otra parte vi sublima-

---

223. Sigo la edición citada. Véanse también las notas incluidas en los poemas.

224. Véanse las notas en la edición de Ruiz Casanova para saber quiénes eran estos personajes.

225. Para A. Morel D’Arleux, Quevedo (576) describe las actividades adúlteras de una Mesalina entregada a la prostitución y como “a veces el único móvil que lleva a la mujer al matrimonio es su lascivia exagerada: ‘Tu golosina mal se disimula, / pues, aunque torpe, en la lujuria peca: / mucho capón, pecado es de la gula’”. Véase “La obscenidad en la poesía de Quevedo” en *Eros Literario*, IX, p. 191.

da / llena de cuernos, muy gran compañía, / y con los mayores vi que tenía / Alonso Lobos su frente ocupada”<sup>226</sup>.

Caso curioso es *Cervantes*, del que Alonso Hernández recoge un ejemplo de Quevedo (716): “acudirá a mi cabeza, / más arriba de mi rostro, / como entramos por las sienes / entre Cervantes y Toro”, v. 5-8; pero es más curiosa la definición de Covarrubias: *Kornalla, kuḷlillo, Cervantes. Nombre ḵon ḵe se motexa de ḵornudo, ḵomo ḵon “ziervo” i ḵabrón*<sup>227</sup>.

Otros prototipos de consentidos son *Diego Moreno* y *Juan García*. Juntos se les ven en el n.º 92 del PESO, en un diálogo de mujeres, las cuales confiesan que sus maridos han ido “Con despachos a Cervera” (v. 4) y cuando vuelvan, “El mío traerá madera / para hacer calzadores; / traerá el vuestro en la mollera / un ciervo de montería”. (...) El mío es Diego Moreno, / y estotro es un Juan García” (vv. 17-20; y 26-28). Arquetipos de hombres cornudos, del primero se dice en la nota que es el marido consentido y a su vez se cita un villancico en el que se pondera su mansedumbre y simpleza: “¡Dios me lo guarde / a mi Diego moreno, / que nunca me dijo / malo ni bueno!” (vv. 25-28)<sup>228</sup>. Juan García aparece en el refranero: “Entrá en Kasa, Xuan Garzía. —Dexá el palo, muxer mía”<sup>229</sup>.

Los curas y frailes han dado pie a numerosos poemas en los que aparecen como burladores de maridos, bien sea por su riqueza que les permite “comprar el favor de sus amigas y el silencio de los Diegos Morenos”: “Al cura fui a demandar / cierto costal de harina, / y él metióme en la cocina / para haberse de pagar; (...) Es cosa muy estremada / ver su buena condición: / con el padre fray Antón, / me topó en una enramada, / y, de haber estado echada, / el manto de cardillos lleno, / y *nunca me dijo / malo ni bueno*”, vv. 85-88 y 101-108<sup>230</sup>; o bien sea por su supuesta potencia viril: “No perdáis, vidas mía, / amor de fraile, / que, aunque sólo es uno, / vale por cuatro”<sup>231</sup>. También se encuentran las

---

226. *Carajicomedia*, ed. Álvaro Alonso, copla LX, p. 76.

227. J. Alonso Hernández, *Léxico*, pp. 198-199.

228. *PESO*, pp. 170-174.

229. *PESO*, nota 27 al poema 92, p. 172. Véase también la variante que aparece en el *Nuevo Corpus*, vol. II, n.º 1799, p. 1288: “—¡Entrá en casa, Gil García! / —¡Soltá el palo, muger mía!”

230. Citado en *PESO*, pp. 107 y 174, respectivamente.

231. *Cancionero musical de Palacio*, recogido en *PESO*, p. 107.

onomásticas referidas a órdenes religiosas: “[Dexárame un fijo / y fallóme cinco:] / dos uve en el Carmen / y dos en San Francisco. / ¡Qué buen Juan [es éste]”<sup>232</sup>. Hay muchos ejemplos que se podrían citar sobre curas lascivos. Me quedo con uno más: “¿Qué haga acá, muger mía, / el cura, que au[n] no es de día?”<sup>233</sup>.

Y si los religiosos eran famosos por su potencia viril, *sensu contrario*, se encuentran onomásticas que aluden a los capones, impotentes y castrados. Así, en PESO se encuentra el poema *A Juana enamorada de un capón* en el que se asegura que: “De Capadocia descende / la casta de sus abuelos”, vv. 111-112<sup>234</sup>. Aunque más célebres son los ovillejos de Villamediana, *A una dama que se casaba con N. de Castro, impotente y había sido primero mujer de un capón*, sobre el que se van haciendo chistes alusivos sobre lo mismo: “Es Castro, en nombre abreviado, / castrado;(…) Fáltale a vuestro Cipión, / bastón, / (...) Si no empuña Mandricardo / dardo”<sup>235</sup>.

Y son también numerosas las onomásticas que evocan los cuernos<sup>236</sup> por etimología aparente, entre las que se encuentran los ejemplos

---

232. *Nuevo Corpus*, Vol. II, n.º 1827, p.1307.

233. *Nuevo Corpus*, Vol. II, n.º 1832, p. 1316. Véase también Baltasar de Alcázar, *obra poética*, ed. Valentín Núñez de Rivera, n.º 22: “¿Frailles en vuestra casa, vos ausente?”, (p. 22). Díez Borque en “Poesía contra monjas en el Siglo de Oro español” recoge el poema *A unas pastillas que dio a su devoto una monja, en cada una grabados dos cuernos, en dos manos, y esta letra. Donde las dan las toman* (BNM, 17683, 210r-210v) con el tópico tan explotado en la poesía satírica, de la alusión a los cuernos; sólo que aquí la responsable es la monja y el burlado un devoto de ella. Véase Luce López-Baralt y Francisco Márquez Villanueva (eds.), *Erotismo en las letras hispánicas. Aspectos, modos y fronteras*, en p. 95, México, El Colegio de México, 1995.

234. *PESO*, p. 193.

235. *PESO*, pp. 195-197. Igualmente aparece recogido en el *Cancionero moderno de obras alegres*, Madrid, Visor, 1985, pp. 75-81. Una curiosidad: esta edición originariamente fue una edición falsa que apareció supuestamente en Londres por H. W. Spurr, 1875. No lo recoge Ruiz Casanova en su edición ya citada.

236.

“¡Si te casas con Juan Pérez,  
¿qué más quieres? (...)  
si es de tan buena conciencia,  
que llevará con paciencia  
sobre cuernos penitencia  
la vez que se los pusieres,  
¿qué más quieres?”

recogido en Baltasar de Alcázar, ed. Valentín Núñez Rivera, p. 558. El nombre de Juan es “prototipo —se dice en la nota— de marido resignado, sufrido y cornudo”.

ya clásicos de *Cornejo*, en Quevedo (615.9), donde se aplica como ya hemos visto por la repetición de *cuerno*, *corneta*, *corneja*. *Corbera* es por la curva de los cuernos y *Cabrera* por alusión a la cabra. De *Cornelio* se dice: “Ansí a solas industriaba / como un Tácito Cornelio”, (vv. 1-2, Quevedo, 721)<sup>237</sup>.

Otras correspondencias más complejas se fundamentan en asociaciones culturales, de costumbres, de folclore, etc., que exigen un conocimiento previo por parte del lector. Y si antes vimos que en los animales de cuerno (toros, gamos, ciervos, etc.) la alusión es más o menos evidente, para otro tipo de animales como el cuco o el cuclillo se requiere conocer que popularmente se creía que el *cu*, el “cuclillo”, canta especialmente para los maridos engañados: “Mandásteisme saya de grana, / y ahora dáismela de buriel: / si el cu no os cantare en casa, / no me llamen a mí mujer”<sup>238</sup>.

Horozco afirma que “El cuclillo es un ave muy conoçida cuyo canto en verano es ‘cu cu’. Y es tan odioso canto éste que en oyéndole cualquiera, abomina dél porque ordinariamente dizen al cornudo, ‘cu cu’. Que es el canto del cuclillo. Y muchas vezes ha acoteçido oyendo al dicho cuclillo dezir un hombre a otro, ‘Compadre, mira que os dize’. Y el otro decir, ‘No dize a mí sino a vos’”<sup>239</sup>. En el *Nuevo Corpus*, en el 1817 B, se recoge esta composición:

—¡Cucú, cucú, cucucú!  
—¡Guarda no lo seas tú!  
Compadre, guárdate del cuerno,  
en verano y en invierno,  
que aunque te parezca tierno,  
duro le hallaras tú.  
—¡Cucú, cucú cucucú!  
—¡Guarda no lo seas tú!<sup>240</sup>.

---

237. Todos estos ejemplos los ha estudiado bien Arellano. Me remito a su *Poesía satírico burlesca de Quevedo*, pp. 148-149.

238. {B. N. M., ms. 3915, fol. 319} recogido en *Lírica española de tipo popular*, ed. Margit Frenk, n.º 530, Madrid, Cátedra, 2001, p. 219.

239. Sebastián de Horozco, *Libro de los proverbios glosados*, ed. Jack Weiner, Kassel, Reinchenberger, 1994, p. 395.

240. *Nuevo Corpus*, vol. II, p. 1298.

Horozco aclara que el cuco, al ser un ave temerosa, “no haze nido propio mas vuela en los nidos de las otras aves y críanse allí y saca y cría sus güevos con los agenos como propios. Y porque los cornudos crían entre sus hijos los agenos e hijos de otros padres por propios con razón se llaman cucos o a lo menos a ellos se puede apropiar el canto del cuclillo diziéndoles como el dize, ‘Cu cu’, porque crían los hijos agenos que paren sus mugeres de otros hombres. Y así lo dize Plinio en esta materia hablando del ave cuclillo”<sup>241</sup>.

– Otras asociaciones diversas son las que vinculan los *cuernos* y las *cañas*, el cañaveral<sup>242</sup>. Por otra parte, la designación de los cornudos como ciegos, mudos, sordos ya ha sido suficientemente comentada y no necesita aclaración.

– Sin embargo, hay otras alusiones conceptistas que se encuentran fundamentalmente en Quevedo, y también en Maluenda, su principal seguidor. Las más importantes son las que se basan en las expresiones *atril de San Lucas, fiesta de San Marcos o atril de San Marcos*. En el poema de Quevedo *Doctrina del marido paciente*, el propio marido cuenta que: “También ha venido a ser / regocijo de los santos, / pues siendo atril de San Lucas, / soy la fiesta de San Marcos”<sup>243</sup>. Arellano y Roncero aclaran en las notas 897 y 898 que “San Lucas tiene por animal emblemático al toro y se le representa a menudo escribiendo su evangelio sobre los cuernos del toro que le sirven de atril”; y “La fiesta de San Marcos se celebraba en algunos lugares adornando y corriendo a un toro”. En iguales términos se pronuncia Maluenda: “Marido, marido / que amante pretendes / de San Lucas ser / tarima valiente”<sup>244</sup>.

– Y también son frecuentes las alusiones a los signos del Zodíaco, especialmente *Aries*, *Capricornio* y *Tauro*, el “trincuernio de los signos” que

---

241. Horozco, *Libro de los proverbios* (...), p. 396. Alonso Hernández en su *Léxico*, p. 247, distingue entre cuclillo y cuco, aunque ambos con el significado de cornudo. De la voz de cucú, recoge Covarrubias, un matiz diferente a Horozco. Así: “kukú, guarda no lo seas tú. Kukú es la boz i kanto del kullillo repetida, i tienela el vulgo tomada por kornudo, i para notar dello a uno, dizen kukú, por lo ke alude a ‘Kuerno’ ké es su comienzo”.

242. Aparecen por ejemplo, en la *Carajicomedia*, copla LXXXV, p. 90.

243. Quevedo en *Poesía satírica y burlesca de los Siglos de Oro*, ed. Arellano, Roncero, p. 231.

244. *Cozquilla del gusto*, ed. Juliá Martínez, p. 27.

decía Quevedo (680). “Ni un cuerno con que monde / estos dientes miserables, / el triuncuerno de los signos: / Toro, Capricornio y Aries”. Y en el 716 al hablar de tres esposos comentan que “los demás, a puto el postre, / honraron mis matrimonios; los tres, tres signos me hicieron”, vv. 53-56. Y en Maluenda (C57): “Según lo que vi en los signos / y en las cabrillas, prometo / a los que fueren sufridos / gran cosecha de tinteros”<sup>245</sup>.

– Sería una tarea prolija enumerar todas las alusiones mitológicas que se dan en los autores del Siglo de Oro, porque prácticamente se pueden encontrar cientos de ejemplos en los autores barrocos. Dan mucho juego dioses como Júpiter, Venus, Marte y otros personajes como Dánae, Acteón, etc. Algunos autores como Quevedo escogen algún rasgo mitológico que les interesa para tejer su trama conceptual y lo explotan sin miramientos, repetidamente, con lo que el lector de su época —culto, claro está— de un simple vistazo podría comprender las alusiones a que hacen referencia. Y otras veces se reelabora un mito degradándolo, en el sentido bajtiniano<sup>246</sup>.

También se puede producir una inversión de los tópicos tradicionales, como señala Sol Galván Jerez al referirse a Venus, que rompe el mito de las malmaridadas, pues la diosa es la “bien casada y mal contenta”, que está “harta de encornudar a su marido”. “El carácter de marido traicionado hace del dios Vulcano uno de los pocos ‘afortunados’ en este reparto desigual de satirización de los hombres y mujeres de la mitología”<sup>247</sup>.

Si Venus por antonomasia se puede decir que representa la mujer sensual, libidinosa, Pasifae no le va a la zaga en una relación de zoofilia exarcebada, que se puede interpretar con un doble sentido al estar casada con Minos. Véase:

---

245. Es la edición de Arellano, citada reiterativamente. En las notas aclara que los “signos” aluden a los signos del Zodíaco (*Aries, Taurus y Capricornio*). Y las *Cabrillas* son las Pléyades, es decir, que en astrología, el vidente hace el pronóstico mirando las estrellas llamadas Siete Cabrillas, las que pronostican cuernos, como es lógico.

246. Jesús Sepúlveda, “Erotismo y mitología en la poesía satírico burlesca de Quevedo”, en *Estudios sobre Tradición Clásica y Mitología en el Siglo de Oro*, Madrid, Ediciones Clásicas, 2002, p. 50.

247. Sol Galván Jerez, “Los diossecillos de Diego Hurtado de Mendoza: una visión burlesca de la mitología”, en *Estudios sobre Tradición Clásica* (...), p. 21.

Fabricó una bella vaca  
de madera, y para dalle  
la perfección conveniente  
para que el toro se engañe  
la cubrió con una piel  
de otra vaca, con tal arte,  
que no se diferenciaba  
si era viva o si era entalle<sup>248</sup>.

Para concluir, en palabras de Jesús Sepúlveda: “El erotismo presente en muchos de estos mitos le añade a cada realización un grado de intensidad diferente en función de las modalidades de uso del léxico obscuro, el cual no sólo puede aparecer más o menos desnudo, parafraseando a González de Salas, sino que puede constituir el eje central del entramado lingüístico del texto o no, puede remitir al terreno de lo erótico o al de lo germanesco y puede, en fin, representar la negación del deseo y del cuerpo o su afirmación”<sup>249</sup>.

En resumen, el tema de los sufridos captó enseguida el interés de los autores que, partiendo de una tradición clásica y teniendo en cuenta las circunstancias sociales, políticas y económicas comunes a su tiempo, dieron un giro importante al lenguaje de su época mediante toda clase de artificios, dobles sentidos y agudezas conceptuales y verbales, que, impuestos por la propia condición estética de los poemas, suponen una de las mayores construcciones artísticas del Barroco basado en el ingenio.

---

248. Citado por José María de Cossío en *Fábulas Mitológicas en España, I*, Madrid, Istmo, 1998, p. 164.

249. “Erotismo y mitología en la poesía satírico burlesca”, en *Estudios sobre tradición clásica (...)*, p. 51.



## 6. El adulterio masculino

Y aunque el objeto de este estudio son los cornudos o adúlteros en el Siglo de Oro, creo que no se podría tener una visión adecuada sin considerar también el adulterio masculino, pues como ya comenté en el capítulo tercero, era habitual que los hombres tuvieran mancebas, amantes o compraran los servicios sexuales de prostitutas. Sería una tarea ardua consignar la presencia del adulterio masculino en la literatura áurea, pero valgan como botón de muestra algunas someras ideas.

En la tradición judeocristiana, el matrimonio (sobre todo, tras la reforma tridentina) es considerado como un sacramento, lo que supone para Feuerstein “el deleite mutuo una *mitzvah* o ley dispensada por Dios. El adulterio no es una mera infracción de la etiqueta social, sino una seria grieta en el Pacto (...) Al esposo se le considera señor o propietario (*ba'al*) y a la mujer propiedad adquirida por casamiento. De ella se espera que sea fiel y dé hijos varones que aseguren la continuidad del linaje del hombre”<sup>250</sup>.

Sin embargo, en su origen el cristianismo bebía de la tradición judaica y no conviene olvidar que los antiguos hebreos mantenían una actitud diferente respecto al sexo. De hecho, en el Antiguo Testamento era admitida la poligamia, el concubinato. Basta con citar como ejemplo a Abraham, patriarca de Israel, que tuvo a Ismael no de su esposa

---

250. Georg Feuerstein, *Sagrada sexualidad*, Barcelona, Editorial Kairós, 1995, pp. 118-119. Y véanse también los capítulos 7-9 para entender el erotismo en la religión judeocristiana.

Sara, sino de Agar, la esclava egipcia de Sara, debido a que ésta no podía tener hijos<sup>251</sup>.

Si en cierta medida, como vemos, en el Antiguo Testamento se permite que el hombre tenga relaciones extraconyugales, por el contrario, el Nuevo Testamento sigue la doctrina de Jesús, célibe, y prefiere la castidad y el celibato al matrimonio. La Iglesia se apoderó del concepto de matrimonio que existía en la época de Cicerón para recoger, por tanto, “las condenas de los Antoninos contra el aborto, la homofilia, el adulterio y las relaciones prematrimoniales, y habría propagado y sacrificado un modelo conyugal pagano basado en la utilidad: el matrimonio reproductor. Y como consecuencia, rechazará todo acto contrario a la consecución de la prole”<sup>252</sup>.

Buena parte de las ideas cristianas acerca del matrimonio son tomadas de San Pablo, que veía el casamiento como una sustitución del celibato: “Bueno es al hombre no tocar mujer, mas por evitar la fornicación, tenga cada uno su mujer y cada una tenga su marido”. Aconsejaba que los no casados y viudos permaneciesen célibes: “Pero si no pueden guardar continencia, cásen, que es mejor casarse que abrasarse”. Recomendaba, por tanto, que en caso de infidelidad el hombre no abandonara a la mujer, y viceversa<sup>253</sup>.

Sobre este punto, Pérez Escotado considera que aunque el concepto de pecado fue evolucionando a lo largo de los siglos, la simple fornicación (que incluye también el concubinato, incesto, adulterio, estupro, rapto, violación, fornicación sacrílega y sodomía) ya era por sí pecado, sobre todo a partir de la Reforma tridentina, en que se institucionalizó el matrimonio como sacramento. Y se llegó a considerar

---

251. *Génesis, Sagrada Biblia*, Cáp. 16. Son numerosos los ejemplos que se podían citar antes del código mosaico, ya que después las mujeres no casadas debían mantenerse vírgenes porque se las obligaba a contraer matrimonio si perdían la virginidad. Cfr., *Éxodo*, Cáp. 22, p. 90. También la tradición judía decía que Salomón tuvo cerca de 700 mujeres o que Jacob favoreció a Raquel, estéril, por encima de su segunda esposa, Lea. Cfr., *Génesis*, Cáp. 29, p. 35.

252. Javier Pérez Escotado, *Sexo e Inquisición en España*, pp. 72-73.

253. Todas las citas de San Pablo proceden de *I Corintios*, Cáp. 7 (acerca del matrimonio), *Sagrada Biblia*, pp. 1442-1443. A su vez, Feuerstein también analiza la figura de San Pablo en *Sagrada Sexualidad*, pp. 122-132.

próximo a la herejía la negación de que acostarse con una mujer era pecado<sup>254</sup>.

A pesar de todo, la moral católica siempre ha tolerado mucho mejor el adulterio masculino que el femenino<sup>255</sup>, ya que frente a pasajes de la Biblia en los que se lee: “Pero el adúltero es un mentecato; / sólo quien quiere arruinarse a sí mismo hace tal cosa”<sup>256</sup>, nos encontramos con otros más benévolos para los hombres: “Y hallé que es la mujer más amarga que la muerte y lazo para el corazón, y sus manos, ataduras. El que agrada a Dios escapará de ella, mas el pecador en ella quedará preso (...) Lo que busca mi alma y no lo halla: entre mil hallé un hombre, más mujer entre todas, ni una hallé”<sup>257</sup>.

De hecho, a los adúlteros, al contrario que a las adúlteras —que ya vimos como podían ser castigadas con la muerte—, los diversos concilios de la Iglesia de España les daban pena de excomunión. Ángel Luis Molina Molina cita el Concilio de Palencia de 1388: *En el paraíso del placer, en donde el Creador Universal formó a nuestro padre, instituyó el matrimonio con la condición de que se había de unir el varón a la mujer mediante el consentimiento; y que siendo dos en una carne, no fuese lícito agregar otra persona que dividiese la unidad. Y destruyendo algunos casados sin temor de Dios esta unidad, e imitando al caballo y al mulo, que carecen de entendimiento, no tienen reparo en mezclarse públicamente con las concubinas en daño a sus almas*<sup>258</sup>.

---

254. Javier Pérez Escohotado, *Sexo e Inquisición*, p. 86 y p. 73. En cambio, a veces se encuentran pasajes en la Biblia que animan a gozar con la mujer. Así, en *Proverbios*, 5, 18-19, *Sagrada Biblia*, p. 819, se lee: “Gózate con la mujer de tu mocedad / Cierva carísima y graciosa gacela; / embriéguese siempre sus amores / y recréente siempre sus caricias”.

255. Conviene recordar la época de los trovadores de la Provenza francesa medieval, en la que la mujer estaba en una posición social más libre que en la época áurea. Feuerstein, al definir a los trovadores, dice que “son poetas-músicos de corte que se consagraban a una dama de su elección, venerándola y sirviéndola fielmente; dama que por regla general estaba casada con otro hombre. La señora (*domina*) era adorada a distancia prudente; representaba para ellos el ideal de la femineidad, tal como para los píos vulgares la Virgen María era la Madre Universal perfectamente casta (véase *Sagrada Sexualidad*, p. 135). Esa relación era bien vista tanto por la Iglesia como por los propios maridos que patrocinaban a los poetas, continúa aclarando Feuerstein.

256. *Proverbios*, 6, 32, en *Sagrada Biblia*, p. 820.

257. *Eclesiastés*, 7, 25-29, en *Sagrada Biblia*, p. 852.

258. Ángel Luis Molina y Molina, *Mujeres públicas, mujeres secretas*, p. 69. En la nota aclara las fuentes en las que se ha basado.

Es cierto que las causas del adulterio femenino ya referidas (véase *supra*, capítulo 3.2, p. 31 y ss.) son similares a las que pueda tener el varón, pero en cambio, hay una diferencia: la mujer se encuentra en un plano de inferioridad. No puede pecar porque, como afirma Ángel Luis Molina, siguiendo el catecismo del obispo de Segovia Pedro Cuéllar, redactado en 1325: “Así, puede afirmarse que hay adulterio cuando un hombre yace con una mujer casada —sin duda porque se ofende al marido—, y no se produce cuando un casado yace con una soltera —porque un superior, el hombre, jamás ofende a un inferior, su propia mujer—. La conclusión a la que llega Molina, derivada del catecismo, es que “El hombre que se acueste con una mujer distinta de la suya realiza un acto natural aunque sea pecaminoso y como tal le perjudique, mientras que la mujer —aunque se halle *en gran menester e grand pobreza*—, si fornicar con un hombre comete un grave pecado, no por lo que ella hace sino porque el hombre *es fecho a servicio e a ymagen de Dios e devemos catar en él la reverencia de la fermosura divinal, e por ende la faz del omne corporal no la deve ensuziar, mucho menos deve ensuziar la spiritual cara; por el qual ensuziamiento Dios se parte del omne*”<sup>259</sup>.

A este respecto, la infidelidad masculina se justifica ya sea porque se celebren matrimonios de conveniencia impuestos por el cabeza de familia, o por matrimonios ridículos (ya suficientemente comentados), o por el hastío que produce el matrimonio en sí (Quevedo, 517, por ejemplo). De ahí que se considere un acto de caridad el seducir a las casadas. Así en el PESO, *Sátira* (96), ante la pregunta:

¿Si hay quién dé limosna a un pobre,  
si hay quien dé limosna a un pobre,  
que, si no lo masca, no lo come?

Se responde que:

Mas por las casadas tiernas  
peno y muero de contino,

---

259. Ángel Luis Molina Molina, *Mujeres públicas, mujeres secretas*, pp. 70-71. En la nota aclara que toma la cita de José Luis Martín y Antonio Linaje Conde: *Religión y Sociedad. El Catecismo de Pedro Cuéllar* (1325), Junta de Castilla y León, Salamanca, p. 180; 237-243.

que tienen hecho el camino  
a las oscuras cavernas;  
que saben abrir las piernas,  
y hacen cierto cernido  
sin que lo sepa el marido,  
porque así se bate el cobre.  
*¿Si hay quién dé limosna a un pobre,  
que, si no lo masca, no lo come?*  
( vv. 24-33)

En el PESO se encuentran numerosas justificaciones masculinas sobre la poligamia y el donjuanismo masculino: “Ninguna mujer hay que yo no quiera, / a todas amo y soy aficionado; (...) Adoro la amorosa y la austera / por la discreta y simple soy penado, / y por morena y blanca enamorado, / ora sea casada, ora soltera” (vv. 1-2; 5-8)<sup>260</sup>.

El tema del amor fuera del matrimonio, más deleitoso que entre casados, constituye un ciclo dentro del Jardín de Venus, aseguran los compiladores. Y citan los sonetos 5, 15, 16, 17, 19, 20, 24 y 26 en los que se trata de dar consejos para conseguir que los casados sigan deseando a la mujer después del matrimonio. En el número 16, ante las discusiones entre dos casados acerca de la infidelidad de los maridos se llega a la conclusión que “Si la dama un poquito se esquivase / cuando quiera gozarla su marido, / haría, con tenerlo un poco en pena”, vv. 9-11. Parece ser que lo que aburre a los maridos, y por lo que tienen que buscar el *deleite* sexual fuera del ámbito matrimonial, es la rutina y el tener conseguido lo que tienen ya seguro. Es la búsqueda, la inquietud de intentar conseguir una mujer lo que da la felicidad. Así: “—No busca éste mujer, que ya la tiene. / Busca el trabajo dulce de buscalla, que es lo que enciende al hombre el apetito” (17, vv. 12-14). Y una vez conseguida la mujer, la resistencia, la lucha por dominar a la dama, el tira-afloja o, mejor dicho, el demostrar que el marido ejerce la sumisión o, por lo menos, que la mujer finge que es forzada, que es vencida por el marido: “Siempre habéis de mostrar que sois forzadas, / que os vence el marido, y con reparos / de resistencia siempre habéis de armaros, / y veréis

---

260. PESO, n.º 4, p. 10

como sois mas estimadas” (19, vv. 5-8). Estos poemas reflejan una sociedad misógina como la del Barroco donde el marido, padre, hermano..., es decir, el varón en última instancia, ejerce un control absoluto sobre la mujer; o lo que es lo mismo, que finge tenerlo. Así por lo menos pensaba fray Antonio de Guevara: “Es también saludable consejo que la mujer no sea brava ni ambiciosa, sino mansa y sufrida”<sup>261</sup>.

Pero esa supuesta insatisfacción masculina dentro del matrimonio propició que hubiera numerosos engaños y mentiras que podían implicar a terceras personas aparte de las propias esposas. Margit Frenk recoge de Juan Vásquez el siguiente villancico que lo corrobora: “Puse mis amores / en Fernandino. / ¡Ay, que era casado! / ¡Mal me ha mentido! / Digas, marinero, / del cuerpo garrido, / ¿en cuál de aquellas naves / pasa Fernandino? / ¡Ay, que era casado! / ¡Mal me ha mentido!”<sup>262</sup>. Y esa búsqueda del deleite amoroso fuera del ámbito doméstico propició que surgiera toda una literatura popular, la de las malmaridadas o malcasadas que sirvió de fuente de inspiración a los principales autores del Barroco, como Baltasar del Alcázar, que toma los cuatro primeros versos de la célebre glosa para hacer toda una serie paródica de la misma:

La bella malmaridada,  
de las más lindas que vi  
si habéis de tomar amores,  
vida, no déjeis a mí<sup>263</sup>.

Estas malmaridadas reflejan el tema de la insatisfacción femenina pero también el de la masculina, porque para superar su hastío matrimonial, los hombres tienen mancebas y acuden a actrices y prostitutas. Tal y como piensa Lynne Lawner: “La prostituta instruida, ‘la honesta cortesana’, jugaba un papel especial en la sociedad (...). La querida asalariada, que podía repartir sus favores entre varios amantes, tenía

---

261. Fray Antonio de Guevara, *Libro primero de las Epístolas familiares*, ed. José María de Cossío, Madrid, Real Academia Española, 1950-1952, pp. 374.

262. *Lírica española de tipo popular* (253), p. 137.

263. *Obra poética*, ed. Valentín Núñez Rivera (195), p. 530.

una función didáctica además de social. Su tarea consistía en hacer que los caballeros se ajustaran a las reglas de la conducta y del lenguaje. Al mismo tiempo, dependía económicamente de éstos, y a menudo los explotaba hasta el límite de sus posibilidades”<sup>264</sup>.

El hombre puede, por tanto, ser sujeto y objeto de las relaciones adúlteras. No deja de ser curioso que algunos de estos sujetos actuantes de relaciones extramatrimoniales sean personajes que no necesariamente tenían por qué estar casados —como los curas o frailes—, o aquellos que eran objeto habitual de críticas y burlas por parte de los poetas —como los sastres— a quienes se les tenía por mentirosos. Pero, bueno, ésa es otra historia... Vale.

---

264. ROMANO, Julio; RAIMONDI, Marcantonio; ARETINO, Pietro y FRÉDERIC-MAXIMILIEN DE WALDECK, Jean, *Los 16 placeres. Las cortesanas del Renacimiento*, Lyne Lawner, (ed.), trad. María Merlo y Marta Heras, Madrid, Temas de Hoy, 1990. p. 156.



# Conclusiones

Si bien es difícil precisar qué se entiende por erotismo, sí que puede justificarse el alcance erótico de la poesía de cornudos en cuanto que, por un lado, afecta al campo de la sexualidad en un sentido amplio y, por el otro, no tiene por qué derivarse de una relación gozosa o placentera. Presenta, además, la suficiente entidad como para alcanzar un grado de erotismo independiente de la poesía satírica con la que muchas veces se ha vinculado. En la medida que explora, en palabras de Díez Fernández, las penalidades del astado, el poema puede teñirse de elementos más eróticos.

En resumen, el tema de los sufridos captó enseguida el interés de los autores que, partiendo de una tradición clásica y teniendo en cuenta las circunstancias sociales, políticas y económicas comunes a su tiempo, dieron un giro importante al lenguaje de su época mediante toda clase de artificios, dobles sentidos y agudezas conceptuales y verbales, que impuestos por la propia condición estética de los poemas, suponen una de las mayores construcciones artísticas del Barroco basado en el ingenio.

Y por lo tanto, en un campo no suficientemente estudiado como éste, se puede afirmar que estamos ante algunos de los momentos eróticos más singulares de la literatura de los Siglos de Oro.



# Bibliografía

## EDICIONES

ALCÁZAR, Baltasar del, *Obra poética*, ed. Valentín Nuñez Rivera, Madrid, Cátedra, 2001.

ALEMÁN, Mateo, *Segunda parte de La vida de Guzmán de Alfarache, Atalaya de la vida humana*, ed. José María Micó, Madrid, Cátedra, 1987.

*Cancionero moderno de obras alegres*, Londres, H. W. Spurrual, 1875; ed. facsímil, Madrid, Visor, 1985.

*Cancionero Tradicional 1500-1702*, ed. J. María Alín, Madrid, Castalia, 1991.

*Carajicomedia*, ed. Álvaro Alonso, Archidona (Málaga), Ediciones Aljibe, 1995.

CETINA, Gutierre de, *Paradoja. Trata que no solamente no es cosa mala, dañosa ni vergonzosa ser un hombre cornudo más que los cuernos son buenos y provechosos*, Madrid, Clásicos El Árbol, 1981.

CERVANTES, Miguel de, *El celoso extremeño*, en *Novelas ejemplares*, ed. Jorge García López, Barcelona, Crítica, 2001.

CERVANTES, Miguel de, *Entremés de la Cueva de Salamanca*, ed. Florencio Sevilla Arroyo, Antonio Rey Hazas, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 1995.

—, *Segunda parte del Ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*, ed. Francisco Rico, Barcelona, Instituto de Cervantes, Crítica, 1998.

DELICADO, Francisco, *La lozana andaluza*, ed. Claude Allaire, Madrid, Cátedra, 2000.

FIGUEROA, Francisco de, *Poemas* (Cartapacio de Francisco Morán de la Estrella), Ms. 2803 de la Biblioteca Real de Madrid, pról. Maxime Chevalier, ed. Ralph A. DiFranco, José J. Labrador, Madrid, Patrimonio Nacional, 1989.

GÓNGORA Y ARGOTE, Luis de, *Letrillas*, ed. Robert Jammes, Madrid, Castalia, 1980.

—, *Romances*, ed. Antonio Carreira, Barcelona, Quaderns Crema, 1998.

GUEVARA, Antonio de, *Libro primero de las Epístolas familiares*, ed. José María

de Cossío, Madrid, Real Academia Española, 1950-1952, 2 vols.

HOROZCO, Sebastián de, *El Cancionero*, ed. Jack Weiner, Berna-Frankfurt, Herbert Lang, 1975.

—, *Libro de los proverbios glosados*, ed. Jack Weiner, Kassel, Reichenberger, 1994.

HURTADO DE MENDOZA, Diego, *Poesía erótica*, ed. J. Ignacio Díez Fernández, Madrid, Aljibe, 1995.

*La vida y hechos de Estebanillo González*, ed. Antonio Carreira, Jesús Antonio Cid, Madrid, Cátedra, 1990.

*Lazarillo de Tormes*, ed. Francisco Rico, Madrid, Cátedra, 1994.

*Lírica española de tipo popular*, ed. Margit Frenk, Madrid, Cátedra, 2001.

LÓPEZ DE ÚBEDA, Francisco, *La pícaro Justina*, ed. Rey Hazas, Madrid, Editora Nacional, 1977.

MALUENDA, Jacinto Alonso, *Cozquilla del gusto*, ed. Juliá Martínez, Madrid, CSIC, 1951.

*Nuevo corpus de la antigua lírica popular hispánica (siglos XV a XVII)*, ed. Margit Frenk, Volumen 1 y 2, México D. F., Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

*Poemas (Cartapacio de Francisco Morán de la Estrella)*, Ms. 2803 de la Biblioteca Real de Madrid, pról. Maxime Chevalier, ed. Ralph A. DiFranco, José J. Labrador, Madrid, Patrimonio Nacional, 1989.

*Poesía erótica castellana: del siglo X a nuestros días*, ed. Jesús García Sánchez y Marcos Ricardo Barnatán Madrid, Círculo de Lectores, 1975.

*Poesía erótica del Siglo de Oro*, ed. Pierre Alzieu, Robert Jammes e Yvan Lissorgues, Barcelona, Crítica, (reed., 2000).

*Poesía erótica: siglos XVI-XX*, ed. José María Díez Borque, Madrid, Siro, 1977.

*Poesía satírica y burlesca de los Siglos de Oro*, ed. Ignacio Arellano, Victoriano Roncero, Madrid, Espasa-Calpe, 2002.

POLO DE MEDINA, Salvador Jacinto, *Poesía*, ed. Francisco I. Díez de Revena, Madrid, Cátedra, 1987.

QUEVEDO, Francisco de, *Capitulaciones de la vida de la corte, y oficios entretenidos en ella*, Clásicos Castellanos, Madrid, Espasa-Calpe, 1965.

—, “Carta de un cornudo a otro, intitulado el siglo del cuerno” en *Obras satíricas y festivas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1965.

—, *Historia de la Vida del Buscón llamado Don Pablos*, ed. Fernando Lázaro Carreter, Barcelona, RBA Editores (edición cedida por Editorial Planeta), 1994.

—, *Obra poética*, ed. José Manuel Blecha, Madrid, Castalia, 1970-1971.

—, “Premática del tiempo”, en *Obras satíricas y festivas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1965.

REBOLLEDO, conde de (Bernardino de Rebollo), *Ocios*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1997.

ROMANO, Julio; RAIMONDI, Marcantonio; ARETINO, Pietro y FRÉDÉRIC-MAXIMILIEN DE WALDECK, Jean, *Los 16 placeres. Las cortesanas del Renacimiento*, ed. Lyne Lawner, trad. María Merlo y Marta Heras, Madrid, Temas de Hoy, 1990.

SALAS BARBADILLO, Alonso Jerónimo de, *El sagaz Estacio, marido examinado*, Madrid, Ediciones de La Lectura, 1924.

SANTA CRUZ DE DUEÑAS, Melchor de, *Floresta española*, ed. Maxime Chevalier, Barcelona, Crítica, 1997.

SALINAS, Juan de, *Poesías*, ed. Henry Bonneville, Madrid, Castalia, 1987.

VEGA, Lope de, *Los comedadores de Córdoba*, Comedia famosa, fol. 228r, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: [www.cervantesvirtual.com/servlet/sirveObras/13537064101793617400080/ima](http://www.cervantesvirtual.com/servlet/sirveObras/13537064101793617400080/ima).

VICENTE, Gil, Biblioteca Virtual do Estudante Brasileiro: <http://www.bibvirt.futuro.usp.br>.

VILLAMEDIANA, conde de, *Poesía impresa completa*, ed. José Francisco Ruiz Casanova, Madrid, Cátedra, 1.990.

## ESTUDIOS

ALONSO HERNÁNDEZ, José Luis, “Burlas y marginalidad en el Siglo de Oro”, en Javier Huerta Calvo, Emilio Peral Vega y Jesús Ponce Cárdenas (eds.), *Tiempo de Burlas. En torno a la literatura burlesca del Siglo de Oro*, Madrid, Editorial Verbum, 2001.

ALONSO HERNÁNDEZ, José Luis, “Claves para la formación del léxico erótico”, en *El erotismo y la literatura clásica española. Edad de Oro*, 9. Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid (1990) [número monográfico].

—, *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1976.

ARELLANO AYUSO, Ignacio, *Jacinto Alonso Maluenda y su poesía jocosa*, Navarra, Ediciones Universidad de Navarra, S. A., números anejos de Rilce: n.º 2, 1987.

—, *Poesía Satírico Burlesca de Quevedo*, Madrid-Vervuert, Universidad de Navarra, Editorial Iberoamericana, Biblioteca Áurea Hispánica, 2003.

BAJTIN, Mijaíl, *La Cultura Popular en la Edad Media y Renacimiento. El Contexto de François Rabelais*. Madrid, Alianza Editorial, 2002.

BATAILLE, Georges, *El Erotismo*, traducción Antoni Vicens, Barcelona, 6.ª ed., Tusquets, 1992.

CELA, Camilo José, *Diccionario del erotismo*, vol. I, Barcelona, Grijalbo, 1988.

CONDE, Juan Carlos, “¿Una aguja en un pajar? El Erotismo en los Diccionarios Académicos”, en J. A. Cerezo, D. Eisenberg, V. Infantes (eds.), *Los territorios literarios de la historia del placer. I Coloquio de Erótica Hispana (Montilla, Casa del Inca, 18-20 junio 1993)*, Madrid, Huerga & Fierro, 1996.

COSSÍO, José María de, *Fábulas Mitológicas en España*, Madrid, Istmo, 1998.

DELEITO Y PIÑUELA, José, *La mala vida en la España de Felipe IV*, Madrid, Alianza Editorial, 1987.

DÍEZ BORQUE, José María, “Eros de convento: poesía contra monjas en el Siglo de Oro español”, en Luce López-Baralt y Francisco Márquez Villanueva (eds.), *Erotismo en las letras hispánicas. Aspectos, modos y fronteras*, México, El Colegio de México, 1995.

DÍEZ FERNÁNDEZ, J. Ignacio, “Equívoco, alusión y denotación en la poesía burlesca de don Diego Hurtado de Mendoza”, en *Eros Literario. Actas del Coloquio celebrado en la Facultad de Filología de la Universidad Complutense en Diciembre de 1988*, Madrid, Universidad Complutense, 1988.

—, *La poesía erótica de los Siglos de Oro*, Madrid, Ediciones del Laberinto, Colección Arcadia de las Letras, 2003.

ESLAVA GALÁN, Juan, *Historia secreta del sexo en España*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1996.

ESTEBAN, José, *Las mil y una palabras de casa de putas*, Sevilla, Espuela de Plata, 2005.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *Casadas, monjas, ramerías y brujas. La olvidada historia de la mujer española en el Renacimiento*. Madrid, Espasa-Calpe, 2002.

FEUERSTEIN, Georg, *Sagrada sexualidad*, Barcelona, Editorial Kairós, 1995.

FIGUERAS, E., *Mujer, bigamia y trabajo en la nueva España*. Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona, vol. VI,

n.º 119 (21), 2002 [ISSN: 1138-9788] [http://www.ub.es/geocrit/sn/sn\\_119-21.htm](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn_119-21.htm).

GALVÁN JEREZ, Sol, “Los dioscellos de Diego Hurtado de Mendoza: una visión burlesca de la mitología”, en Isabel Colón Calderón, Jesús Ponce Cárdenas (eds.), *Estudios sobre Tradición Clásica y Mitología en el Siglo de Oro*, Madrid, Ediciones Clásicas, 2002.

HUERTA CALVO, Javier, “Lo carnavalesco como categoría poética en la teoría literaria de Mijail Bajtin”, en Javier Huerta Calvo (ed.), *Formas Carnavalescas en el arte y la literatura*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1989.

—, “Presentación” en Javier Huerta Calvo, Emilio Peral Vega y Jesús Ponce Cárdenas (eds.), *Tiempo de Burlas. En torno a la literatura burlesca del Siglo de Oro*, Madrid, Editorial Verbum, 2001.

INFANTES DE MIGUEL, Víctor, “Introducción al I Coloquio de Erótica-Hispana”, en J. A. Cerezo, D. Eisenberg, V. Infantes (eds.), *Los territorios literarios de la historia del placer. I Coloquio de Erótica Hispana (Montilla, Casa del Inca, 18-20 junio 1993)*, Madrid, Huerqa & Fierro, 1996.

—, “Por los senderos de Venus. Cuentos y recuentos del erotismo español”, en *Eros Literario. Actas del Coloquio celebrado en la Facultad de Filología de la Universidad Complutense en diciembre de 1988*, Madrid, Universidad Complutense, 1988.

IWASAKI CAUTI, Fernando, “Las bragas de Pitágoras. Teorema en torno al erotismo y la pornografía”, en J. A. Cerezo, D. Eisenberg y V. Infantes (eds.),

*Los territorios literarios de la historia del placer, I Coloquio de Erótica Hispana (Montilla, Casa del Inca, 18-20 junio 1993)*, Madrid, Huerga & Fierro, 1996.

JAMMES, Robert, *La Poesía satírica y burlesca de Góngora en la obra poética de Don Luis de Góngora y Argote*, Madrid, Castalia, 1987.

JOLY, Monique, *La bourle et son interprétation. Recherches sur le passage de la facétie au roman (Espagne, XVI<sup>e</sup>-XVII<sup>e</sup> siècles)*, Lille, 1982.

LÓPEZ GRIGERA, Luisa “Amores legítimos e ilegítimos en la poesía de Quevedo”, en A. Redondo (ed.), *Amours légitimes, amours illégitimes en Espagne (XVI<sup>e</sup>-XVII<sup>e</sup> siècles). Colloque International* (Sorbonne, 3-6 octobre 1984), París, Sorbonne, 1985.

LUIJÁN, Néstor, *La vida cotidiana en el Siglo de Oro Español*, Barcelona, Planeta, 1988.

MADROÑAL DURÁN, Abraham, “La burla lingüística en el extremés del Barroco”, en Javier Huerta Calvo, Emilio Peral Vega y Jesús Ponce Cárdenas (eds.), *Tiempo de Burlas. En torno a la literatura burlesca del Siglo de Oro*, Madrid, Editorial Verbum, 2001.

MOLINA MOLINA, Ángel Luis, *Mujeres públicas, mujeres secretas (la prostitución y su mundo: siglos XIII-XVII)*, Murcia, Editorial KR, 1998.

MOREL D'ARLEUX, Antonia, “La obscenidad en la poesía de Quevedo”, en *El erotismo y la literatura clásica española. Edad de Oro*, 9. Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid (1990) [número monográfico].

NÚÑEZ RIVERA, Valentín, “Tradición retórica y erotismo en los *paradoxa enq̄omia* de Hurtado de Mendoza”, en L. Gómez Canseco, L. Alonso Gallo y P. Zambrano (eds.), *El sexo en la Literatura*, Huelva, Universidad de Huelva, 1997.

PÉREZ ESCOHOTADO, Javier, *Sexo e inquisición en España*. Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1992.

PFANDL, Ludwig, *Introducción al Siglo de Oro. Cultura y costumbre del pueblo español de los siglos XVI y XVII*. Madrid, Visor, 1994.

PORRO HERRERA, M.<sup>a</sup> Josefa, *Mujer “sujeto” / mujer “objeto” en la literatura española del Siglo de Oro*, Málaga, Universidad de Málaga, 1995.

PROFETI, Maria Grazia, “La escena erótica de los siglos áureos”, en Myriam Díaz-Diocaretz, Iris Zavala (eds.), *Discurso Erótico y Discurso Transgresor en la Cultura Peninsular. Siglos XI al XX*, Madrid, Ediciones Tuerdo, 1992.

REDONDO, Agustín, “Las dos caras del erotismo en la primera parte del *Quijote*”, en *El erotismo y la literatura clásica española. Edad de Oro*, 9, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid (1990) [número monográfico].

REQUEJO CARRIÓ, Marie-Blanche, “Burladores y burlados en *El celoso extremeño*, el personaje entre tradición e invención”, en Javier Huerta Calvo, Emilio Peral Vega y Jesús Ponce Cárdenas (eds.), *Tiempo de Burlas. En torno a la literatura burlesca del Siglo de Oro*, Madrid, Editorial Verbum, 2001.

REYNAL, Vicente, *El lenguaje erótico medieval a través del Arcipreste de Hita*, Madrid, Playor, 1988.

SAVATER, Fernando, "La obscenidad de cada día", en *La obscenidad. Comp.* Castilla del Pino, Madrid, Alianza Editorial, 1993.

SEPÚLVEDA, Jesús, "Erotismo y mitología en la poesía satírico burlesca de Quevedo", en Isabel Colón Calderón, Jesús Ponce Cárdenas (eds.), *Estudios sobre Tradición Clásica y Mitología en el Siglo de Oro*, Madrid, Ediciones Clásicas, 2002.

TALVACCHIA, Bette, *Taking Positions: on the Erotic in renaissance Cultura*, Princeton, UP, 1999.

VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco, y MORENO MENGÍBAR, Andrés, *Sexo y razón. Una genealogía de la moral sexual en España (siglos XVI-XX)*, Madrid, Akal, 1997.

VIGIL, Mariló, *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Siglo XXI, 1994.

ZAVALA, Iris. M., "Arqueología de la Imaginación: erotismo, transgresión y pornografía", en Myriam Díaz-Diocaretz, Iris Zavala (eds.), *Discurso Erótico y Discurso Transgresor en la Cultura Peninsular. Siglos XI al XX*, Madrid, Ediciones Tuero, 1992.

## OTRA BIBLIOGRAFÍA SELECTA

ALCALÁ, Ángel, *Literatura y Ciencia ante la Inquisición Española*, Madrid, Ediciones del Laberinto, 2003.

ARCE DE OTÁROLA, Juan de, *Coloquios de Palatino y Pinciano*, ed. José Luis Ocasar Ariza, Madrid, Turner, 1995.

*Aut.*: Real Academia Española, Diccionario de Autoridades, Madrid, Gredos, 1976 (edición facsímil).

BARRIOS, Manuel, *Matrimonios desafortunados de la realeza española*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1996.

BERMEJO, José María, *La vida amorosa en la época de los trovadores*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1996.

BORGES, Jorge Luis, *El libro de los seres imaginarios*, Barcelona, Bruguera, 1985.

DRAE: Real Academia Española, Diccionario de la lengua española, Madrid, Espasa-Calpe, 22.<sup>a</sup> edición, 2001.

HUNT, Lynn, "Introduction: Obscenity and the Origins of Modernity, 1500-1800, (1993), en Lynn Hunt (ed.), *The Invention of Pornography. Obscenity and the Origins of Modernity, 1500-1800* (1993), New York, Zone Books, 1996.

*Ilíada*, ed. Antonio López Eire, Madrid, Cátedra, 1989.

KENDRICK, Walter, *The secret museum: pornography in modern culture*, University of California Press, 1996.

POPE, Marvin H., *The song of Songs. A New Translation with Introduction and Commentary*, The Anchor Bible, Nueva York, Doubleday, 1977.

*Sagrada Biblia*, ed. de E. Nacar y A. Colunga, Madrid, BAC, MCMXCVIII.

WEINBERG, Julius, *Breve historia de la filosofía medieval*, Madrid, Cátedra (Teorema), 1998.

# Índice onomástico

Las entradas que aparecen en cursiva se refieren a personajes literarios o imaginarios. Entre paréntesis figura la obra principal —también en cursiva— y el autor —en letra redonda— que recoge el nombre. Las demás onomásticas, incluyendo los personajes mitológicos, van en redondo. Las cifras remiten a las páginas (en cursiva a las notas de la página) de este trabajo. No aparecen obras citadas en la bibliografía, exceptuando las que en sí mismas contengan una onomástica como, por ejemplo, *Lazarillo de Tormes*. Tampoco se registran nombres geográficos.

## A

- Abelardo, 67.  
Abraham, 99.  
Acteón, 86, 96.  
Agar, 100.  
Alberto Magno, san, 44.  
Alcalá, Ángel, 11.  
*Alcañices (Poesía impresa completa, Villamediana)*, 91.  
Alcázar, Baltasar del, 42, 46, 47, 48, 61, 63, 93, 104.  
Alejandro Magno, 72.  
Alemán, Mateo, 64.  
*Alfarache, El Guzmán de*, 64.  
Alín, José María, 85.  
Alixandre, papa (Alejandro VI), 86.  
Allaigre, Claude, 45.  
Alonso, Álvaro, 45, 76, 80, 83, 92.  
Alonso Gallo, Laura, 42.  
Alonso Hernández, José Luis, 12, 21, 64, 75, 76, 78, 79, 80, 92, 95.  
Alsaihan, Abdalah, 9.  
Álvarez de Soria, Alonso, 29, 66.  
Alzieu, Pierre, 16.  
Amaltea, 41.  
*Ana, doña (Los comendadores de Córdoba)*, Lope de Vega, 39.  
Andrino, Gema, 9.  
Angulo, Silvestre de, 34.  
*Antón, fray (PESO)*, 92.  
Antoninos, los, 100.  
Apolo, 57.  
*Apolonio (Consolación a Apolonio)*, Plutarco, 73.

Aquiles, 7, 73.  
 Arce de Otárola, Juan de, 67.  
 Arellano, 7, 17, 19, 20, 22, 40, 51, 52, 65.  
 Arellano, Ignacio, 68, 69, 70, 72, 74, 76,  
 77, 78, 81, 82, 84, 86, 88, 94, 95, 96.  
 Aretino, Pietro, 41, 105.  
 Arguijo, Juan de, 36.  
 Ariosto, Ludovico, 46, 47.  
 Aristóteles, 67.  
 Armisén, José María, 9.  
 Arranz, Yolanda, 9.  
 Asensio, Eugenio, 40.  
 Aulnoy, madame d'. Véase Jumel de  
 Barneville, María Catalina de.  
 Austrias, los, 25, 31.  
 Avilés, Amaya, 9.

## B

Baco, 41, 72.  
 Bajtin, Mijaíl, 17, 22, 88, 89, 96.  
 Barahona de Soto, Luis, 57.  
 Barnatán, Marcos Ricardo, 16.  
 Barrionuevo, Jerónimo de, 63.  
 Barrios, Manuel, 31.  
 Bastías, Patricia, 9.  
 Bataille, George, 17.  
 Belaich, Mahmoud, 9.  
*Belardo (Por la musa de Belardo, Maluenda)*, 70.  
 Bermejo, José María, 19.  
*Bernarda la Camarera (La adversa fortuna de Bernarda la Camarera, Lope de Vega)*, 58.  
 Bernardo, san, 29.  
 Berni, Francesco, 42, 48.  
 Bershas, H. N., 84.  
 Bertaut, Francisco de, 27.  
 Bingen, Hildegarde de, 44.  
 Blanco, José Luis, 9.  
 Blecua, José Manuel, 50, 53, 54, 61, 65,  
 67, 71, 77.

Boecio, 67.  
 Bonneville, Henry, 86.  
 Borges, Jorge Luis, 7, 43, 44.  
 Boscán, Juan, 16.  
 Bracciolini, Poggio, 46.  
 Bretonne, Restif de la, 13.  
 Brown, Kenneth, 57.  
 Brunel, Antonio de, 27.  
*Buenosvinos (n.º 594, Quevedo II)*, 84.  
*Buscón Don Pablos, El (Historia de la Vida del Buscón llamado don Pablos, Quevedo)*, 65.

## C

*Cabrera (n.º 615, Quevedo II)*, 94.  
*Calavera (n.º 574, Quevedo II)*, 54.  
 Calderón de la Barca, Pedro, 24, 39, 57.  
 Calderona, Juana la, 31.  
*Cantillana (Poesía Impresa completa, Villamediana)*, 91.  
 Carballo, Francisco, 20.  
*Carlos (Diccionario de Autoridades)*, 56.  
 Carmen, orden del, 93.  
*Carrascosa (El rufián dichoso, Cervantes)*, 29.  
 Carreira, Antonio, 50, 62, 80, 81, 84.  
*Carrizales (El celoso extremeño, Cervantes)*, 58, 59, 70.  
 Cascales, Francisco, 20.  
*Castañuelo, trainel (Poesía impresa completa, Villamediana)*, 91.  
 Castilla del Pino, Carlos, 15.  
 Castillejo, Cristóbal de, 32, 51, 89.  
 Castro, Américo, 60.  
 Castro, Guillén de, 57.  
*Castro, N. De, impotente (PESO)*, 93.  
*Catalina (Floresta española, Melchor de Santa Cruz)*, 63.  
 Cela, Camilo José, 55, 56, 57, 81, 85, 86.  
*Celestina, La*, 33.  
 Cerda, Juan de la, 31.  
 Cerezo, José Antonio, 12, 13, 15, 16.

Cervantes (*Covarrubias*), 92.  
 Cervantes, Miguel de, 29, 40, 58, 59, 60, 84, 92.  
*Cervera*, 80, 92.  
 Cetina, Gutierre de, 41, 42, 43, 44, 47, 48, 49.  
 Chevalier, Máxime, 60, 63.  
 Cicerón, 73, 100.  
 Cid, Jesús Antonio, 80.  
 Cipión (Escipión el Africano), 93.  
*Clavel, Hans* (fábula), 46.  
 Clemente XI, 24.  
 Colunga, Alberto, 11.  
 Conde, Juan Carlos, 16.  
*Contreras* (*Carajicomedia*), 45.  
*Corbera, sor* (n.º 593, Quevedo II), 68, 94.  
*Cordero* (*El Sagaz Estacio*, Salas Barbadillo), 39.  
 Córdoba, fray Martín de, 32.  
*Cornejo* (n.º 615, Quevedo II), 82, 88, 94.  
 Cornelio, Tácito, 77, 94.  
*Cornualla, capitán de* (*Carajicomedia*), 45, 83, 87.  
 Corral, Gabriel del, 57.  
 Correas, Gonzalo, 53.  
 Cortés, María José, 9.  
 Cosío, José María de, 97, 104.  
 Cotarelo, Emilio, 90.  
 Covarrubias, Sebastián de, 44, 55, 76, 78, 81, 85, 92, 95.  
 Cristina, Serenísima Reina (la reina Cristina de Suecia), 77.  
 Cristo, 25, 89.  
 Ctesias, 43.  
 Cuéllar, Pedro, 102.  
 Cupido, 90.

**D**

Dánae, 96.

Deleito y Piñuela, José, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 35, 36, 39, 49, 50, 63, 64.  
 Delicado, Francisco, 45.  
 Diana, 86.  
 Díaz Rengifo, Juan, 20.  
 Díaz-Diocaretz, Myriam, 12, 14.  
*Diego* (n.º 615, Quevedo II), 54, 85, 88.  
 Díez Borque, José María, 16, 93.  
 Díez Fernández, J. Ignacio, 8, 9, 12, 14, 16, 17, 19, 42, 43, 44, 45, 46, 57, 66, 87, 89, 107.  
 Díez de Revenga, Francisco I., 79, 81.  
 DiFranco, Ralph A., 60, 72, 83.  
 Dios, 11, 24, 25, 33, 43, 65, 66, 86, 89, 92, 99, 101, 102.  
 Doni, Antón Francesco, 41.  
*Dorotea* (n.º 518, Quevedo II), 54.

## E

Eimeric, Nicolau, 25.  
 Eisenberg, Daniel, 12, 13, 15, 16.  
 Eslava Galán, Juan, 23, 25, 26, 29, 35, 50.  
*Estacio*. Véase *Sagaz Estacio*, *El*.  
 Esteban, José, 29, 30.  
 Europa, 41.

## F

Felipe II, 24, 29, 88.  
 Felipe IV, 26, 27, 30, 36.  
*Feria* (*Poesía impresa completa*, Villamediana), 91.  
 Fernández Álvarez, Manuel, 33, 34, 42.  
*Fernandino* (*Lírica española de tipo popular*), 104.  
*Fernando, don* (*Los comendadores de Córdoba*, Lope de Vega), 39.  
 Feuerstein, Georg, 99, 100, 101.  
 Figueras, E., 35.  
 Figueroa, Francisco de. Véase Trillo y Figueroa, Francisco de.

*Filemón* (n.º 556, Quevedo II), 70.  
Ford, John, 7, 13.  
Francisco, san, frailes de, 34.  
Frédéric-Maximilien de Waldeck,  
Jean, 105.  
Frenk, Margit, 51, 52, 53, 94, 104.

## G

*Galasso* (*Sátira V*, Ariosto), 46.  
Galván Jerez, Sol, 96.  
*Gamboa, Magdalena de, esposa de Pedro Vergel* (*Poesía Impresa completa*, Villamediana), 90.  
*García, Gil* (*Nuevo Corpus*), 92.  
*García, Juan, prototipo de cornudo* (*PESO*), 92.  
*García, señora* (*El Sagaz Estacio*, Salas Barbadillo), 38.  
García López, Jorge, 59.  
García Sánchez, Jesús, 16.  
Garcilaso de la Vega, 16, 42.  
*Gil, el de Motril* (*Poesía*, Juan de Salinas), 86.  
Gil, Paloma, 9.  
*Ginesa* (n.º 555, Quevedo II), 66.  
Gómez Canseco, Luis, 42.  
Góngora y Argote, Luis de, 20, 36, 37, 50, 60, 61, 62, 78, 81, 84, 85.  
*González, Estebanillo* (*La vida y hechos de Estebanillo González*), 80.  
González de Salas, José Antonio, 53, 97.  
González, Rosana, 9.  
Grazzini, Antón Francesco, 41.  
Guevara, fray Antonio de, 33, 104.  
*Guzmán* (*El Guzmán de Alfarache*, Mateo Alemán), 64.  
Guzmán, Fernando de, 36.

## H

Héctor, 73.  
Heras, Marta, 105.

Herrán, Ainara, 9.  
*Himen* (n.º 574, Quevedo II), 54.  
Hipócrates, 54.  
Horozco, Sebastián de, 59, 62, 78, 86, 94, 95.  
Huerta Calvo, Javier, 21, 22.  
Hunt, Lynn, 13.  
Hurtado de Mendoza, Diego, 12, 14, 16, 17, 19, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 72, 83, 87, 96.  
Hurtado de Mendoza, Juan, 21.

## I

*Infante Cardenal* (*La vida y hechos de Estebanillo González*), 80.  
Infantes de Miguel, Víctor, 12, 13, 15, 16, 75.  
Inmaculada Concepción, 24.  
Isidoro de Sevilla, san, 44.  
*Isidro, compañero de Vergel* (*Poesía Impresa completa*, Villamediana), 86.  
Ismael, 99.  
Iwasaki Cauti, Fernando, 13, 15.

## J

Jacob, 100.  
Jammes, Robert, 16, 20, 61, 78.  
*Jarama* (n.º 594, Quevedo II), 83, 84.  
Jené, Ignacio, 9.  
*Jerónimo, don* (n.º 555, Quevedo II), 66.  
Jesús, 24, 100.  
João III, rey de Portugal, 40.  
Joly, Monique, 21.  
*Jorge* (n.º 518, Quevedo II), 54.  
*Jove* (*Poesía*, Juan de Salinas), 86.  
*Juana* (n.º 615, Quevedo II), 54, 88.  
*Juana, enamorada de un capón* (*PESO*), 93.  
Juliá Martínez, Eduardo, 74, 78, 80, 93.  
Jumel de Barneville, María Catalina de, 27.  
Júpiter, 41, 72, 96.

*Justina, La pícara*, 63.  
Juvenal, 53.  
Juvera, anfitrión del papa Alejandro, 87.

## K

Kendrick, Walter, 13.

## L

Labrador Herraiz, José J., 60, 72, 83.  
Lang, Herbert, 59, 78, 86.  
Lasca, el. Véase Grazzini, Antón Francesco.  
Lawner, Lynne, 104, 105.  
*Lazarillo de (Lázaro) Tormes*. Véase *Tormes, Lazarillo de (Lázaro)*.  
Lázaro Carreter, Fernando, 65.  
Lea, 100.  
Legazpi, Conchi, 9.  
*Leonora (El celoso extremeño, Cervantes)*, 58.  
*Licenciado (Los pareceres, Quiñones de Benavente)*, 50.  
Linaje Conde, Antonio, 102.  
*Linterna, la (n.º 594, Quevedo II)*, 54, 82, 83, 85.  
Lissorgues, Yvan, 16.  
Llave, Córdoba de la, 35.  
*Loaysa (El celoso extremeño, Cervantes)*, 58, 59.  
*Lobos, Alonso (Carajicomedia)*, 91, 92.  
López, Gregorio, 35.  
López Eire, Antonio, 73.  
López Grigera, Luisa, 51.  
López Pinciano, Alonso. Véase Pinciano, el.  
López de Úbeda, Francisco, 63.  
López-Baralt, Luce, 93.  
López-Terradas, Almudena, 9.  
*Lozana andaluza, La*, 45.  
Lozano, Coral, 9.  
Lucas, san, 95.

Luis de León, fray, 11, 31.  
Luján, Néstor, 31, 35, 36, 40, 52, 57, 58, 90.

## M

Madroñal Durán, Abraham, 21.  
*Mais de Cornualla, rey (Carajicomedia)*, 45, 83.  
Maluenda, Jacinto Alonso, 7, 22, 36, 37, 54, 65, 66, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 77, 78, 80, 82, 95, 96.  
*Mandricardo (PESO)*, 93.  
Marañón, Gregorio, 36.  
*Marcela (El Sagaz Estacio, Salas Barbadillo)*, 37, 38, 39.  
Marcolini, Francesco, 40.  
Marcos, san, 95.  
Marizápalos, 31.  
Márquez Villanueva, Francisco, 93.  
Marte, 96.  
Martín, José Luis, 102.  
Martínez, Bárbara, 9.  
Mashagekhi, Saideh, 9.  
Medeiros, Elena, 9.  
*Medellín (n.º 594, Quevedo II)*, 83, 84.  
*Medina, compañero de Vergel (Poesía impresa completa, Villamediana)*, 86, 90.  
Méndez de Loyola, Pedro, 57.  
Mercurio, 47, 56, 81.  
Merlo, María, 105.  
Mesalina, 91.  
Micó, José María, 64.  
Minerva, 77.  
Minos, 82, 96.  
Molina Molina, Ángel Luis, 28, 29, 60, 101, 102.  
Morales, Begoña, 9.  
*Morales Medrano, Juan (Poesía impresa completa, Villamediana)*, 91.  
Morán de la Estrella, Francisco, 60, 72, 83.

Morel D'Arleux, Antonia, 62, 91.  
Moreno Mengíbar, Andrés, 26, 28, 29,  
31, 32.  
*Moreno, Diego (El Sagaz Estacio, Salas  
Barbadillo)*, 38.  
*Moreno, Diego, prototipo de cornudo  
(PESO)*, 92.

## N

Nacar Fuster, Eloíno, 11.  
Núñez Rivera, Valentín, 42, 46, 47, 61,  
63, 93.

## O

Ocasar Ariza, José Luis, 67.  
Olivares, conde-duque de, 36.  
Orlando, 47.  
Ovando y Santarén, Juan de, 74, 80.  
Ovidio, 56, 86.

## P

Pablo, san, 100.  
*Palatino (Coloquios de Palatino y Pincia-  
no, Juan de Arce de Otárola)*, 67.  
Palomo, Pilar, 19.  
Pan, 56, 81.  
Pasifae, 82, 96.  
*Pastrana (Poesía Impresa completa, Vi-  
llamediana)*, 91.  
Penélope, 56, 81.  
Peña, Antonio de la, 35.  
Peña, Francisco, 25.  
Peña, Marisa, 9.  
*Peña-fiel (Poesía Impresa completa, Vi-  
llamediana)*, 91.  
Peral Vega, Emilio, 21.  
*Pereira, Inés (Auto de Inés Pereira, Gil  
Vicente)*, 40.  
*Pérez, Juan, marido resignado (Obra poé-  
tica, Baltasar de Alcázar)*, 93.

Pérez Escohotado, Javier, 25, 27, 28,  
100, 101.

*Petronila (Los pareceres, Quiñones de  
Benavente)*, 50.

Pfandl, Ludwing, 23, 24, 25, 26, 32.

*Pinciano (Coloquios de Palatino y Pin-  
ciano, Juan de Arce de Otárola)*,  
67.

Pinciano, el, 20.

Pinheiro da Veiga, Tome, 35, 49, 64.

Piñeyro, véase Pinheiro da Veiga,  
Tome.

Pitágoras, 13, 15.

Plinio, 95.

Plutarco, 73.

Polo de Medina, Salvador Jacinto, 79,  
81.

Ponce Cárdenas, Jesús, 21.

Pope, Marvin H., 11.

Porro Herrera, María Josefa, 32, 33.

Príamo, 73.

Profeti, María Grazia, 12, 14, 15.

Pulido, Manuel, 9.

## Q

Quevedo y Villegas, Francisco de, 7, 19,  
20, 30, 36, 37, 40, 44, 47, 48, 50, 51,  
52, 53, 54, 56, 61, 62, 64, 65, 66, 67,  
68, 69, 70, 71, 72, 73, 76, 77, 78, 79,  
81, 82, 83, 84, 85, 87, 88, 89, 91, 92,  
94, 95, 96, 102.

*Quijote de la Mancha, don*, 84.

Quiñones de Benavente, Luis, 36, 37,  
39, 50.

## R

Rabelais, François, 17, 88.

Raimondi, Marcantonio, 105.

*Raimundo el Entretenido, Don*, novela  
de Don Diego de Tovar, 90.

Raquel, 100.

*Rastro, el* (n.º 592 Quevedo II), 84, 85.  
Rebolledo, Bernardino de, conde de Rebolledo, 77.  
Rebolledo, conde de. Véase Rebolledo, Bernardino de.  
Redondo, Agustín, 16, 17, 51.  
Requejo Carrió, Marie-Blanche, 58, 59, 60.  
Rey Hazas, Antonio, 63, 84.  
Reynal, Vicente, 44.  
Reynosa, Rodrigo de, 45, 57, 83.  
Rico, Leticia, 9.  
Rico Manrique, Francisco, 64, 84.  
*Río-Seco* (*Poesía Impresa completa*, Villamediana), 91.  
Rodríguez Marín, Francisco, 61.  
Roldán, 72.  
Romano, Julio, 105.  
Roncero, Victoriano, 17, 20, 52, 74, 95.  
Rudel de Blau, Jaufré, 19.  
Ruiz Casanova, José, 69, 78, 81, 89, 90, 91, 93.

**S**

*Sagaz Estacio, El*, 37, 38, 39, 48, 64, 77.  
Salas Barbadillo, A. Jerónimo de, 36, 37.  
*Saldaña* (*Poesía Impresa completa*, Villamediana), 91.  
Salinas, Juan de, 85, 86, 88.  
Salomón, 11, 100.  
*Sánchez, doña Justa* (*Poesía Impresa completa*, Villamediana), 79, 90.  
*Sánchez, el casamentero* (*El Sagaz Estacio*, Salas Barbadillo), 37.  
Santa Cruz de Dueñas, Melchor de, 63.  
Santamaría, Paloma, 9.  
Santísima Trinidad, 24.  
Santos Santos, Francisco, 37.  
Sara, 100.  
Savater, Fernando, 15.  
Séneca, 73.

Sepúlveda, Jesús, 96, 97.  
Serrano, Cosme, 34.  
Sevilla Arroyo, Florencio, 84.  
*Sierra, compañero de Vergel* (*Poesía Impresa completa*, Villamediana), 86, 90.  
*Silvio* (*A un hablador; a quien ofendía su mujer*, Ovando), 74.  
Sófocles, 73.  
Somoza, Sara, 9.  
Spirritual, H. W., 93.

## T

Talvacchia, Bette, 13.  
Tassis, Juan de, conde de Villamediana, 36, 37, 69, 78, 79, 81, 85, 86, 89, 90, 93.  
*Thomas, príncipe* (*La vida y hechos de Estebanillo González*), 80.  
*Tintero, el* (n.º 594, Quevedo II), 54, 82, 83, 85.  
*Tormes, Lazarillo de* (*Lázaro*), 64.  
*Tovar, don Diego de* (*Poesía Impresa completa*, Villamediana), 79, 90, 91.  
*Tovar, don Jorge de* (*Poesía Impresa completa*, Villamediana), 79, 90, 91.  
Trillo y Figueroa, Francisco de, 72, 82.  
Tripolí, condesa de, 19.  
Tristán, 83.

## U

Ulises, 56, 81.

## V

*Vaca, Josefa o Jusepa, doña* (*Poesía Impresa completa*, Villamediana), 91.  
Vásquez, Juan, 104.  
Vásquez García, Francisco, 26, 28, 29, 31, 32, 33, 34.  
Vega, Lope de, 36, 37, 39, 40, 57, 90.  
Venus, 96, 103.

*Vergel, Pedro (Poesía Impresa completa, Villamediana)*, 79, 81, 86, 89, 90.  
*Vicasa, doña (Poesía Impresa completa, Villamediana)*, 91.  
Vicens, Antoni, 17.  
Vicente, Gil, 40.  
Vigil, Mariló, 31, 32.  
Villamediana, conde de. *Véase* Tassis, Juan de, conde de Villamediana.  
*Villa-flor (Poesía Impresa completa, Villamediana)*, 91.  
*Villa-nueva (Poesía Impresa completa, Villamediana)*, 91.  
Villegas, Esteban Manuel de, 17.  
Villén de Biedma, Juan, 20.  
*Violante (La adversa fortuna de Bernarda la Camarera, Lope de Vega)*, 58.

Virgen María, 24, 101.  
Vives, Luis, 31.  
Vulcano, 77, 96.

## W

Weinberg, Julius, 67.  
Weiner, Jack, 59, 62, 78, 86, 94.  
Williamson, Edwin, 59.

## Z

Zambrano Carballo, Pablo, 42.  
Zarza, fray Pedro, 30.  
Zavala, Iris M., 12, 14, 15.  
Zenón, 7.  
*Zúñiga, doña Juana de (Poesía Impresa completa, Villamediana)*, 90, 91.

## **COLECCIÓN LÍNEA 3000**

TOXINOLOGÍA CLÍNICA, ALIMENTARIA Y AMBIENTAL

Miguel Capó Martí

ISBN: 978-84-7491-879-3; 176 págs.; 12,00 €

EL EROTISMO EN LA POESÍA DE ADÚLTEROS Y CORNUDOS  
EN EL SIGLO DE ORO

Félix Cantizano Pérez

ISBN: 978-84-7491-854-0; 128 págs.; 12,00 €

TEORÍA KANTIANA DE LA VOLUNTAD. ESTUDIO EN ANTROPOLOGÍA  
EN SENTIDO PRÁGMATICO

Alejandro García Mayo

Próxima publicación en libro electrónico

PREDICCIÓN DE CRISIS EMPRESARIALES EN SEGUROS NO VIDA,  
MEDIANTE ÁRBOLES DE DECISIÓN Y REGLAS DE CLASIFICACIÓN

Zuleyka Díaz Martínez

Próxima publicación en libro electrónico

## **COLECCIÓN CLÁSICOS BREVES**

SOBRE EL CONCEPTO DE VERDAD

Franz Brentano

ISBN: 978-84-7491-804-5; 48 págs.; 3,00 €

LA TIERRA NO SE MUEVE

Edmund Husserl

ISBN: 978-84-7491-803-8; 64 págs.; 3,00 €

PRUDENCIA, MORALIDAD Y EL DILEMA DEL PRISIONERO

Derek Parfit

ISBN: 978-84-7491-853-3; 72 págs.; 3,00 €

## **COLECCIÓN FORO COMPLUTENSE**

¿ES POSIBLE ACABAR CON LA POBREZA?

Muhammad Yunus

ISBN: 978-84-7491-802-1; 48 págs.; 3,00 €

NO PIENSES EN UN ELEFANTE. LENGUAJE Y DEBATE POLÍTICO

George Lakoff

ISBN: 978-84-7491-813-7; 176 págs.; 10,00 €

EL ISLAM EN EUROPA. ¿UNA RELIGIÓN MÁS O UNA CULTURA DIFERENTE?

Olivier Roy

ISBN: 978-84-7491-806-9; 48 págs.; 3,00 €

DIÁLOGO DE CULTURAS E IDENTIDADES

Sami Naïr

ISBN: 978-84-7491-805-2; 48 págs.; 3,00 €

TERROR SAGRADO

Terry Eagleton

ISBN: 978-84-7491-848-9; 56 págs.; 3,00 €

MULTIMEGAMUCHOGLOBALIZACIÓN

Jose Luis Sanpedro y Carlos Berzosa

Próxima publicación

## **OTROS TÍTULOS EDITORIAL COMPLUTENSE**

DICCIONARIO DE RELACIONES INTERCULTURALES. DIVERSIDAD Y GLOBALIZACIÓN

Ascensión Barañano, José L. García, María Cátedra y Marie Jose Devillard (coords.)

ISBN: 978-84-7491-814-4; 448 págs.; 28,00 €

VENUS VENERADA. TRADICIONES ERÓTICAS

DE LA LITERATURA ESPAÑOLA

J. Ignacio Díez y Adrienne Martín (eds.)

Colección Académica; ISBN: 978-84-7491-791-8; 280 págs.; 15,00 €

VENUS VENERADA II. LITERATURA ERÓTICA Y MODERNIDAD EN ESPAÑA

Adrienne L. Martín y J. Ignacio Díez (eds.)

Colección Académica; ISBN: 978-84-7491-839-7; 344 págs.; 15,00 €

LA DESTRUCCIÓN DE LA CIENCIA EN ESPAÑA.

DEPURACIÓN UNIVERSITARIA EN EL FRANQUISMO

Luis Enrique Otero (ed.)

ISBN: 978-84-7491-808-3; 384 págs.; 20,00 €

DICCIONARIOS OXFORD/COMPLUTENSE

De Arte del siglo xx, Historia Universal del siglo xx, Ciencias de la Tierra,

Enfermería, Física, Matemáticas, Medicina, Química...

LA GUERRA EN EL IMPERIO AZTECA. EXPANSIÓN, IDEOLOGÍA Y ARTE

Isabel Bueno Bravo

Colección la Mirada de la Historia

Próxima publicación

PENSAR EL FINAL: LA EUTANASIA. ÉTICAS EN CONFLICTO

Luis Montiel Llorente y María García Alonso (eds.)

Colección Pensar nuestro tiempo; ISBN: 978-84-7491-842-7-3; 200 págs.; 15,00 €